LA ILUSTRACION SUD-AMERICANA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE CUYO 657 - BUENOS AIRES - Unión Telefónica 949 (Central)

NÚMERO ESPECIAL
DEDICADO AL PERIODISMO NACIONAL
EN CONMEMORACIÓN DEL
PRIMER CENTENARIO DE
LA PRENSA ARGENTINA
1801 1901

NÚMERO SUELTO 2 $ M/N.

Está prohibida la reproducción de los grabados de esta revista

BITTER DES BASQUES

FABRICADO POR ARCHAMBEAUD FRÈRES BORDEAUX

EL UNICO LEGITIMO IMPORTADO

Venta anual 42,000 Cajones.

Exijase grabado en el vidrio de la botella: ESKUALDUNEN, así como la marca de comercio de: I. PÉDÉFLOUS 722, Piedras.

I. PÉDÉFLOUS, UNICO IMPORTADOR, BUÉNOS-AIRES

Eskualdunen Bittera

Con el objeto de evitar en lo posible la falsificación vergonzosa que se hace de esta marca cada dia más apreciada, y para mayor garantía de sus numerosos consumidores, su introductor avisa al público que, desde la fecha, todas las botellas traen al frente, grabada en el vidrio la palabra

ESKUALDUNEN

En la parte posterior existe también grabada como anteriormente la inscripción

BITTER DES BASQUES
ARCHAMBEAUD Frères - BORDEAUX

con la marca de comercio de **I. PEDEFLOUS**, que está más arriba.

El sistema del cajón sigue siendo el mismo, es decir, parecido al del vermouth Noilly Prat y Cia.

Prueba evidente de su calidad superior es su venta que alcanza á 42.000 cajones anuales

ISIDORO PEDEFLOUS

Propietario de la Marca de Comercio y Unico Introductor

Calle Piedras 722 — Buenos Aires

Depósito de agua de Vichy: Fuentes Saint Youre, Lardy y Celestins

Así como también espiches para pipas y bordalesas

La casa es igualmente receptora de los siguientes artículos.

Vino Burdeos en bordalesas marca **Coustau frères;** Cognac de la misma casa **Coustau fréres;** Champagne **Veuve Clicquot Ponsardin;** Licor de la Grande Chartreuse; Azúcar de París, marca **C. Say,** en barricas y en cajones; Aceite **Puget y Cia.;** Vermouth **Noilly Prat y Cia.;** Ajenjo **Berger;** Vino fino en cajones **Grand Médoc.**

Unico importador del Kerosene refinado extra fino marca **Rayo del Sol** el más brillante de 150° grados y 10 galones garantidos.

Corredor exclusivo: ADRIAN LABRO

76 - Calle SAN MARTIN - 76

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES al PACIFICO

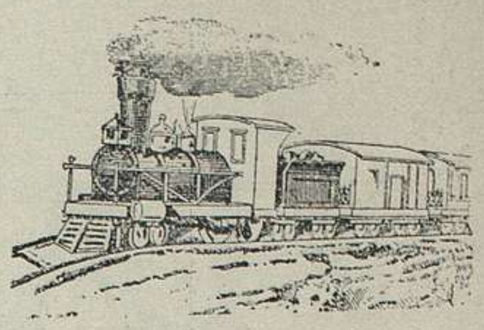

RUMBO DIRECTO ENTRE
BUENOS AIRES Y LAS PROVINCIAS DE SAN LUIS, MENDOZA Y SAN JUAN

La salida de los trenes desde el 1° de Mayo 1901 es como sigue:

BUENOS AIRES

Estación Retiro	Estación Palermo	
6.45 a. m.	7.00 a. m.	Para Devoto, Caseros, Hurlingham, Bella-Vista, Muniz y San Miguel.
7.10 »	7.25 »	Para Mercedes, Chacabuco, Junin. Vedia y estaciones intermedias.
8.25 »	8.36 »	Para Devoto, Caseros, Hurlingham, Bella-Vista, Muniz y San Miguel.
9.40 »	9.51 »	Id. id. id. id.
10.55 »	11.09 »	Id. id. id. id.
12.20 p. m.	12.31 p. m.	Id. id. id. id.
1.50 »	2.01 »	Id. id. id. id.
3.15 »	3.26 »	Id. id. id. id.
4.15 »	4.26 »	Id. id. id. id.
5.15 »	5.26 »	Para Mercedes y estaciones intermedias.
6.05 »	6.16 »	Para Devoto, Caseros, Hurlingham, Bella-Vista, Muñiz y San Miguel.
6.50 »	7.01 »	Id. id id. id.
8 35 »	8.46 »	Id. id. id id.
* 9.25 »	9.36 »	Id. id. id. id.
10.00 »	10.15 »	Para Villa Mercedes, Mendoza, San Juan y principales Estaciones intermedias, los lunes, miércoles y viernes con combinación á Villa María y á Italó y estaciones intermedias.
11.00 »	11.11 »	Para Devoto, Caseros, Hurlingham, Bella-Vista, Muñiz y San Miguel.
12.10 a. m.	12.19 a. m.	Para Devoto solamente en las noches del Sábado al Domingo.

* Los domingos y días festivos solamente.

En el tren de las 7.10 a. m. correrá un coche Restaurant desde Retiro á Chacabuco; y en el tren de las 10 p. m. desde Retiro á San Luis.

Se reciben cargas en la estación Palermo (Buenos Aires), Once Septiembre, y en el galpon número 4 de la Empresa de las Catalinas, situado entre las calles Viamonte y Córdoba para todas las estaciones de la línea principal y ramales de los ferrocarriles, Pacífico, Gran Oeste Argentino y Andino y son despachadas hasta su destino por trenes veloces.

La Empresa tiene establecida en la calle 25 de Mayo 181, de esta capital una oficina central para la venta de boletos de pasajeros y la recepción y despacho de equipajes, encomiendas y telegramas.

Para informes sobre tarifas, etc., dirigirse á las estaciones de esta línea, ó á las oficinas de la Administración, 25 de Mayo, 277, Buenos Aires.

Mayo 1901.

W. C. HUXTABLE
Administrador General

GEIGER, DE BARY & CO.

INGENIEROS MECÁNICOS Y CIVILES

Sucesores de Ernesto Tornquist y Cía.

Oficina Técnica: RECONQUISTA 146 -- Buenos Aires

Introductores de máquinas y artículos técnicos, materiales para ferrocarriles y tranvias, telégrafos y teléfonos.

Representantes de las más renombradas fábricas de Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Suiza, como:

Sulzer Hnos., Winterthur

Máquinas á vapor con distribución á válvulas sistima Sulzer reconocidas como las mejores en todo el mundo, calderas de todas clases, máquinas frigorificas sistema Linde; bombas, ventiladores, instalaciones para calefacción de edificios, etc.

Siemens & Halske, Berlin

Toda clase de máquinas y materiales para intalaciones eléctricas. Cables y alambre para luz eléctrica, telégrafos, teléfonos, etc.

Haniel & Lueg, Dusseldorf

Máquinas hidráulicas, gruas, caños de hierro de cualquiera clase, etc

Aitken, Mc. Neil & Cía., Glasgow

Maquinarias completas y aparatos para ingenios de Azúcar, etc.

Vacuum Oil Company, Rochester N. Y.

Aceite de superior calidad para máquinas.

Únicos introductores del célebre alambre de acero Krupp

"INVENSIBLE SAN MARTIN"

PARA CERCOS, VIÑAS, ETC.

146 - RECONQUISTA - 146

LACLAUSTRA y SAENZ

Importadores de artículos españoles y del afamado

Coñac Domecq

Ha quedado clausurado el Concurso para el cartel anunciador, con un exito brillantísimo. Oportunamente se avisará la exposición de las obras presentadas.

VINOS para FAMILIAS

DE

BURDEOS, del RHIN y de la MOSELA

Garantidos absolutamente puros y legitimos

ÚNICOS introductores del:

Aceite francés de POSSEL fils
Mejor y más barato que otros aceites franceses

Almidón de arroz "LA COQUETA"
Calidad inmejorable

Cerveza Alemana "IMPERIAL"
Universalmente conocida

Ajenjo "SILLIMAN"
El mejor que se introduce al país

Sardinas francesas "JOCKEY CLUB"

PETERS HNOS

ALSINA 430 -- Buenos Aires

LA ILUSTRACION SUD AMERICANA

REVISTA ILUSTRADA DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: 657 - CUYO - 657

BUENOS AIRES, MAYO DE 1901
AÑO IX—Núms. 201 y 202

DIRECTOR-GERENTE
F.co CONTE MAC' DONELL

HOMENAJE DE LA «ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA» Á LA PRENSA ARGENTINA

Nuestro homenaje á la Prensa Argentina

La celebración del primer Congreso de la Prensa Argentina, merecía por nuestra parte, que consagrásemos un número especial á este acontecimiento, para conmemorar en las páginas de LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA, no solo á los hombres que en el pasado han sido guías y caudillos del pensamiento y propagandistas de la idea, factores primeros de la civilización y del progreso modernos, sino á los que en la actualidad, siguen estas gloriosas huellas, y abren nuevos derroteros á la intelectualidad argentina.

La forzosa é ineludible limitación de nuestras páginas, no permite á este trabajo en que abundan las reproducciones de facsímiles, toda la amplitud que hubiéramos deseado, pero esto no obstante, hemos procurado el más acabado conjunto con el cual pueda el público obtener al par, idea completa de la historia del periodismo en nuestro país.

Las deficiencias que la parte gráfica, no puede llenar, quedan cumplidamente subsanadas, con los notables trabajos literarios con que hoy honramos las columnas de nuestra publicación.

Núm. 1.

TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORIOGRAFO del Rio de la Plata.

Miercoles 1. de Abril de 1801.

Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tenui labor: at tenuis non gloria; si quem Virg Lib. 4
Numina læva sinunt, auditque vocatus Apolo. Georg.

Spes etiam valida solatur compede vinctum. Tibul Lib. 2.
crura sonant ferro, sei canit inter opus. Elog 6.

Al inocente asido á la cadena,
la esperanza consuela, y acaricia.
Suena el hierro en los pies, y dale pena;
mas canta confiado en la Justicia.

EL patriotismo, principio el mas fecundo de grandiosos hechos y que, tal vez se convierte en pasion, recurre á todo género de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requieren sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo; y quizá está menos expuesto á la sospecha de ostentacion, ó vanidad, quando son mas humildes sus efectos. Esta relevante prenda que, con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las Naciones, para reglar sus maximas á la constitucion que cada una de ellas tiene: y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la *Tea*, arde mas quanto á soplos intentan apagarla) inflamando el pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, ni pudo ceder a sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choques de una continuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, desfallecieron mis brios, y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que (cómo suele decirse) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tomasen á

Orígenes de la Imprenta Argentina

Hace no muchos años, que los origenes de la imprenta en el Rio de la Plata era un obscuro problema histórico, que no había llamado la atención de los estudiosos, cuando había transcurrido siglo y medio de su fundación, no obstante circunstancias extraordinarias que le hacian memorable en los fastos de la tipografía universal. Creiase por tradición, que Córdoba había sido su cuna años antes de finalizar el siglo XVIII, pero si se conocia uno de sus productos. no se sabia como habia nacido. No se tenia noticia de su existencia primitiva en el Paraguay al comenzar el siglo XVIII, ó por lo menos, apenas si se sospechaba como un hecho clandestino, sin que los monumentos tipográficos que la acreditaban hubiesen sido hasta entonces clasificados ni apreciados en su verdadero valor. Ignorábase hasta la fecha de su establecimiento en Buenos Aires, á fines del mismo siglo, y su bibliografía no habia sido ni siquiera intentada.

Nuevos documentos han venido en estos últimos tiempos á esparcir mayores luces sobre los origenes de la imprenta argentina, que permiten determinar con precisión sus puntos de partida y su desarrollo sucesivo; aunque todavía su historia completa esté por escribirse, y queden algunos puntos obscuros por dilucidar.

La primera revelación sobre tan interesante punto histórico-bibliográfico de la época colonial, fué un erudito estudio del Dr. Juan Maria Gutiérrez, que apareció en 1865, con el título de *Orígenes del arte de imprimir en la América Española*, el cual servia de introducción á una Bibliografía de la primera imprenta en Buenos Aires, conocida bajo la denominación de «Niños Expósitos», en que se catalogaban metódicamente sus primeros productos

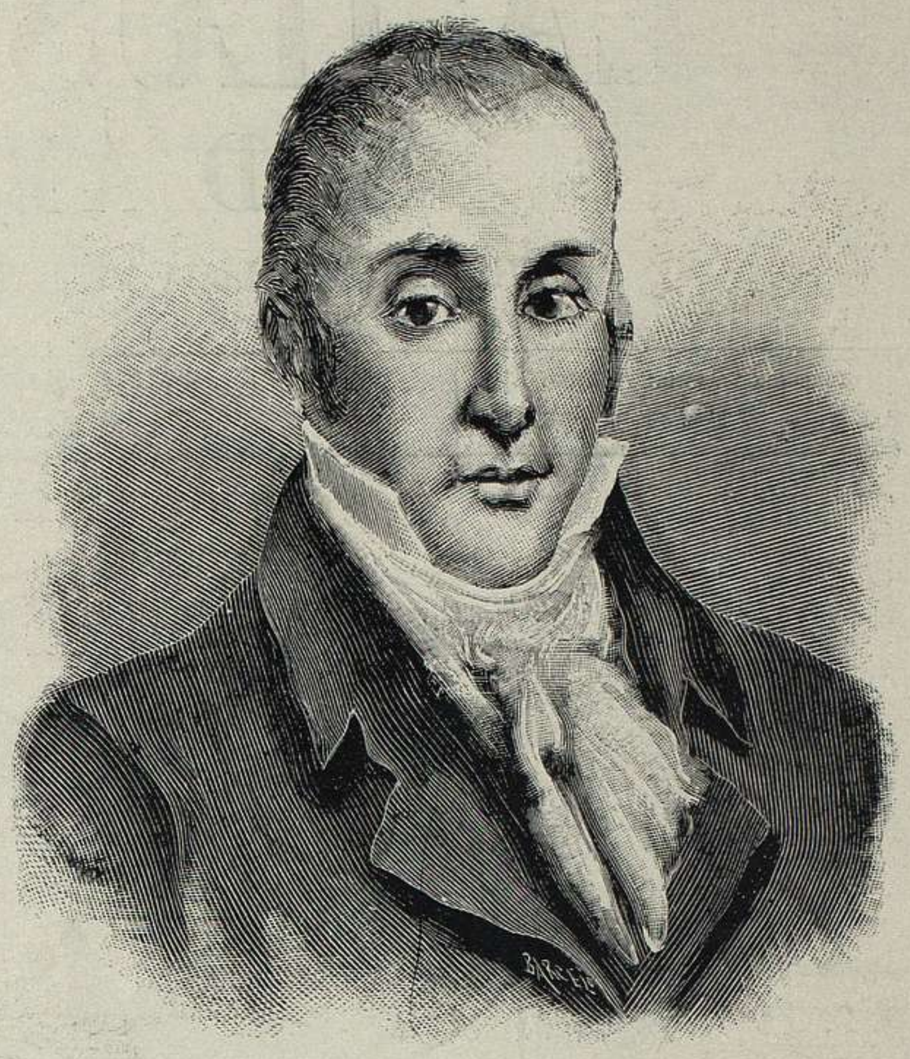

HIPÓLITO VIEYTES

hasta la revolución por la independencia de 1810. Este trabajo, el más serio y completo que se hubiese hecho hasta entonces sobre la materia, algo deficiente por lo que respecta á la historia general de la imprenta en América, era incompleto en lo relativo á la particular del Rio de la Plata, pues sólo comprendia incidentalmente la de Córdoba, y la de Buenos Aires aparecia con su cronologia errada, lo que, por otra parte, no lo hacia desmerecer.

A fin de complementar el trabajo anterior y establecer el punto de partida de estas investigaciones en la época colonial, escribimos en 1873 un estudio histórico-bibliográfico sobre *El primer libro impreso en Sud América*, demostrando que, después de Méjico, á mediados del siglo XVI, el Perú fué el primero que poseyó este instrumento de civilización en la parte meridional del Nuevo Mundo, correspondiendo el tercer lugar al Rio de la Plata en el orden cronológico.

Con motivo de cumplirse en 1880 el primer centenario del establecimiento de la imprenta en Buenos Aires, – renovación de la de Córdoba,—publicamos una noticia sobre sus origenes con el objeto principalmente de fijar con certidumbre, en presencia de nuevos documentos, el dia, mes y año de su primer producto, que hasta entonces estaba por averiguarse, dando á la vez algunas breves noticias sobre la primitiva tipografía de las Misiones jesuiticas del Paraguay, trabajo que en 1889 renovamos bajo otra forma.

Con el mismo motivo y simultáneamente apareció un noticioso articulo del Dr. Angel J. Carranza, coincidiendo con el nuestro en cuanto al año del establecimiento formal de la imprenta en Buenos Aires, pero difiriendo en cuanto á la fecha precisa de su primera prueba.

En 1891, publicó el Sr. Manuel Ricardo Trelles una noticia bibliográfica sobre el primer monumento de la imprenta on el Rio de la Plata, diciendo con este motivo: «Cosa extraña parecerá que, de la edición de un libro hecho hace ciento ochenta y cinco años, apenas se conserva un ejemplar, cuya existencia sólo conoce corto número de personas en Buenos Aires, permaneciendo desconocido para el mundo bibliográfico entero.»

Posteriormente, en 1892, pusimos á disposición del bibliógrafo americano, Sr. José T. Medina,—como él mismo lo ha declarado,—los documentos originales que sobre este punto habiamos reunido en nuestro archivo, quien utilizándolos en parte, y completándolos con los que se encuentran en la biblioteca que fué del Sr. Andrés Lamas, ilustró la cuestión, produciendo su monumental libro titulado *Historia y Bibliografía de la imprenta en el Virreinato del Rio de la Plata*, que es hasta lo presente lo más completo y correcto que sobre la materia se haya escrito.

Sobre estas bases y con estos elementos ampliamos y metodizamos hoy nuestros estudios anteriores sobre los origenes de la imprenta en el Rio dela Plata, condensando todo lo conocido y comprobado sobre la materia.

I

LA IMPRENTA GUARANÍTICA

La aparición de la imprenta en el Rio de la Plata, es un caso singular en la historia de la tipografía después del invento de Guttenberg. No fué importada: fué una creación original. Nació ó renació en medio de selvas virgenes, como una Minerva indígena armada de todas sus piezas, con tipos de su fabricación, manejados por indios salvajes

Num. 1. Tom. 1. Fol 1

SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

De hoy Miercoles 1° de Septiembre de 1802.

AGRICULTURA (a).

LA agricultura bien exercitada, es capaz por si sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un Pais se halla necesariamente vinculada á la abundancia de los frutos mas proporcionados á su situacion, pues que de ello resulta una comun utilidad á sus individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral, politica y fisica de la agricultura, sobre las demas profesiones hijas del luxo, y de la deprabacion de las Sociedades, pues nadie hasta

(a) Habiéndome propuesto hablar en el discurso de este Semanario de todas las materias que indica su prospecto, pero con especialidad de los tres ramos principales de Agricultura, Industria y Comercio; he creido conducente tratar cada una de ellas primero en general, para descender despues á su individualisacion particular, guardando en lo posible el orden de necesidad que tienen nuestras Provincias de tomar conocimientos en estos ramos.

Núm. 1º Tom. I. Pág. 3

CORREO DE COMERCIO

DEL SABADO 3 DE MARZO DE 1810.

DEDICATORIA Á LOS LABRADORES
Artistas y Comerciantes.

Labradores, que con vuestros afanes y sudores proporcionais á la sociedad la precisa subsistencia, los frutos de regalo, y las materias primeras para proveer lo necesario á los trabajos provechosos al Estado!

Artistas, vosotros que dando una nueva forma á las producciones de la Naturaleza, sabeis acomodarlas para los usos diferentes á que corresponden, y les añadis un nuevo valor con que enriqueceis al Estado, y aumentais su prosperidad!

Comerciantes, que con vuestra actividad agirais el cambio así interior como exteriormente, y por vuestro medio se fomenta la agricultura é industria, y el Estado recibe las utilidades con que poder atender á sus necesidades y urgencias!

A vosotros todos nos dirigimos á ofrecer nuestros trabajos, sin tener otro interes, ni otras miras que las de vuestros adelantamientos, pues que de ellos indispensablemente han de resultar los que convienen al Estado; procediendo en conseqüencia en vuestras tareas con los conocimientos necesarios, sin los quales caminareis á ciegas y vuestra ignorancia os conducirá á desastres irremediables, que comunmente llamais obra de la desgracia, quando no es sino de la falta de los principios necesarios para el desempeño de vuestras respectivas ocupaciones.

recientemente reducidos á la vida civilizada, con nuevos signos fonéticos de su invención, hablando una lengua desconocida en el viejo mundo. Un misterio envuelve su principio y su fin, sin que se sepa cómo nació, y por qué acabó.

Es hoy un hecho comprobado, que en las Misiones jesuíticas del Alto Uruguay y del Alto Paraná, se iniciaron al finalizar el siglo XVII, los primeros trabajos para plantear la imprenta, y que en los primeros años del siglo XVIII se comenzó á imprimir allí, en una tosca prensa construida con maderas de sus selvas vírgenes, con caracteres fundidos en ellas y en planchas de cobre grabadas á buril por los indios neófitos, salvajes domesticados por los Padres de la Compañía de Jesús. Así lo atestiguan varios libros, profusamente ilustrados algunos de ellos, que tenemos á la vista, y que han permanecido por largo tiempo como jeroglíficos mudos de la tipografía americana,—cuando no totalmente desconocidos,—para los bibliógrafos de ambos mundos.

En 1705 terminó y dió á luz la imprenta guaranítica su primer libro, que lleva el siguiente título, copiado á la letra de la edición original:

DE LA DIFERENCIA ENTRE LO | TEMPORAL Y ETERNO | CRISOL DE DESENGAÑOS, CON LA ME—MORIA DE LA ETERNIDAD, POSTRIMERIAS HV | MANAS, Y PRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS, *por el | P. Ivan Eusebio Nieremberg | de la Compañía de* JESUS | *y traducido en lengua guaraní | por el Padre | Joseph Serrano | de la misma Compañía | dedicado á la Magestad del Espiritu Sancto | Con licencia del Recientissimo Señor | D. Melchor Lasso de la Ve | ga Porto Carrero | Virrey, Governador, y Capitán General del Peru | Impresso en las Doctrinas.* AÑO DE M. D. CC. V.

Es un grueso volumen infolio, que revela una larga y laboriosa preparación. Compónese de 7 fojas preliminares sin registro, y de 472 páginas útiles bajo cinco foliaturas distintas, con 43 láminas sueltas del formato del libro y numerosas viñetas intercaladas en el texto, grabadas á buril en cobre al estilo de Alberto Dürer. Su descripción ha sido hecha por el señor M. R. Trelles en la *Revista patriótica del pasado Argentino*, y por el Sr. J. T. Medina en su obra antes citada.

Por otra singularidad de la imprenta guaranítica, no se conoce de este curioso monumento, sino un solo y único ejemplar completo. Su existencia fué revelada por la primera vez al mundo bibliográfico por el señor Pedro de Angelis, en el «Apéndice del Catálogo de su biblioteca, publicado en 1853 con el título de *Colección de obras impresas y manuscritas que tratan del Río de la Plata.* No la acompañó de ninguna anotación ni se indicaba la procedencia del ejemplar, que según informe verbal suyo, había pertenecido á la librería de los Jesuitas del Paraguay. Al presente, existe en la biblioteca que fué del Sr. M. R. Trelles, quien lo había heredado de su hermano el Sr. Rafael Trelles, á cuyo poder pasó de manos del Sr. Angelis, por el precio de 700 pesos papel de la provincia de Buenos Aires ($ 28 oro).

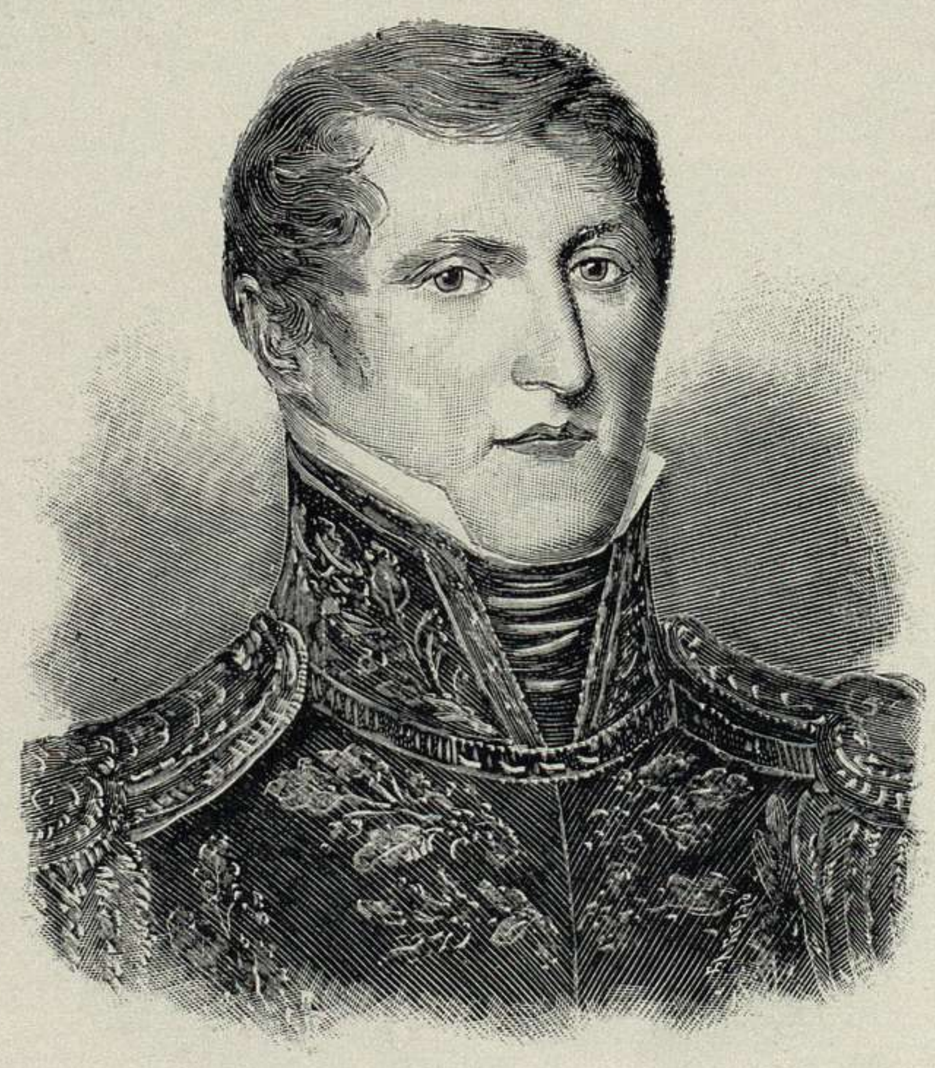

D. MANUEL BELGRANO

En presencia del libro, surgen tres cuestiones. ¿Quién fué el iniciador del establecimiento de la imprenta guaranítica? ¿Quién fué su fundador?¿ Cuándo empezó á funcionar? El libro mismo las ilustra en los preliminares que lo acompañan, de manera de poderlas resolver con certidumbre.

En la dedicatoria del libro subscripta por su traductor, el P. Serrano, á 3 de Enero de 1703, en las «Doctrinas del Paraguay», dice éste al P. Tirso González, Prepósito de la Compañía de Jesús en Roma: «Yo el más mínimo puedo ser pregonero, pues habiendo tornado el traductor el libro de la *Diferencia* (de lo temporal y eterno) y el *Flos Sanctorum* en idioma guaraní, dando cuenta á V. P. M. R. de este asunto, y el deseo que tenían éstos los PP. se diese á la estampa, V. P. M. R., en la de junio de 1694, apoya este intento, deseando se traiga imprenta para este efecto. Lo mismo repite V. P. M. R. en la de 31 de enero de 1696, añadiendo. *Estimo á V. R. el trabajo tan fructuoso que ha tomado de hacer esas traducciones.* Pero donde se manifiesta con mucho realce el ardiente celo de V. P. M. R., es en la última de 14 de diciembre de 1699: en ella me dice: «*Yo escribo hoy al P. Alonso de Quirós, nuevo procurador de Indias en Madrid, para que solicite la licencia del Consejo (de Indias) para que puedan imprimir esos libros, y le aviso que luego que la saque la remita al P. Provincial de esa Provincia*»

De este testimonio resulta que, al finalizar el siglo XVII, el general de la compañía gestionaba en España la introducción de la imprenta en las Misiones guaraníticas, y se deduce, que al comienzo del siguiente, debió de llegar á América la licencia real para establecerla, documento que hasta lo presente no se ha encontrado, pero que se presupone como un hecho incuestionable, —pues sin ese requisito prescripto por las leyes de Indias, no habría otorgado el virrey del Perú permiso para imprimir el libro en cuestión, como consta de su portada.

Pero la implantación de la imprenta en el Paraguay debía operarse de una manera muy distinta de como la había concebido su iniciador, es decir, que en vez de una importación, sería una creación original.

Las diligencias para imprimir el libro del P. Serrano, empezaron á tramitarse en 1696 en el Río de la Plata, pero con solo la intervención de las autoridades eclesiásticas. En este año el Provincial de la Compañía, Simón de León, á la sazón residente en Buenos Aires, otorgó «por particular comisión del general Tirso González, la licencia de la Religión al efecto».—En el siguiente año de 1697, el P. Francisco Castañeda, revisor de la obra, dió su parecer «pidiendo que saliere cuanto antes á luz». El 18 de septiembre del año 1700, el Deán Dr. José Bernardino Cerbín, gobernador del obispado del Paraguay, dió su aprobación en la Asunción á 6 de agosto de 1701, declarando que «podía darse licencia para imprimirlo».

Por aquí se ve que todas las gestiones hechas antes de establecerse la primera imprenta en el Río de la Plata, eran en el concepto de que la impresión del libro se verificase en la provincia del Paraguay, bien que en el supuesto de que debía ser importada de Europa, como lo habían sido todas las demás fundadas en la América Española, que eran tres: á saber: una en Méjico y dos en el Perú.

En 1703, el libro del P. Serrano estaba en prensa. ¿Cómo? En un imprenta creada en las mismas Misiones guaraníticas, con elementos propios, sin recibir de Europa más contingente que el papel. Esto consta del testimonio del mismo P. Serrano, quien dice en su precitada dedicatoria de 3 de enero de 1703. «Retorno al Divino Señor el haber logrado el deseo de V. P. M. R. de imprimir estas obras en las Doctrinas, sin gastos, así de ejecución, como de los caracteres propios de esta lengua, peregrinos en la Europa; pues así la imprenta como las muchas láminas para su realce, han sido obra del dedo de Dios, tanto más admirable, cuando los instrumentos son unos pobres indios, nuevos en la fe y sin la dirección de los maestros de Europa, para que conste que todo es favor del cielo, ó que quiso por medio tan inopinado enseñar á estos las verdades de la fe.»

De todo esto resulta evidentemente: 1º Que desde 1694, los Misioneros del Paraguay trabajaban por tener una imprenta propia, y que ellos fueron los fundadores, ó más bien dicho, los creadores de la primera que se fundó en el Río de la Plata; 2º Que desde esa época el General de la Compañía de Jesús, secundaba ese propósito; 3º Que al finalizar el siglo XVII (año de 1699), se dieron los primeros pasos por el mismo General para obtener en España la licencia de establecer la imprenta en las Misiones jesuíticas del Paraguay; 4º Que la licencia debió llegar á América por el año 1701 á 1702; 5º Que en 1703 la imprenta estaba creada con elementos y artífices propios y se hallaba en plena actividad, funcionando sus talleres de tipografía y de grabado, en que trabajaban los indios neófitos «en caracteres peregrinos en Europa, y sin los maestros de la Europa», como lo dice enfáticamente el P. Serrano.

El pie de imprenta no señala el lugar, y solo lleva en la designación general de *Impreso en las Doctrinas*; pero no puede caber duda que lo fué Santa María la Mayor, pueblo fundado en 1633 (según M. S. de Azara) á inmediaciones de la margen occidental del Uruguay, donde se imprimieron los libros subsiguientes que llevan su nombre, y donde se encontraron, al fin, los últimos restos de la primitiva imprenta, como luego se dirá.

II

¿EXISTIÓ LA IMPRENTA GUARANÍTICA?

A pesar de los monumentos tipográficos que atestiguan la existencia de la imprenta en las Misiones jesuíticas del Paraná y del Uruguay, desde el comienzo del siglo XVII, ella era no solamente ignorada por el mundo bibliográfico, siglo y medio después de su establecimiento, sino que algunos la negaban ó la consideraban como un hecho aislado y clandestino; y hasta las mismas autoridades españolas, en 1784, diez y siete años después del extrañamiento de la Compañía de sus dominios, parecían ponerlo en duda, ó por lo menos, no tenían plena conciencia de él.

Faltaba la prueba material de la existencia de la imprenta misma, que, solo podía darla el hallazgo de sus primitivos materiales. Esta la suministra, y acabada, una carta encontrada entre los papeles del Administrador temporal de las misiones después de la extinción de los jesuitas, la que original existe en nuestro archivo, y dice así:

«Muy señor mío: A la de Vd. de 28 noviembre último, sobre el encargue que hace á Vd. Su Excelencia de que solicite en el pueblo de Santa María la Mayor; ú otros, si existiese ó no algunos caracteres, muebles ó utensilios, que aquí hubo en tiempo de los expatriados, digo: que habiéndome informado del Teniente Gobernador D. Gonzalo de Doblas, me dize: que en el tiempo que permaneció en dicho pueblo de Santa María, tuvo ocasión de examinar, con todo cuidado y prolixidad, cuando allí hay, y que efectivamente hubo imprenta en aquel pueblo de la que solo existen los fragmentos de la prensa, que era de madera muy mal construida y al presente hecha pedazos, y que en el almazen havia una corta cantidad de caracteres de estaño que ocuparian como medio cele-

GAZETA EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES

SABADO 9 DE JUNIO DE 1810.

::::Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

EL CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA É INDIAS

Á LOS AMERICANOS ESPAÑOLES.

Apénas el Consejo de Regencia recibió del Gobierno que ha cesado la autoridad que estaba depositada en sus manos, volvió su pensamiento á esa porcion inmensa y preciosa de la Monarquía. Enterarla de esta gran novedad, explicar los motivos que la han acelerado, anunciar las esperanzas que promete, y manifestar los principios que animan á la Regencia por la prosperidad y gloria de esos paises, han sido objetos de su primer cuidado en esta memorable crisis, y va á desempeñarlos con la franqueza y sinceridad que nunca mas que ahora debe caracterizar en los dos mundos á las almas Españolas.

Una serie no interrumpida de infortunios habia desconcertado todas nuestras operaciones desde la batalla de Talavera. Desvanecieronse en humo las grandes esperanzas que

Num 1° Pág. 1

GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1810.

::::Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet
Tacito lib. 1.° Hist

ORDEN DE LA JUNTA

Desde el momento en que un iuramento solemne hizo responsable á esta Junta del delicado cargo que el Pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos Abandonados casi enteramente aquellos negocios á que tenian vinculado su subsistencia, contraidos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aquí pocos exemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; vé la Junta con satisfaccion que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el zelo y vigilancia del nuevo Gobierno

Podria la Junta reposar igualmente en la gratitud con que publicamente se reciben sus tareas; pero la calidad provisoria de su instalacion redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido a la pureza de sus intenciones. La destreza con que un mal contento disfrazase

min y como cosa de ningun valor ni provecho los iban gastando en remendar fuentes y platos de estaño. Con esta noticia he dado orden para que si aún existen algunos de estos caracteres me lo remitan, de lo que avisaré á Vd. para que lo comunique á Su Excelencia. —Nuestro Señor guarde á V. muchos años. Desta de Candelaria y Henero 16 de 1784.—B. V. M. de Vd. su atento y seguro servidor: *Francisco Piera—Sr. Don Juan Angel Lazcano.*»

Los restos de la imprenta guaranítica, encontrados en Santa María la Mayor, existen actualmente en el Museo Nacional.

III

INCUNÁBULOS GUARANÍTICOS

Para completar esta noticia, daremos el catálogo explicativo de los productos de la imprenta guaranítica, que pueden calificarse de incunábulos, empezando por el ya descripto, y tomaremos sus títulos de las ediciones originales que poseemos en nuestra biblioteca, apuntando otras de que tenemos noticia.

El segundo incunábulo en el orden cronológico, que algunos bibliógrafos europeos han señalado como el primer libro salido de la prensa de los Jesuitas del Paraguay, lleva en el pie de imprenta designación de lugar y su título es como sigue:

MANUALE | *Adusum* | Patrum Societatis | IESU | Qui in Recdutionibus PARAQUARIAE | versantur | *Ex Rituali Romano* | *ac Toletano* | de cemptum | Anno Domini MDCCXXI | Superiorum permissu | *Laureti typis* PP *Societatis* IESU.

Es un pequeño in-4° en latín y guaraní, con 266 páginas y signaturas. No trae licencias, aunque la portada las menciona.

La designación de *Laureti typis* (imprenta de Loreto) pueblo fundado sobre la margen oriental del Paraná, á treinta leguas de distancia de Santa María la Mayor, pareceria indicar que allí existió un taller especial. Es esta otra cuestión de que nos ocuparemos en su lugar.

El tercer incunábulo señala el pueblo de Santa María la Mayor como lugar de la imprenta.

VOCABULARIO | DE | LA LENGVA GUARANI | COMPVESTO | Por el Padre Antonio Ruiz | de la Compañía de | Iesus. REVISTO, y augmentado | por otro Religioso de la misma. EN EL PVEBLO DE S. MARIA | LA MAYOR | EL AÑO DE MDCCXXII.

Aparte de su gran valor como obra de lingüística, este libro, después del primitivo salido de la prensa de la imprenta guaranítica, representa su mayor esfuerzo, aunque la impresión sea más descuidada. Es un grueso volumen en 4°, con dos fojas sin foliar, incluso la portada, y 589 páginas de texto á dos columnas. Las licencias están expedidas por el Obispo de Buenos Aires el 19 de abril de 1722, y por el Prepósito Provincial residente en Córdoba del Tucumán el 15 de noviembre del mismo año.

Sigue en el orden cronológico:

ARTE | DE LA LENGUA GUARANI | POR EL P. ANTONIO RUIZ | DE MONTOYA | DE LA COMPAÑIA | DE JESUS | Con los Escollos Anotaciones | y Apéndices DEL P. PAULO RESTIVO | de la misma Compañía | *Sacados de los* papeles | DEL P. SIMON BANDINI | y de otros. | EN el Pueblo de S. MARIA La Mayor | El Año de el Señor MDCCXXIV.

Primera gramática de la lengua Guaraní en el Río de la Plata. En 4° menor con 2 fojas sin foliar, incluso la portada, conteniendo como en el anterior las licencias del Obispo de Buenos Aires y del Provincial de Córdoba de Tucumán, expedidos con la misma fecha, y á más, 132 y 256 páginas de texto, con signaturas de 8 páginas por pliego, á excepción del último que es de 4. Impresión descuidada en su ajuste como la del Vocabulario, pero con los mismos signos inventados por los Jesuitas para señalar los sonidos especiales de la lengua Guaraní.

El que sigue es doblemente interesante por su ejecución y por ser un indio su autor.

EXPLICACION | DE EL | CATHECISMO | EN LENGUA GUARANI | POR NICOLAS YAPUGUAY | CON DIRECCION | DEL P. PAULO RESTIVO | DE LA COMPAÑIA | DE | JESUS | (plancha de cobre grabada) | En el Pueblo de S. María la Mayor | Año de MDCCXXIV.

En 4°. Es el libro mejor impreso de la serie, aunque con los mismos tipos. Lleva una pequeña plancha grabada en cobre en la portada representando á la Virgen María con el Niño Jesús en brazos, que acusa una mano inexperta en el dibujo como obra de un neófito, una letra capital y dos viñetas grabadas en el texto. Comprende además de los preliminares, varios tratados bajo distintas foliaturas y uno de ellos sin foliatura que suman un total de 443 páginas. Las licencias son dadas por el Obispo de Buenos Aires y por el Provincial de Córdoba, en los mismos términos y con la misma fecha de las dos anteriores. La *Prefacion al Lector* en que se dice que el traductor del Catecismo en Guaraní era un indio, Cacique y músico en Santa María, lleva el milésimo de 1724.

El sexto incunábulo guaranítico que conocemos, es el siguiente:

SERMONES | Y | EXEMPLOS | EN LENGVA GVARANI | Por Nicolás Yapuguay | Con direccion | De VN RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA | DE | IESUS | (Viñeta) | En el Pueblo de San Francisco Xavier | Año de MDCCXXVII.

En 4° mayor. Con tres fojas preliminares sin foliar, incluso la portada, y 165 + 98 + 44 páginas de texto que forman un total de 313 páginas. Las licencias son las mismas de los números anteriores.

Con este libro termina la bibliografía de la imprenta guaranítica conocida en el Río de la Plata.

En la biblioteca del Sr. Luis Montt, en Santiago de Chile, existe un ejemplar de otro incunábulo guaranítico, que lleva el siguiente título:

INSTRUCCIONES | PRACTICAS | PARA ORDENAR SANTAMENTE LA VIDA: QUE | OFRECE EL P. ANTONIO GARRIGA DE | LA COMPAÑIA DE IESUS. | Como brebe memorial, y recuerdo | á los que hazen los exercicios espi- | rituales de S. Ignacio de Lo | yola Fundador de la | misma Com- | pañia. (VIÑETA) En Loreto, con Licencia de los | Superiores en la Imprenta de | la Compañia | Año de 1713.—En 8° con una paj. para la portada y 120 pp. de testo.

Bajo el N° 1869 de su *Biblioteca Americana*, Leclerc registra el siguiente título:

«CARTA que el Señor Don Joseph de Antequera y Castro, Cavallero del Orden de Alcántara Protector Genl. de Indias y Governador que fué de la Provincia de el Paraguay Escrivio al Illmo. y Revmo. Obispo de el Paraguay Doctor D. Fr. Joseph Palos ect.—(Colofon:) Typis Missionarium Paraquaria Superiorum permissu in Oppido S. Xaxierj Anno 1727.» (En 4° con 27 fojas sin foliar. en que se comprende la contestación del Obispo.)

Leclerc señala este número con la siguiente anotación: «Por la suscrición sabemos que los Jesuitas habian establecido prensas en los principales pueblos de sus Misiones», apuntando que «sin duda es un ejemplo único», y así parece, pues no se tiene noticia de otro.

DR. MARIANO MORENO

IV

¿HUBO VARIAS IMPRENTAS GUARANÍTICAS?

Con la carta de Antequera de que se ha hecho mención, enmudece la imprenta guaranítica en 1727, sin que conozca ninguna producción posterior, á pesar de haber continuado los Jesuitas regentando las Misiones por el espacio de treinta años, hasta 1767. ¿A qué debe atribuirse este hecho?—Acaso como lo presume el Sr. Medina, á la publicación de la carta de aquel famoso Comunero del Paraguay, que pereció en un cadalso en Lima, por haber difundido allí las ideas de libertad comunal proclamadas y sofocadas como en la metrópoli. Tal vez, como lo insinúan otros, fué á causa de no llenarse algunas de las formalidades legales para la publicación de los impresos.—Inclinaría á aceptar esta última hipótesis la circunstancia de que, como habrá podido anotarse, con excepción del primer libro, ninguno lleva la licencia real, que según las leyes de Indias era requisito indispensable para imprimir y publicar en América. Es un problema que queda todavía por aclarar.

Otro problema que se liga con el anterior y que no ha sido aún bien dilucidado, es, si hubo ó no distintos talleres de tipografía en las Misiones jesuíticas del Paraguay. La existencia de varias ediciones con señalamiento de lugar, así lo haría presumir. En efecto, como se habrá anotado, después del primer libro que lleva la designación general de «En las Doctrinas» (del Paraguay), se suceden otros con la designación expresa del lugar, en las Doctrinas de Loreto, Santa María la Mayor, y por último, en San Francisco Javier. Si coexistiese la circunstancia de dos ediciones simultáneas, el punto quedaría resuelto de hecho. Pero es que las ediciones se suceden con intervalos de años, lo que indicaría que la imprenta pudo ser ambulante. Por otra parte, la similitud de todos los tipos empleados en las diversas impresiones que marcan un origen común, muestran que sólo existió un taller único, al menos de fundición. Pero la carta de Piera antes inserta, suministra además de la prueba de la existencia de la imprenta misma, otra de inducción, y es, que habiéndose encontrado vestigios de la imprenta en las Misiones después de la expulsión de los jesuitas, tan sólo en el pueblo de Santa María la Mayor, se sigue que tan sólo allí existió realmente, aun cuando pudo trasladarse por accidente de un punto á otro, como se trasladaban los pueblos mismos de las Misiones con todos sus habitantes, de lo que presenta un ejemplo el mismo pueblo de Santa María.

GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MARTES 4 DE JULIO DE 1809.

ADVERTENCIA DEL EDITOR DE BUENOS-AYRES.

El primer articulo de esta Gazeta es un extracto del boletin frances num. 10. contenido en la gazeta extraordinaria del Rio Janeyro del lunes 28 de agosto, que se acaba de imprimir aqui traducida. Se omite dicho extracto por no incomodar á los lectores con el resumen de un boletin que ya se les ha dado impreso entero. Despues sigue una nota con algunos reparos sobre las inconsecuencias del boletin; y tambien se omite esta nota, ya porque se ha omitido el extracto del boletin: ya porque está en él patente el artificioso disfraz con que se procura encubrir el descalabro del exercito frances: y ya porque en la misma gazeta portuguesa se halla el boletin austriaco, que desmiente enteramente al frances. Suprimidas pues estas dos piezas, lo que sigue es el resto de esta gazeta del gobierno.

Sevilla 4 de julio.

El Capitan de Navio D. Juan Carranza, Comandante de la fragata de S. M. la Efigenia, y de la expedicion de marina destinada en Galicia para auxiliar nuestros exercitos en aquel pais, y á nuestros dignos compatriotas que pelean por la defensa de los derechos de su Soberano el Sr. D. Fernando VII, y por la independencia y libertad de la nacion, escribe: que en la tarde del dia 6 del actual junio le avisó el segundo comandante general de exercito, Conde de Noroña, que con una division de 6 mil hombres de tropa y 4 mil paysanos armados se replegaba desde Pontevedra hasta el puente de San Payo, con animo de pasar por agua á Vigo, para lo qual pedia los auxilios de mar que pudieran facilitarle, al mismo tiempo que algunos viveres, municiones, cajas de medicina, y otros varios efectos. De todos se le surtió en la misma noche, poniendo ademas á su disposicion entre embarcaciones de guerra y mercantes, tanto grand-

V

LA IMPRENTA CORDOBESA

La imprenta en Córdoba era un aereolito de plomo caido de un mundo ignoto, que como la famosa masa de hierro meteórico del vecino Chaco, no se sabia cómo, de dónde, ni cuándo habia venido. Documentos inéditos que existian en la colección de manuscritos del señor Andrés Lamas, donde aun se conservan, ayudaron al doctor Carranza, y especialmente al Sr. J. T. Medina, á despejar esta incógnita en su *Historia y Bibliografía de la Imprenta del Rio de la Plata.*

Una idea de progreso literario fué el germen de la introducción de la imprenta en Córdoba. Existia en esta docta ciudad, que era el centro del gobierno de la Compañía de Jesús en los dominios del Rio de la Plata, el Colegio Máximo de Monserrat, fundado por el doctor Ignacio Duarte y Quirós en 1685, en que se cursaban estudios mayores y fué más tarde el núcleo de su célebre Universidad. Acudian allí á instruirse los jóvenes de las provincias del virreinato de Chile, adquiriendo con el tiempo tanto crédito, que en el tercer cuarto del siglo XVIII se habia convertido en un foco de luces de la colonia. Los jesuitas poseian por ese tiempo, en la pequeña ciudad de Ambato (de la Capitania General de Quito), una imprenta que tenia por objeto la publicación de sus documentos. Los de Córdoba, estimulados por este ejemplo, se propusieron introducirla con el propósito de aprovecharla para dar á la estampa las tablas y conclusiones en los actos literarios, al mismo tiempo que las obras que no se daban á luz (las tesis) «con dispendio de la cultura de la república de las letras», según reza el tenor de la petición, en consecuencia de la cual fué otorgada la licencia para establecerla. Pero procedieron de distinta manera que en el Paraguay: fué una importación.

Antes de obtener el permiso real para establecer la imprenta, los directores del Colegio de Monserrat trajeron sus materiales de España, y una vez en posesión de ellos, iniciaron sus gestiones para plantearla legalmente. No se tiene noticia exacta de la época en que este hecho tuvo lugar antes del año 1766 en que se inauguró, sabiéndose tan solo que su costo fué de dos mil pesos fuertes, que fueron abonados en 1767, poco antes de clausurarse.

Para obtener la licencia fué comisionado á Lima el P. Matias Boza, llevando muestras de los tipos traidos de España «á fin de que se reconociese su bondad». El virrey del Perú, previa vista del fiscal, la concedió con fecha 3 de septiembre de 1765, con la condición de que «no se imprimiese libro algunoque tratase de materias de Indias sin especial licencia de Su Majestad y de su Consejo de Indias, ni papel alguno en derecho, sin permiso del tribunal correspondiente, ni menos arte ó vocabulario de la lengua de las Indias, si no estuviese primero examinado por el ordinario y visto por la audiencia del distrito, y sin que precediese la censura dispuesta por derecho», condiciones ajustadas á las leyes vigentes, cuyo cumplimiento se echa de menos en las ediciones de la imprenta guaranitica (salvo una), y que, como se ha apuntado, probablemente motivó su misteriosa interrupción.

El primer producto de esta imprenta fué un libro consagrado al fundador del Colegio Máximo, que hasta 1853 habia permanecido casi desconocido, y de que el señor Angelis dió noticia en el Catálogo de su Biblioteca, con esta breve anotación: «Primera producción de la imprenta de Córdoba del Tucumán». Su título es como sigue:

CLARISSIMI VIRE | DE D. YGNAH | DUARTHET | QUIROSSH. | COLLEGII MONSERRA | TENSIS CORDUBAE YN | AMERICA CONDITORIS, | LAUDATIONES | QUINQUE | QUAS | EIDEM COLLEGIO REGIO | BARNABAS ECHANIQUIUS O. D. I. (una viñeta en cobre) | Cordobœ Tucumanarum Anno MDCCLVI | Typis Collegii R. Monserratensis. (Las cinco Laudatorias del esclarecidisimo varón doctor don Ignacio Duarte Quirós, Fundador del Real Colegio de Monserrat en Córdoba de América, las que puestas en orden ofrece y dedica (O. D.) al mismo.

En 4° con 6 fojas preliminares sin foliar, incluso la portada, y 87 páginas de texto, con letras capitales y viñetas grabadas en cobre. Es un elogio escrito en latin del fundador del Colegio, en el cual se da noticia de todos los colegios hasta entonces establecidos en América, y especialmente de los patrocinados por los Jesuitas.

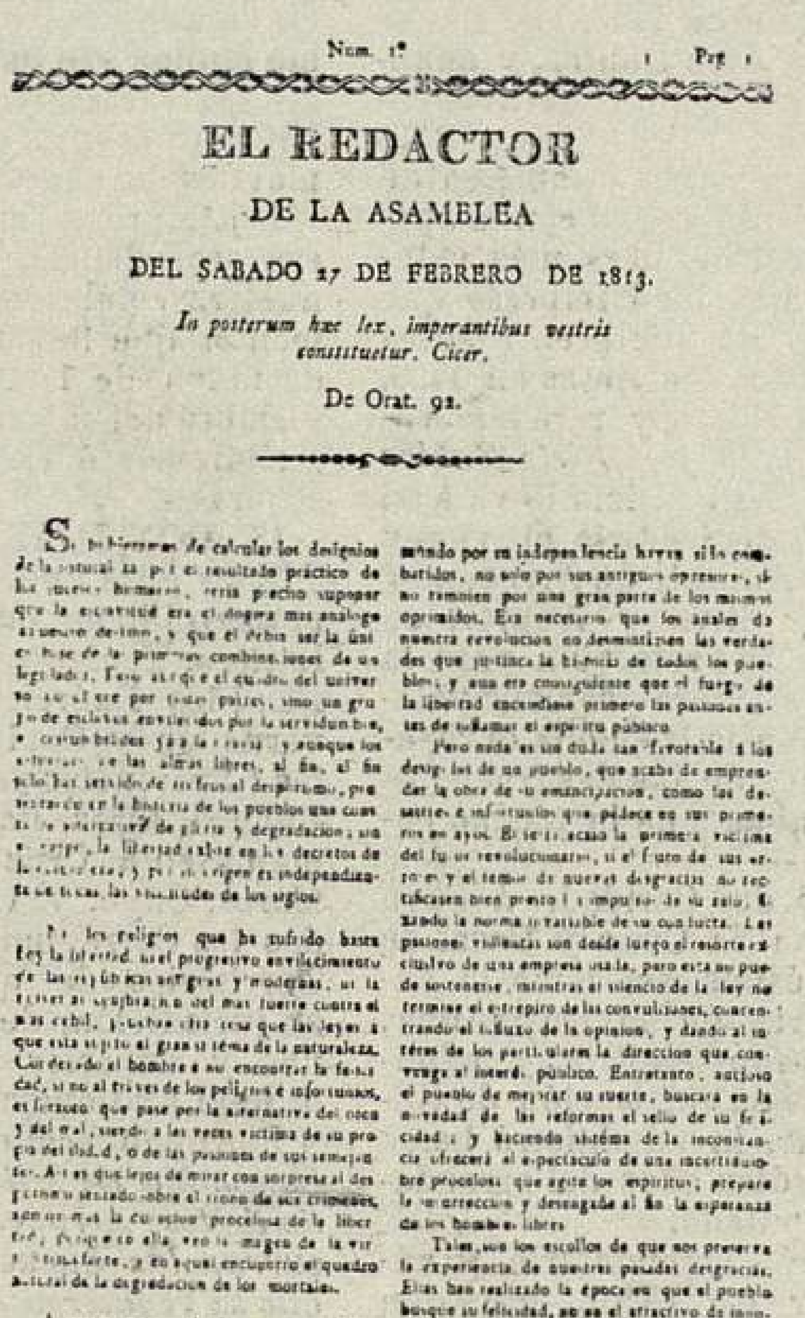
Num. 1° Pag. 1

EL REDACTOR

DE LA ASAMBLEA

DEL SABADO 27 DE FEBRERO DE 1813.

In posterum hæc lex, imperantibus vestris constituetur. Cicer.

De Orat. 92.

Del libro mismo, consta que ésta fué en efecto la primera producción de la imprenta en Córdoba. En la dedicatoria de Bernabé Echanique que lo ofrece al Colegio Monserratense, al hacer el elogio de su abuelo que concurrió á su fundación, dice: «También es causa principal de que quiera editar estas oraciones, el que nuestro Director (Moderator), que es el que promueve únicamente los estudios de nuestro Colegio, ha puesto á disposición de nuestra casa elegantes tipos para estimular á dar á luz algo digno del público. Y, creo, que lo primero que pretendéis se dé á luz por medio de estos tipos, son las Laudatorias de Duarte, las cuales, aunque indignas del público por su estilo, recibirán del mismo Duarte y de vuestro nombre la dignidad necesaria.»

N. 3.

EL CENSOR

JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1815.

Semper inter se consentire eos, qui aliquid sciunt. — Plato.

Habiendo leido con agrado la nota sobre el Dr. Ruiz de Padron, que trae en su numero 3 el autor de las observaciones mensuales, y conociendo cuanto puede contribuir la circulacion de semejantes ideas, en un pueblo que trata de sacudir sus preocupaciones y fomentarse, he preferido dar lugar en este numero a un ligero extracto del inmortal discurso del Dr. Ruiz de Padron, con preferencia a varias apuntaciones que tengo hechas sobre diversos objetos, e iran saliendo, sucesivamente, asi como varios articulos que se me han comunicado, que acaso no agradaran a mas de cuatro.

Entre los innumerables discursos que se leyeron en las cortes, relativos a la extincion del llamado santo oficio, es incuestionable que obtuvo una justa preferencia el del diputado Ruiz de Padron, ministro calificado del *santo oficio*, y consiguientemente instruido en sus manejos atroces. — Este discurso, no solo puso silencio e hizo temblar a los defensores de la inquisicion, sino que dio en tierra con aquel coloso devorador, y ha sido traducido con mucho encomio a todas las lenguas ilustradas. Algunos han querido decir que el Dr. Ruiz de Padron no ha podido ménos de exagerar, cuando habla de los tormentos y suplicios de la inquisicion: pero es de advertir que su discurso fue pronunciado en pleno consi-

Por algún tiempo se creyó que Echanique, que ofrecia y dedicaba el libro, era el autor de las Laudatorias; pero es cosa averiguada que pertenecen al F. José Manuel Peramas, autor de *Vita et moribus* de algunos misioneros del Paraguay, donde se hace mención de esta obra como suya, el que probablemente las escribió en Córdoba, donde residió hasta el tiempo de la expulsión de la orden Jesuitica á que pertenecia.

Es esta la primera y última producción auténtica que de la imprenta primitiva de Córdoba se conoce, pues aun cuando se citan vagamente dos opúsculos como salidos de sus prensas en el mismo año, y entre ellos una tesis del Dr. Duarte y Quirós, nadie los ha visto, y deben considerarse como imaginarios mientras no se demuestre su existencia.

La imprenta cordobesa tuvo corta vida y se clausuró por uno de los más ruidosos golpes de Estado de que haya memoria. Al año siguiente de dar á luz su primero y único libro, fué secuestrada en 1767 al tiempo de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios de España. Sus prensas y sus tipos quedaron abandonados y olvidados por algún tiempo en el local del mismo Colegio de los Padres Franciscanos, que no cuidaron de su conservación.

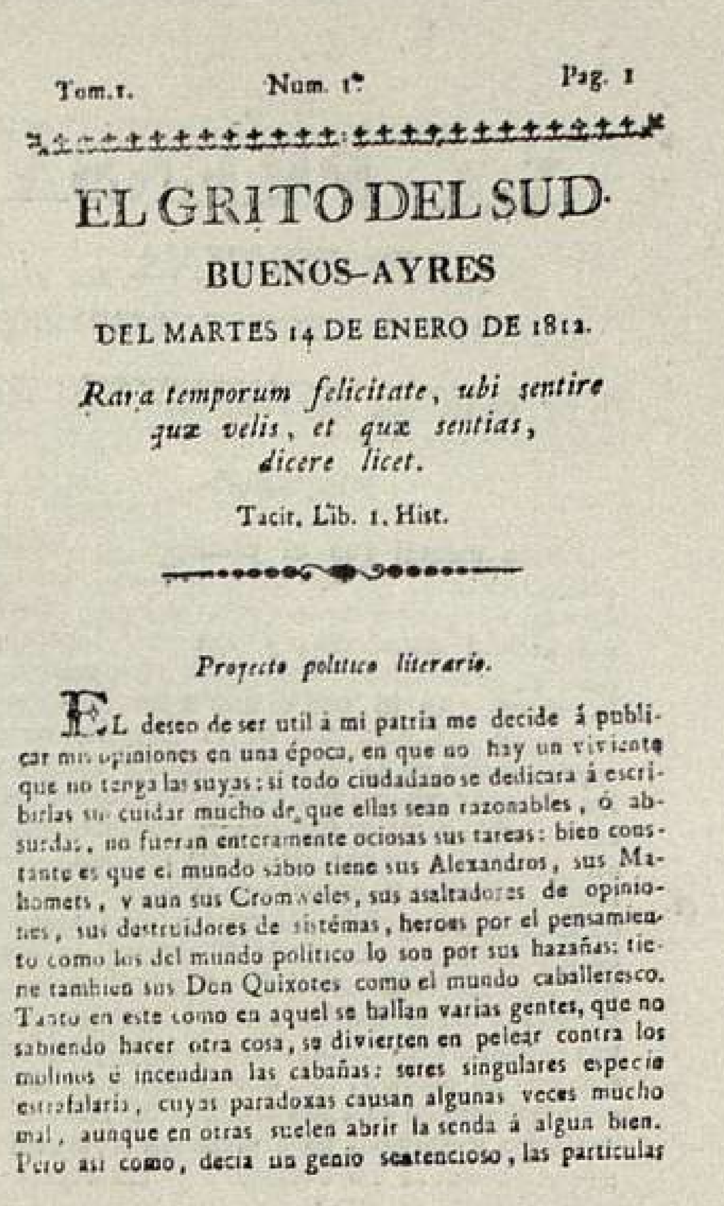
Tom. 1. Num. 1° Pag. 1

EL GRITO DEL SUD

BUENOS-AYRES

DEL MARTES 14 DE ENERO DE 1812.

Rara temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.

Tacit. Lib. 1. Hist.

Proyecto politico literario.

EL deseo de ser util á mi patria me decide á publicar mis opiniones en una época, en que no hay un viviente que no tenga las suyas; si todo ciudadano se dedicara á escribirlas sin cuidar mucho de que ellas sean razonables, ó absurdas, no fueran enteramente ociosas sus tareas: bien constante es que el mundo sábio tiene sus Alexandros, sus Mahomets, y aun sus Cromweles, sus asaltadores de opiniones, sus destruidores de sistémas, heroes por el pensamiento como los del mundo politico lo son por sus hazañas: tiene tambien sus Don Quixotes como el mundo caballeresco. Tanto en este como en aquel se hallan varias gentes, que no sabiendo hacer otra cosa, se divierten en pelear contra los molinos ó incendian las cabañas: seres singulares especie estrafalaria, cuyas paradoxas causan algunas veces mucho mal, aunque en otras suelen abrir la senda á algun bien. Pero asi como, decia un genio sentencioso, las particulas

VI

LA IMPRENTA EN BUENOS AIRES

Por el espacio de cerca de ochenta años, la imprenta en el Rio de la Plata, habia sido la luz bajo el celemin de la Escritura. Establecida en Buenos Aires, seria la antorcha simbólica, que encendida por un sentimiento de caridad y alimentada por el amor á la instrucción pública empezaria á derramar tenues resplandores en torno suyo hasta dilatar sus rayos en más vastos horizontes. Por medio de ella se imprimieron sus primeros libros elementales de educación popular; se publicaron sus primeros periódicos enciclopédicos y sociales; se difundieron sus más importantes escritos originales, acabando por dar á luz el primer periódico politico que propagó los principios de independencia y de libertad entre las colonias de la América meridional.

Fué el virrey del Rio de la Plata, D. Juan José de Vértiz, el mandatario más progresista que han tenido las colonias hispanoamericanas, el que tuvo la doble aspiración de fundar en Buenos Aires simultáneamente, una casa de expósitos y una imprenta, instituciones cuyo nombres debian ser históricamente inseparables bajo la denominaciónde *Imprenta de los Niños Expósitos*. Acordándose que existia abandonada la imprenta que habia sido introducida en Córdoba por los jesuitas, y teniendo en vista proporcionar recursos al nuevo establecimiento de caridad, se dirigió al Rector del Colegio de Monserrat, á cargo de los Padres Franciscanos, el dia 7 de agosto de 1779, diciéndole: «Estoy informado que en ese Colegio Convictorio se halla una imprenta de que no se hace uso alguno desde la expulsión de los exjesuitas: que este mismo abandono por tanto tiempo la ha deteriorado sobremanera, y, consiguientemente, que le es ya inútil, y porque puede aquí aplicarse á cierto objeto que cede en beneficio público, me dirá V. P. su actual estado: si mediante una prolija recomposición podrá ponerse corriente, y en qué precio la estima ese Colegio, con concepto á que no se sirve de ella, y al bien común para que se solicita.»

El Rector del Colegio contestó, «que después de buscarla, habia hallado la imprenta arrojada en un sótano, donde existia deshecha y desarmada después del secuestro de la casa, sin que se hubiese hecho inventario de los pertrechos de una oficina que era la más principal y más útil alhaja del Colegio»; agregando que su costo habia sido de dos mil pesos, que se habian abonado por ella el año de 1767, según constaba de la visita practicada en el mismo año poco antes de la extinción de la Compañía que la fundara.

En consecuencia, el virrey Vértiz dispuso su traslación á Buenos Aires, con el compromiso de abonar su legitimo importe. Cargóse todo su material en una carreta de bueyes, que llegó á la margen del Rio de la Plata, en los primeros dias del mes de febrero de 1780, siguiendo el antiguo camino mediterráneo del comercio colonial prescripto por sus leyes prohibitivas, que clausuraban el mar y los puertos del Rio de la Plata, que la imprenta contribuiria á abrir para la comunicación universal. El flete de la carreta fué de 40 pesos.

La imprenta se componia de ocho cajones de tipos, en su mayor parte empastelados y descabalados que pesaban 111 arrobas y 10 libras, y de una prensa de hierro, á la que faltaban sus piezas accesorias, y además una prensa de madera en mal estado. Estimóse su valor en mil pesos, que se mandaron pagar por intermedio del P. Pedro José Parras, autor de un estimado libro sobre el «Gobierno de los Regulares de América», que escribió en Córdoba.

Según lo declara Vértiz en su Memoria de Gobierao, los tipos y enseres estaban muy deteriorados, y fué costosa su recomposición, invirtiéndose para ponerla en estado de servicio, la cantidad de 1812 pesos.

El 21 de noviembre de 1780 expidió el virrey su más memorable decreto instalando la imprenta con la denominación de «Real Imprenta de Niños Expósitos». Al mismo tiempo nombró á D. José Silva y Aguiar, persona de alguna ilustración,—«librero del Rey y bibliotecario del Colegio de San Carlos», según él se titulaba,—impresor general del virreinato y administrador del establecimiento, con privilegio exclusivo para imprimir cartillas, catecismos y catones por el términos de diez años, debiendo aplicarse sus utilidades á beneficio de la Casa de Expósitos, descontándose una cuarta parte á favor del administrador, quien se recibió de ella bajo inventario.

Desde esto dia empieza la existencia oficial de la primera imprenta en Buenos Aires; pero antes de esa fecha habia hecho sus primeros ensayos, como se comprobará más adelante.

Sus primeros tipógrafos, fueron los huérfanos, hijos de padres desconocidos arrojados á la cuna de la caridad pública, fundada por Vértiz al mismo tiempo que la imprenta destinada al sostén de los Niños Expósitos, con cuyo nombre ha pasado á la historia.

La imprenta se estableció en la esquina nordeste de la intersección de la calle Moreno y Perú hoy, una de las cuales llevó por mucho tiempo el nombre de La Biblioteca, fundada por Mariano Moreno, que fué el que mas la hizo trabajar después.

N. 1.

LA PRENSA

ARGENTINA ,

SEMANARIO POLITICO Y ECONOMICO.

MARTES 12. DE SEPTIEMBRE DE 1815.

POLITICA.

Parece natural que el principio de nuestro primer numero, en su parte politica, sea una especie de preliminar de esta misma ciencia, tan general en el dia, y tan mal entendida por la generalidad. Esta parte importante de la filosofia es la que enseña a los hombres a conducirse con prudencia en la direccion de un estado, y aun en la de una familia: y aunque en los tiempos modernos han procurado muchos autores reducirla a mejor sistema, es menester confesar que no fue desconocida de los antiguos. Aristoteles, educado en la corte de Filipo, y testigo de los rasgos de politica de aquel celebre monarca de Macedonia, no desprecio la ocasion de penetrar los secretos de una ciencia tan util como peligrosa: y no se divirtio como Platon en crear una republica imaginaria, dictando leyes para hombres que no existian, sino que se sirvio de las luces adquiridas en el trato familiar de Alexandro, Antipatro y Antioco, para prescribir leyes conformes al estado de los hombres, y naturaleza de cada gobierno.

VII

ADMINISTRACIÓN DE LA IMPRENTA BONAERENSE

Como complemento á estas noticias históricas, daremos la cronologia de los primeros administradores de la imprenta bonaerense, tomando los datos de los manuscritos de D. Andrés Lamas, y de sus mismos impresos que hemos tenido á la vista.

Silva y Aguiar administró la imprenta desde 1780 hasta 1783, y publicó en este lapso de tiempo como veinte novenas, varios sermones y pastorales, opúsculos diversos y circulares oficiales; coincidiendo la última fecha con la de la aprobación del Rey para el establecimiento legal de la casa de Niños Expósitos á que estaba adscripta, que es de 13 de febrero de 1783.

El 22 de julio de 1782, el virrey nombró á D. Alfonso Sotoca, que era Ayudante Mayor de la plaza de Buenos Aires, con el carácter de interventor para que fiscalizase sus cuentas. Sotoca formuló muchos cargos contra Silva y Aguiar, á consecuencia de lo cual éste fué suspendido en el ejercicio de la administración en 1783, quedando aquél encargado de ella hasta principios de 1785. Esta época se señala por algunas publicaciones de importancia, muy buscadas por los bibliógrafos americanos.

Silva y Aguiar, calificando de *imaginarios* los cargos que le hiciera Sotoca, promovió un pleito, á que puso término un contrato, por el cual recibió la imprenta en arrendamiento por diez años, á contar desde 1785. El nuevo arrendatario tenia por socio y por fiador á D. Antonio José Dantas, y administró el establecimiento hasta 1794, en que por transacción de desavenencias con Dantas se separó transfiriéndole sus derechos.

EL DEFENSOR

DE LA

CARTA DE MAYO.

Ce que le peuple desire aujourd' hui,	¿Que desea el pueblo hoy dia?
c' est le repos;	El reposo.
Ce que il veut,	¿Que quiere el Pueblo?
c' est que la liberte remplace enfin la revolution;	Que la Libertad reemplace en fin á la revolucion.
Ce qui est populaire,	¿Que cosa obtiene el voto público?
c' est ce qui est juste et moral.	Unicamente lo que es justo y moral
B. C.	B. C.

NUMERO 1º. SAN JUAN MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1825

HALLASGO PRECIOSO.

Un Eclesiastico distinguido de Cordova nos dice lo siguiente con fecha 18 del presente.

Amigo: lleno del verdadero zelo de los cristianos, me anticipo á poner en sus manos el cuaderno que le acompaña, destinado por un sacerdote fanático á producir en San Juan EL DIA VERDADERO DEL JUICIO: *él se titula* IMPUGNACION DE LA TOLERANCIA DE CULTOS, *y yo lo considero bajo de este nombre como la manzana de la discordia, ó como la bacha ardiente que hade incendiar todas las pasiones de esa benemérita Ciudad. ¡Que impiedad tan antigua y tan monstruosa es la de tomar el Sto. nombre de Dios y de la Religion, para fomentar disenciones, multiplicar odios y venganzas! ¡Oh! Yo haria una enumeracion muy larga de las carnicerias que há sastificado el sagrado furor de los fanaticos; pero ni tengo tiempo, ni U. lo necesita, por que lo sabe. Soy de opinion que nada hay en la naturaleza humana de bello, de intimo, de interesante y de tierno que no participe de la Religion, tomada esta expresion en su sentido mas lato: abundante en consuelos, aliviа todas las necesidades del hombre, fuente de recursos exalta, y eleva todas sus virtudes: asi es que la Religion, se asocia naturalmente á todos los movimientos de la monstruosa composicion de vanidad y miseria, de grandeza y debilidad de que se forma el hombre: el sentimiento religioso nació con él y morirá con el Mundo. La Filosofia puede embellecerlo, la imaginacion darle diversas sombras, y coloridos, la mano delenable de las criaturas no podrá núnca borrarlo del corazon; pero la religion donde es intolerante, no es por lo regular un sentimiento; se practica por habito, se exercita maquinalmente, corrompe á los hombres por que fomenta el odio á los que no profesan las mismas opiniones, mina por su base el principio altamente social en que se funda la utilidad de toda moral, y la santidad de su Religion que consagra este precepto:* AMA A DIOS Y A TU PROXIMO COMO A TI MISMO. *La Religion se distingue del fanatismo en que aquella nunca se mezcla con las pasiones irascibles; dulzura, humanidad compasion, la dulce melancolia del amor, tolerancia y todo lo que es suave, urbano y social, son los sentimientos de donde parte el asilo para del corazon, esa es diferencia de la supersticion. El fanatismo es irascible, odio, furor, rabia y todo lo alimenta-*

Esta época marca el apogeo de la primitiva imprenta, con la aparición en 1791 del libro más voluminoso y más bien impreso que haya salido de sus prensas, otro con el título á dos tintas en 1790, y con un precioso y rarisimo volumen titulado los *Siete Sabios de Grecia*. Este último lleva á su frente una dedicatoria al virrey D. Nicolás Antonio de Arredondo, firmada por Silva y Aguiar, en que le pide su protección para la imprenta, «siquiera—son sus palabras—por consistir en ella el reparo y sustento de los desgraciados niños que abandona la piedad paternal.»

La Junta de Caridad, á cuyo cargo estaba la Cuna y Casa de Niños Expósitos, así como la superitendencia de la imprenta, aprobó la transferencia, y admitido Dantas en sustitución de Silva y Aguiar, la administró hasta vencer los diez años del arrendamiento estipulado.

El segundo arrendatario y administrador en 1799, fué don Agustin Garrigós, cabo y después sargento retirado de dragones, que también fué su primer prensista. Por ella se publicaron en los primeros años de 1801 hasta 1809, los primeros periódicos literarios, cientificos y sociales, precursores de la libertad de pensar y de escribir, que fueron origen de la prensa argentina, y todas las hojas y folletos referentes á las invasiones inglesas de 1806 y 1807 antes de estallar la revolución por la independencia, señalándose entre estas publicaciones las Memorias del Consulado, y escritas por el futuro general Belgrano, y la famosa «Representación de los Hacendados», escrita por el doctor Moreno, que abrió las puertas del comercio libre en el Rio de la Plata.

N.º 1.

EL

DESENGAÑO

MIÉRCOLES, 23, DE OCTUBRE DE 1816.

NADIE puede dudar si escucha al eco de su razon que en todos tiempos, y en todas las cosas es el deseo general é innato de los hombres saber lo cierto. La verdad es apetecida hasta de aquellos que por sus inclinaciones depravadas trabajan en ocultarla ó contradecirla: estos suelen á veces sofocarla algun tiempo; pero alcabo ella se presenta, porque su brillo da la luz que la descubre; á esto se llama *desengaño*. No quiero detenerme en hacer su apologia: el público está ya fastidiado de razonamientos: los verdaderos hombres de bien son bien persuadidos de lo justo, y razonable: los que no lo son no se convencen con razónes, y si alguna oyen es la de los sucesos: esto mismo pasa á los ignorantes que son los más; sin entrar en discusiones solo juzgan por los resultados, y en ellos ven su *desengaño*. Felizmente nos han traido nuestros corsarios de las costas de Cadiz las comunicaciones oficiales y particulares de todas las Américas que se llamaban Españolas, y si en las primeras puede haber algun disfraz por lisonja, y por otras miras de conveniencia, la sencillez, candor, é ingenuidad de las segundas nos descubren la verdad

VIII

LOS PRIMEROS IMPRESOS BONAERENSES

No nos detendremos en hacer la bibliografia de la imprenta bonaerense ni en historiar su desarrollo sucesivo, trabajos que han sido ejecutados cumplidamente por el literato argentino Dr. Juan María Gutiérrez, y por el bibliógrafo chileno el señor José T. Medina, contrayéndonos á ilustrar un problema histórico, que pudimos poner en claro en 1880 al tiempo de cumplirse su primer centenario, determinando con certidumbre el día, mes y año de su primera producción tipográfica, que hasta entonces se desconocía, adelantando de un año su cronologia

El señor Angelis, en su citado Catálogo, señala como la primera producción de la imprenta en Buenos Aires, un impreso en 4º que lleva por título: *Representación del Cabildo y vecindario de Montevideo:* BUENOS AIRES, 1781.

El autor de la «Bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos», siguiendo esta autoridad, establece la misma época, y con ese impreso abre su fundamental catálogo analitico y descriptivo, arreglado por orden cronológico.

El señor Antonio Zinny, en su *Bibliografia histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, registra una *Letrilla* (sin fecha) impresa en hoja suelta en 8º (con caracteres de madera, según cree), y que á estar á la anotación manuscrita del curioso papelista D. Bartolomé Muñoz, seria «la primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año de 1780, en que se puso la imprenta». El Dr. Carranza cree también que esta fué la primera prueba de la imprenta.

Ninguno de estos datos es rigurosamente exacto, aun cuando se acerquen mucho á la verdad, como va á verse.

Nº. 1.

DEL

INDEPENDIENTE.

DOMINGO, 15, DE SETIEMBRE DE 1816.

INDEPENDIENTES: todos tenemos derecho para serlo todos queremos serlo: pero no todos lo somos. ¡Y! ¿nosotros lo seremos? Hé ahi la qüestion que va á hacer todo el objeto de este periódico. Ella parece á primera vista muy sencilla y estéril; y lo es, si la queremos resolver cortando de un tajo el nudo gordiano; pero tambien, si nos proponemos tratarla con la dignidad que se merece, da asunto para mantener un periódico, hasta que la qüestion quede resuelta por si misma, hasta que las naciones reconozcan nuestra independencia.

Lo que debemos hacer para lograr la independencia, y lo que debemos evitar para no perderla, es asunto muy vasto, que mil circunstancias irán enriqueciendo cada dia; y es tambien el plan que me he fixado, para irlo desarrollando en cada uno de los números, que se publicarán los domingos, y de los que será un ensayo este primero.

No basta que quando los españoles descubrieron la América, y se la apropiaron sin derecho y sin ninguna consideracion á sus habitantes, la Europa toda reprobase su conducta, que en ninguna parte de ella se ignore que despues acá no nos ha auxiliado en nuestros mayores peligros; y que ha quedado de resultas de la última guerra en inposibilidad de auxiliar en lo succesivo aun nuestro comercio por falta de marina: que D. Fernando de Borbon no habiendo querido admitir ni reconocer ley alguna para mandar en un siglo como el presente, no encontrará tribunal ante quien poder alegar derecho para reynar ni aun en la España, pero todo esto

El 6 de octubre de 1780,—esta fecha es fundamental, por cuanto es anterior de un mes al dia de su apertura,—Silva y Aguiar manifestó al virrey estar ya ordenada la letra empastelada, y solicitó en consecuencia declaración, «respecto de hallarse en estado de su actitud *(sic)* y *de haber dado principio á su tarea, como es notorio á V. E.*, para que *pueda continuarse* é imprimirse lo que ocurra, etc.»

De esta exposición resulta con certidumbre, que en octubre de 1780, un mes antes de abrirse la imprenta, ella estaba habilitada para imprimir todo lo que ocurriese, y más aun, que en esa fecha habia dado principio á su tarea, «como era notorio». Es posible que su primer ensayo fuese la Letrilla en hoja suelta (sin fecha) á la cual se refiere Zinny, y que según D. Bartolomé Muñoz «se imprimió en el año en que se puso la imprenta», pero entonces sus caracteres no serian de madera, como no lo son aunque lo crea Zinny sin afirmarlo, y es inverosimil que teniéndolos fundidos se hicieran letras móviles de aquel material.

Los impresos más antiguos de esa procedencia, que existen en nuestra colección, son tres documentos que llevan la fecha de 6 de mayo de 1780 y de 3 de noviembre del mismo año, que transcribiremos ó extractaremos por su orden.

N. 1.

EL OBSERVADOR

AMERICANO.

. . . . *Videndum ,*
Qua fiant ratione , et qua vi quæque gerantur in terris.

Observarémos la razon de todo
Lo que va sucediendo en nuestro globo.

Lucretius , de rerum natura. Lib. 1.

LUNES 19 DE AGOSTO DE 1816.

POLITICA.

Desde el dia 25 de Mayo de 1810, que dató el principio de nuestra gloriosa revolucion, no se há observado en las Provincias Unidas otra voluntad constante, otra opinion uniforme, que la de constituirse independientes de la España, y de sus Reyes, recuperando la libertad de un Pais, que el iniquo titulo de la fuerza habia subyugado por el largo espacio de trescientos años. Las demas voluntades, y opiniones en orden á la forma de gobierno, que debia subrogarse, no han sido uniformes, no han sido constantes, no han sido libres: han sido inspiradas momentaneamente por el influxo de las diversas circunstancias, de los diversos gobiernos, ó de los diversos

1º DON JUAN JOSÉ DE VERTIZ | y SALCEDO, COMENDADOR DE PUERTO | llano en la orden de Calatrava, Teniente General de los Rea | les Exércitos, Virrey, Governador y Capitán General de las | Provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tu | cumán, Santa Cruz de las Sierras, Moros, Cuyo, y Charcas, | con todos los Corregimientos, Pueblos y Territorios de que se | extiendo su jurisdición; de las Islas Malvinas, y Superior Pre | sidente de la Real Audiencia de la Plata, etc. | Por quanto *conviene preveer una Compañía de Milicias* | *del Partido de los Arroyos, en quien concurran las buenas circunstancias que se requieren* hallándose estas en Dn *Laureano Taborda* | Por tanto en virtud de las facultades que S. M. me tiene concedidas, en su Real | Nombre le digo, y nombro por *Capitán de ella* concediéndole todas las gra | cias exenciones y prerrogativas, que por esta razon le corresponden, y mando al | *Comandante de Frontera* le ponga en posesion del mencionado empleo, y á los de | más Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados le reconozcan, hayan y tengan por | tal *Capitan* obedeciendo los de inferior clase las órdenes, que les diere | del Real Servicio, para lo cual mando expedir este Despacho, firmado de mi ma | no, sellado con el Sello de mis armas, y refrendado del Secretario de este Virreinato | Por S. M.—*Dado en Buenos Aires á diez y seis de Mayo de mil* | *setecientos y ochenta.* | *Juan Joseph de* | *Vertiz* | (L. S.) | *El Marqués de Sobremonte* | *V. E. nombra por Capitan de una Compañía de Milicias del Partido de* | *los Arroyos á don Laureano Taborda.*

Los tipos son los muy conocidos de la Imprenta de los Expósitos. Lo puesto con letra bastardilla después de las palabras «Por cuanto», está manuscrito, asi como los blancos llenados en el cuerpo de lo impreso después de «Por tanto», del mismo modo que las firmas y los dos renglones del pie. El facsimile de este documento tomado del original, que existe en nuestra biblioteca, se encuentra en la *Historia*

NUM. 1.

EL REDACTOR

DEL CONGRESO NACIONAL.

EXECUT. D. LAS PROV. UNIDAS DEL RIO D. L. PLATA. SOBERANO PODER

BUENOS-AYRES. MAYO 1º DE 1816.

. . . . *Steriles transmisimus annos:*
Hæc ævi mihi prima dies, hæc limina vitæ.
Statius lib 4. Silvar.

EL Congreso Soberano de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata, la esperanza de los pueblos libres, que es en el dia el interesante objeto de la espectacion comun, se ha instalado al fin en la benemérita ciudad de San Miguel del Tucuman del modo que permiten las criticas circunstancias, a que nos han reducido los contrastes, é infortunios de una guerra obstinada, el dia 24 del mes de marzo, y publicado solemnemente su instalacion el 25 de este presente año de 1816, que consagra nuestra madre la Iglesia á la memoria del adorable misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios

Se cree no haya faltado cosa alguna substancial para su celebridad. Amaneció el dia 24, y al romper el alba, una salva de 21 cañonazos anunció al público su instalacion proxima, y ella sola anticipó el placer, y universal regocijo de los habitantes de este generoso pueblo, que se prestó desde este momento a solemnizar un acto que hará época en sus fastos, y recomendable su memoria en los de toda la América. A las 9 de la mañana se reunieron los Sres Diputados en la casa congresal, y de alli se dirigieron en cuerpo al templo de S. Francisco donde asistieron a la misa del Espíritu Santo, que se cantó para implorar sus divinas luces, y auxilios, protestando con esto el deseo del acierto en sus deliberaciones. Concluida, se trasladaron á la casa del Congreso donde el ciudadano Presidente Dr. Pedro Medrano, elegido provisionalmente para estos primeros actos, despues de haber prestado juramento en manos del mas anciano de la corporacion en presencia del pue-

NUM. 1.

DOM

EU NAM ME METO COM NIMGUEM.

BUENOS AIRES JULIO 24 DE 1821

Sr. D. Eu nam me meto com ninguem.

He leido con singular complacencia el prospecto de su apacible periodico, y desde luego desearia saber de V. dos cosas que me importan mucho: la primera es el que se sirva V. comunicarme de cierto si V. es á favor, ó en contra de los seis periodistas; la segunda es si V. se animará á tener la bondad de servirme de escudero con el honorario correspondiente, pues yo no entiendo de petardos.

Ya ve V. que soy una joven de 15 años expuesta por causa de mis panfletos á mil desaguisados, por eso es que desearia yo remediarme con V. para que mis émulos me respeten viendome protegida por un fidalgo tan cumplido, y tan bizarro como vossa mercede, mejorando lo presente.

Dios guarde &. *Da. Maria Retazos.*

Muito agreavel Senhora.

A muito apreciavel de vossa merce em cuan-

y *Bibliografía de la Imprenta del Río de la Plata*, del señor José T. Medina, quien lo señala, como lo es, como el primer impreso de los Niños Expósitos refiriéndose á él.

2º DON JUAN JOSÉ VER | TIZ y Salcedo (siguen los títulos). Por cuanto la hostilidad experi | mentada últimamente en las Fronteras de Luxan ha | echo conocer no solo el grave | perjuicio, que resulta de hallarse varias familias pobladas | fuera del tiro de cañon de los Fuertes que reguardan la Campaña etc. (Sigue la providencia mandando recoger bajo el tiro de los Fuertes de frontera todas las familias de la campaña y se termina así): Y que se haga sa | ber, y publicar por Vanda en esta Capital, y Partidos de la Frontera, fijándose en los sitios | acostumbrados, para que llegue á noticias de todos. | Buenos | Aires | á 3 de Noviembre de 1780.—*Juan Josef de Vertiz.*

La fecha está también impresa con todas sus letras, y la firma es autógrafa. Un facsímile de este documento se encuentra en el periódico el *Sud-Americano*, tomado de nuestro original.

3º Es otro documento en pliego de papel español de oficio impreso por los dos lados, con la hoja correspondiente del pliego entero en blanco, que lleva como la anterior la fecha impresa con todas sus letras y la firma autógrafa del Virrey Vértiz, cuyo facsímile también se encuentra en el tomo II, página 124 del *Sud-Americano*, tomado de nuestro ejemplar.

Son estas las primeras producciones que de la imprenta primitiva de Buenos Aires se conozcan, y sin duda las más antiguas, que llevan la fecha de cuatro meses después de la llegada de la carreta de bueyes que la trajo á las márgenes del Plata. Por ella se ve que si en octubre de 1780 la imprenta estuvo habilitada para trabajar, pudo dar principio á sus tareas antes del mes de noviembre del mismo año, según se ha visto. Como los dos últimos documentos estaban destinados á circularse, — y en efecto se conocen de ellos varios ejemplares autorizados, — la imprenta llenaba en este caso. el oficio del amanuense, respondiendo así á la declaración del administrador antes transcripta, de 6 de octubre de 1780,—un mes antes de su publicación,—que la imprenta estaba lista *para imprimir lo que ocurra como era notorio al Virrey.* Además, ellos traen como comprobante, una prueba concluyente, y es la fecha misma impresa con todas sus letras, autenticada por la firma autógrafa del Virrey.

N°. 1°.

EL CENTINELA

Buenos-Ayres Domingo 28 de Julio de 1822

¿Quien vive? La Patria

INTRODUCCION.

Durante la revolucion, la mayor concurrencia de los papeles públicos ha sido el anuncio mas cierto de la aproximacion de una época en que el pais careciese totalmente de este ramo. Esta es una observacion. Hay otra; han sido casi tan numerosos los periódicos que han caido, como lo han sido los gobiernos que se han alzado; y acaso de aqui ha nacido tambien el que raro es el editor o escritor público que no haya obtenido por recompensa una proscripcion ó un destierro. La misma cuenta á salido al valiente que censuraba los actos del poder, que al que tenia frente para vivir ante el poder postrado de rodillas. Aun los que se han denominado imparciales han corrido cuando menos la triste suerte de ser tildados como egoistas, timidos, ó hipócritas.

En el dia nos hallamos en un estado semejante: esto es, con una gran concurrencia de periódicos, unos literarios, oficiales, cientificos; otros de la opinion, y algunos empleados tan solo en hacernos conocer la politica actual del mundo. Parecera pues una empresa imprudente la de una nueva publicacion en medio de este cúmulo que tantas veces ha sido el presagio de las fatalidades que hemos enunciado; y no dejará tambien de causar alguna sorpresa, considerandose que entramos al peligro al propio tiempo que lo advertimos. Y efectivamente; nuestra pluma tiembla algo aun al trazar estas mismas lineas, y nuestros mas fervorosos sentimientos por la causa pública se apagan y se encienden cuando nos ocupa esta contemplacion. No obstante, satisfaremos brevemente, y esto dará una idea del motivo que nos arrastra.

Tras de los sacudimientos espantosos de la revolucion, ha sobrevenido una época en la que se dejan entrever por todas partes sintomas mas ó menos indicativos de un porvenir maravilloso. En particular el *Pueblo de Buenos-Ayres* como mas predispuesto, y con mayores proporciones que ningun otro de esta América para arribar con éxito á cualquier clase de empresa, se

De todos estos comprobantes resulta evidentemente que, bajo cualquier faz que se considere la cuestión, el año de 1780 es el que corresponde al establecimiento y primeras producciones de la imprenta en Buenos Aires, y no el de 1781, que la asignan Angelis y el doctor Gutiérrez.

IX

LA IMPRENTA EN MONTEVIDEO

La primera imprenta del Paraguay, fué una creación; la de Córdoba una importación; la de Buenos Aires una renovación; la de Montevideo, fué una invasión, que penetró por la brecha abierta á fuego de cañón en su recinto amurallado, tomado por asalto. Esta fué la cuarta imprenta primitiva que se estableció en el Río de la Plata. Su historia se liga con la de Niños Expósitos, á la que vino á dar nueva vida.

EL ARGOS

DE

BUENOS AYRES.

SABADO 12 DE MAYO DE 1821.

La publicacion de un periódico en Buenos-Ayres ha sido durante la revolucion obra sumamente facil: mas su consistencia ó estabilidad no ha sido pósible conciliarse ni aun en las épocas en que mas ha florecido. Entregarnos á investigar las causas, ademas de exigir otro tiempo muy distinto del que vivimos, seria echarnos á nadar en un mar lato y profundo, que ahogaria acaso nuestro principal fin al presente:— convenimos en dejarlas. Ofrecemos sí á la provincia de nuestro nacimiento, mantener este periódico de un modo que guarde consonancia con su mismo titulo—EL ARGOS DE BUENOS-AYRES, y ademas que procuraremos, en cuanto penda de nuestros propios arvitrios, escaparlo del naufragio de costumbre. Este primer número mostrará el órden que seguiremos en adelante. Reclamamos tan solo la indulgencia: nos da derecho á gozarla la buena intencion que nos anima en la dedicacion de nuestros trabajos á nuestros amigos y compatriotas, y el ser esta la primera vez que se los consagramos bajo el carácter de escritores públicos.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA

Entre las armas con que los ingleses emprendieron la conquista del Río de la Plata en su segunda invasión de 1807, contábase una imprenta traída de su cuenta por un comerciante. Establecida en Montevideo, tomada por asalto por el general inglés Sr. Samuel Auchmuty, por ella empezóse á publicar, en mayo de 1807, un periódico español y en inglés titulado *La Estrella del Sur*, redactado por un inglés y varios sudamericanos, que sólo alcanzó á publicar seis números. En él se manifestaba á los colonos la decadencia de la España, presentándoles en perspectiva una prosperidad y una felicidad que prometían y que no habían conocido jamás.

La Audiencia de Buenos Aires, alarmada por la nueva publicación periódica, expidió un bando en que se decía: «Desde que los enemigos de nuestra santa religión, del rey y del bien del género humano, emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de los cuales les fuere fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas:... y siendo cierto que habiendo establecido dicha imprenta, han empezado ya á dar al público papeles difusos, llenos de noticias falsas y comprensivos de ideas las más abominables... que bajo las fingidas apariencias de felicidad, envuelven nuestra ruina espiritual y temporal, se prohibe á toda clase de personas, el que puedan introducir en esta capital ni en otro pueblo del distrito de este virreinato, las gacetas inglesa de Montevideo, leerlas en público ó privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo, debiendo entregarlas... en la inteligencia que si alguno no lo ejecutare, será tratado como traidor al Rey.»

EL

CORREO MINISTERIAL

DEL

PARANÁ

NUM.—2. DEL SABADO 11 DE DIZIEMBRE DE 1821.

Rechazada la segunda invasión inglesa en Buenos Aires y evacuada la plaza de Montevideo por sus tropas, en virtud de la capitulación firmada por el general Whiteloke, la imprenta inglesa quedó en Montevideo. Su propietario ofreció venderla á la Imprenta de Niños Expósitos, y la Hermandad á cuyo cargo estaba, la adquirió por el precio de cinco mil pesos.

Con esta adquisición la imprenta de Buenos Aires se enriqueció con una prensa más perfeccionada y un surtido variado de tipos, que al renovar su cansado material por el uso de veinte años de constante trabajo, la habilitaría para responder á las exigencias de publicidad y de propaganda de los tiempos que venían.

Por esta imprenta que era el afocamiento de tres imprentas, se fulminaron los primeros rayos de la revolución de Mayo de 1810, en la *Gazeta de Buenos Ayres*, redactada por Mariano Moreno, que fué el primer periódico político publicado en la América Meridional que inaguró en ella la libertad de imprenta.

BARTOLOMÉ MITRE.

NUM. 1°

D MARIA RETAZOS

DE VARIOS AUTORES TRASLADADOS LITERALMENTE PARA INSTRUCCION, Y DESENGAÑO DE LOS FILOSOFOS INCREDULOS QUE AL DESCUIDO, Y CON CUIDADO NOS HAN ENFEDERADO EN EL AÑO VEINTE DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE DE NUESTRA ARA CRISTIANA.

BUENOS AIRES MARZO 27 DE 1821.

Yo no creo en encantadores pues gracias á Dios soi cristiana á puño cerrado; pero son tales los alborotos que á cada paso se experimentan en las imprentas, que ni yo gano para sustos, ni tampoco las ganancias corresponden á los gages de mala andanza con que es preciso cargar; por eso es que he dado en maliciar que esa tan ponderada libertad de imprenta es alguna Dulcinea encantada, y que los malandrines allá se la tienen detenida para lucir con ella cuando tienen seguras las espaldas; entonces se desatan contra el dogma, contra el derecho canónico, contra la teocracia, contra los conventos, contra la inquisicion, que es una señora que jamas há pisado en Buenos Ayres, y de paso contra todas las actoridades divinas, y humanas que llegan á caer en alguno de los horrorosos motines ya mensuales, ya semanales, ya diarios, ya horarios con que en diez años nos ha favorecido nuestro mal regulado patriotismo.

En esos lances se proclama la libertad de imprenta como una sin par Dulcinea, consuelo único de los que acabando de voltear la administracion quieren sostenerse en el descrédi-

EL PERIODISMO ARGENTINO

1801 - 1901

(SU EVOLUCIÓN)

Ante el gran desarrollo adquirido por nuestra prensa periódica en los últimos tiempos y que coloca á la República Argentina entre las primeras naciones del mundo por la importancia y la difusión de sus múltiples hojas de publicidad, surge, diremos así, un sentimiento de admiración que es como una merecida apoteosis hácia los precursores de esta gran obra que es hoy, casi podemos asegurarlo, si no la única, la más grande y completa institución nacional.

Esta admiración se extiende á todo el pensamiento que refleja aquella época de problemas, iniciativas, intrigas, esfuerzos, sin educación política, en la que debió predominar una voluntad de hierro, para hacer efectivos los nobles ideales porque batallaron aquellas primitivas hojas periodísticas.

No todas han sido victorias. Desde el principio, aparecieron tropiezos en el camino. Había que contemporizar en medio de una sociedad supeditada al pensamiento ageno, bajo cuyo dominio se desarrollaba en su acción política como en su desenvolvimiento social. Sin rumbo ni orientación fija: todo

PROPITIIS SURREXIT ET AUGETUR STATUS

El verdadero Amigo del Pays.

Mendoza 23 de Mayo de 1822.

Adelantamos el primer numero del Periodico á la gazeta por no hallarnos suficientemente surtidos de los detalles que necesitamos. En los asuntos que llaman nuestra atencion principal tenemos el sentimiento de no poder ser tan difusos como quisieramos á causa de la brebedad de nuestras paginas. Los Lectores supliran con sus deducciones lo que á nosotros nos queda por decir

Provincias de Cuyo.

Esta parte hermosa de la América tan respetable por sus virtudes publicas será el primer objeto de nuestras observaciones ...

lo que dió margen á inculpaciones erróneas é injustas que cayeron sobre los primeros que intentaron mediante aquellas hojas impresas, abrir nuevos rumbos al pensamiento nacional, ofreciendo una válvula de escape á grandes aspiraciones y anhelos ahogados en Buenos Aires, anhelos que significaban albores de un nuevo dia, precursor del engrandecimiento de esta parte del continente americano.

Si la prensa fué en su origen casi una simple especulación comercial, sin carácter político definido, contribuyó en cambio, después, á la difusión de los conocimientos, y á corregir defectos, incongruencias sociales, batallando por desarraigar vicios y añejas costumbres, animada siempre del bondadoso deseo de encaminar la sociedad por una senda donde irradiara más luz y encontrara la naciente población de entonces mejores horizontes para desarrollar la inmensa riqueza natural de este suelo privilegiado.

Es bien conocido para que yo lo repita el ambiente político, social y religioso en que se desarrollaba la colonia en las postrimerias del siglo XVIII, así como en los días que precedieron á la aparición del primer periódico argentino. En nada habia variado la vida solariega de la metrópoli, las mismas tendencias, los mismos vicios de antaño, sin vida política activa, con limitadísimo número de industrias, con un naciente comercio, recien votada la clausura del monopolio y de las prohibiciones, poco conocida la navegación casi por completo dado el escaso intercambio comercial, entregados tan solo la mayoría de sus habitantes al contrabando, todo esto fructificando en medio de una atmósfera esencialmente religiosa, rayana en el fanatismo, primando la influencia del cura párroco, ante la cual se deponian todos los afectos, todos los anhelos, para escuchar la prédica no siempre desinteresada de su propaganda. Intrigas, enredos, murmuraciones de toda especie eran la característica de aquella época, no por cierto la más desastrosa del período colonial, porque venian á robustecer su debil organismo, auras vivificantes que traian de la lejanía de la vieja y robusta Europa, nuevos principios, nuevos ideales, que tenian que conmover en algo la monótona y perezosa vida colonial no tan superficialmente que en pocos años no transformara por completo su faz política.

A principios del año uno, dice el historiador, parece sentirse una cierta tendencia favorable á avivar las aspiraciones al trabajo, activándose ya en algo el movimiento marítimo, lo que produjo relativa animación en aquel limitadísimo comercio.

De ahí, la propaganda sobre asuntos industriales que se observa en *El Telégrafo Mercantil*, las indicaciones sobre nuevas y más convenientes especulaciones, señalando con un criterio previsor las verdaderas fuentes de producción: la ganadería y la agricultura, é insinuando á los habitantes la conveniencia de dedicarse con éxito á estas tareas, tratando de reflejar, en una palabra, todo lo que pudiera alentar la esperanza de mejores días, ya haciendo reseñas minuciosas del movimiento comercial interior y exterior, con comparaciones tendentes á despertar el espíritu comercial, señalando siempre en sus columnas todo aquello que acusaba un progreso creciente en la entonces reducida población del Plata, como su movimiento marítimo, del cual se daba siempre una completa reseña, á la vez que se hacia una activa propaganda para tratar de atraer nuevos brazos que activaran al desenvolvimiento económico del país.

A esto y á la difusión de las ideas religiosas, como también á ventilar algunas rencillas caseras, se reducia el programa de aquella primitiva publicación bonaerense que data del 1º de Abril del año *1801*, reflejo fiel del ambiente del momento y en la que un espíritu estudioso y observador encontraría el origen de muchas de las tendencias que caracterizan á la sociedad actual, sobre todo en la prensa, demasiado libre según algunos, pero de muy provechosa licencia, aunque esta tendencia se manifestara desde su principio bajo malos auspicios, al punto de haber sido obligada muchas veces á callar, prohibiéndose ciertas publicaciones y desapareciendo otras ante la presión de la fuerza; la inversa de lo que acontece felizmente hoy, que con mucha frecuencia vemos la *fuerza* ceder ante la *presión* de la prensa.

Fué director de *El Telégrafo* D. Francisco Cabello y Mesa, natural de la Provincia de Extremadura, de España, coronel del regimiento provincial, etc. Colaboraron en el mismo periódico D. Juan Manuel Lavarden, D. Manuel Belgrano (más tarde de espectable figuración), el Dr. Domingo de Azcuénaga, D. José Joaquín de Araujo, el Deán D. Gregorio Funes (bajo el pseudónimo de «El Patricio Salliano»), D. Eugenio del Portillo, D. Pedro A. Cerviño y otros.

El 27 de Octubre de *1802* se dió la órden de cesación de *El Telégrafo*, órden que firmó el virrey marqués de Avilés, dando por causales un artículo aparecido el 8 del mismo mes.

La desaparición de *El Telégrafo* dió lugar á la publicación de diversas hojas sueltas, tendentes á divulgar las ideas cristianas, las que tuvieron mucha aceptación en aquella limitada sociedad, imbuida de una ferviente posesión religiosa.

Cambia en algo estas cosas, la aparición de *El Semanario de Agricultura*, de Vieytes, más avanzado en sus ideas, con propósitos más prácticos, haciéndose en él activa propaganda industrial, con observaciones tendentes á difundir el sentimiento comercial en la población, á la que se iniciaba en muchos asuntos de esta índole y haciéndole notar la conveniencia de plantear ciertos y determinados negocios y artes que el articulista conceptúa de fácil radicación.

Es muy curioso ver la ingenuidad sincera de estas publicaciones, la forma cariñosa y entusiasta con que se tratan estos asuntos de interés público, á la vez que la energía con que se combaten las malas tendencias que puedan desorientar á la población del camino recto á seguir en la prosecución de sus conveniencias é intereses comunes.

Se observa ya ese tutelaje paternal de la prensa, trasmitido hasta nosotros y que llega al punto de conmover muchas veces la ternura con que aún actualmente muchos de nuestros más distinguidos periodistas tratan algunas cuestiones sociales ó de mero órden público.

Tal es la característica de la prensa de aquella época: mucha moral, mucha religión, mucho consejo práctico, hasta conmover el fervor popular por un acontecimiento inesperado que viene á alterar la dulce é inefable tranquilidad de la Metrópoli. Este fué el de las invasiones inglesas, que obligó la sus pensión de *El Semanario*, reaparecido después á pedido del virrey Liniers.

Fué la publicación de más larga vida é importancia de aquel periodo entre todas las que figuraron en las dos primeras décadas del siglo pasado; llegando á circular hasta la cantidad de doscientos diez y ocho números ordinarios, con dos suplementos y un extraordinario (1) y cuya existencia corre desde el año de 1802 hasta las invasiones inglesas.

En su última época cambia por completo la faz de esta publicación, tratándose en ella asuntos de política local é internacional, publicando los documentos relacionados con la Reconquista. Es aquí donde evoluciona el periodismo, entrando de lleno al terreno político, poco explorado hasta entonces y llegando hasta la discusión de intrincados problemas que constituían ya una árdua labor para la naciente prensa colonial. La semilla que germinaba al calor de las reacciones populares iba transformando aquel pueblo eminentemente tranquilo y reposado, afecto á la vida casera y de inocente cuchicheo de barrio que ha caracterizado á la sociedad de antaño y que obedeciendo á los impulsos de una nueva conciencia reveladora de su valer, creyéndose ya un pueblo guerrero ante el heróico triunfo obtenido sobre los invasores, despertó en él, como es consiguiente, nuevos anhelos, atendiendo á una ley natural de perfeccionamiento y justificado deseo de ser más.

Estos impulsos, mal dirigidos, habrian sido fatales para el desenlace regular de los acontecimientos á no ser esa acción moderadora de la prensa, que comprendió su verdadera misión en aquellas circunstancias y ejerció sobre los hombres y las multitudes, una singular influencia, analizando los hechos con-

(1) *Zinny.*—«Bibliografía de la prensa argentina», página 242.

EL ECO DE LOS ANDES.

Si en la vérité revêt de faire entendre ses voix, la vertu est timide et la force puissante. VILLAGIERI.

Donde la verdad tiene la suerte escuchar, la virtud desaparece, por que la fuerza es poderosa.

NUM. 1º MENDOZA JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1824.

INTRODUCCION

Si hubiéramos querido seguir paso á paso la practica de los Periodistas, hubiéramos iniciado el nuestro por un prospecto, pero el público que nos juzgará mas por las obras que por las promesas tendrá á bien que le hayamos ahorrado toda la etiqueta. Por nuestra parte hemos querido aprovechar el tiempo desde los principios, y cumplir con nuestro proposito. En un pais como el nuestro en que están ahora por tocinas expeditas, las vias de reorganizacion es preciso conducir los espiritus, animarlos con ese fuego precluso que nace del patriotismo, y dirigir la opinion hacia el sentido que se muestra general. Ayer en nuestro pais registramos las paginas del *Libro del Orden*, ellas no bastan si se han de establecer discusiones, y las ideas se han de poner en movimiento.

El Gobierno nos ha hecho promesas que es preciso hacerle cumplir, recordándole en publico sus compromisos: nuestro Periodico bajo este aspecto será un registro de todas las opiniones, por que estamos resueltos á darle toda la expansion de que es susceptible la libertad de imprenta. Si la marcha del gobierno no está en oposicion á las garantias individuales nada tiene que temer de la honradez, y la entrega con que alguna vez se le increpe: el poder censorio es la parte que retiene el pueblo despues que él ha depositado el exercicio de la autoridad en los magistrados. Un periodico sino exerce las funciones de un Demagogo tiene deberes recíprocos con el Gobierno y con el pueblo: nosotros los hemos de desempeñar con imparcialidad. Prometemos á manos llenas defender la libertad, y los principios razonables que distinguen á los buenos Gobiernos de los malos: abogar por una causa en que se consulta el bien estar de todos no es ofender á ninguno, si prevenciones inveteradas han corromperdo el buen sentido, tales consideraciones no pueden detener nuestra pluma: por que "Si el hombre, como dice un sabio, dengelo por la razon obra con mas energia que cuando la fuerza ó el temor lo empujan sin saber donde va conducido, es el defecto de las verdades un velo espeso sobre todas las cosas, y buscando interesados todos los derechos, los hechos nacen los tiranos y los rebeldes: si en la ignorancia el Magistrado no estaja mas seguro del pueblo, no el bueblo del magistrado: si el respeto nace mas por hagaza, y la obediencia, temor: si los errores son eternos y respetados, las cadenas peligrosas, y en fin si el saber anunciando la verdad con un zelo intrepido, sea que reclame contra los furores del Despotismo, y de la supersticion; ó contra las preocupaciones de los pueblos y los que mandan y los que obedecen en contran el mismo interes en los progresos de la razon, es justo que ella no tenga mas trabas que las que ella misma pueda imponerse. Seguros de estos principios no tendremos consideracion alguna en el plan de nuestros trabajos: cuanto creemos util lo hemos de proponer; todo lo que veamos malo lo hemos de reprobar; las reformas convenientes las hemos de defender con calor; y vendrá á ser nuestro Periodico un *hombre en público* mostrando sin doblez un cuadro exacto de sus sensaciones, y sus juicios: alli se convatirán los que sean extravagantes, y resultará la verdad de las discusiones: la decencia será siempre una condicion precisa por respeto al Público á quien se habla.

El gobierno que es como el centro de un gran circulo en que cada radio es una opinion, y un interes distinto, no puede ceder sino á la fuerza convincente de las ellas: este en hora buena las circunstancias para obrar, pero en el *Eco de los Andes* verá el publico la reflexion de cuanto ocurra. Querrá el público proteger nuestro empeño, si solo á él tienen relacion nuestros trabajos.

LIBERTAD

Una experiencia constante de todas las edades y de todos los lugares, nos ha convencido, de que lo mas grande y bello que se ha admirado en la naturaleza humana es hijo de la libertad. En cualquier pais que se haya establecido, bajo su influencia se ha visto florecer la agricultura y el comercio, perfeccionarse las artes y las ciencias, engrandecerse la razon humana, y desenvolverse las virtudes mas heroicas. Se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que no hay un solo hombre de algo de un poco de buen sentido, que ame el poder absoluto por él mismo. Si se examinan las situacion de cualquiera que lo defienda, se conocerán bien pronto los motivos de su doctrina: se verá que su interes personal es el único modol de sus acciones. El amor de la libertad ha nacido con el hombre, y si este no se manifiesta siempre en todos pueblos, se debe culpar á la tiranía, que agota todas las fuerzas de la vida, y hace que el hombre se desconozca á si mismo, y olvide su destino sobre esta tierra. Oigamos lo que dice un ce-

---

NUMERO 1.º

CHASCO COMPLETO

DEL

HALLASGO PRECIOSO DEL EDITOR

DE

SAN JUAN.

Córdoba 18 *de Agosto de* 1825.

Así debemos clasificar al precioso hallazgo que ha logrado el editor de la carta de Mayo de la ciudad de San Juan. El apetito desordenado de tolerancia, y la gracioso respetabilidad que se ha grangeado en ese pais el eclesiástico, que le ha franqueado este tesoro, seguramente lo han sorprendido. Pero, debió advertir, que los hombres á la distancia no son lo que parecen. Hay seres sobre la tierra á quienes convenia mejor un eterno silencio, que una produccion inesmada, que acaba de hacerlos conocer. Esto es puntualmente lo que ha sucedido con la tal carta, y con su autor. No nos equivocamos: y para que se vea que acertamos el golpe, haremos una ethopeya de este *respetable eclesiástico*.

Un amigo sábio, que me honró en algun tiempo con su comunicacion familiar, me retrató su corazon. Acababa de cometer una de esas intrigas, que lo caracterizan, y con esta ocasion, me dijo lo siguiente—"*este es uno de aquellos hombres de quienes nos dice Jobenal, que pasan la mitad del año con arte y engaño, y la otra parte, con engaño y arte.*" De consiguiente, la tolerancia á que subscribe, nada tiene que agradecerle. Todas las opiniones del *respetable* viven muy quejosas de su infidelidad, porque á cada paso las traiciona. Habla con fuego á favor de la intolerancia, cuando esto le conviene, y con el mismo calor sustiene lo contrario, cuando así lo exijen sus intereses. En una palabra: es un hombre que vive sin obligaciones, porque contra todas ellas prevarica. Si he de hablar lo que siento, no le conozco mas amigo que su individuo. Al lucro y á la gloria de este, todo lo sacrifica. Estas son las calidades de su moral: veamos las de su entendimiento, y para que no se crea que lo dibujamos con el odioso pincel de la parcialidad, notarémos los errores y obscuridades que contiene su carta. La rectitud ó injusticia de nuestra critica nos formará el proceso, y el tribunal del público pronunciará la sentencia.

Antes de esta operacion diremos los medios por donde se ha grangeado la reputacion de literato, que tanto ha sonado en el pais del hallazgo. En los tiempos de las tinieblas y del engaño, cuando unicamente se admiraba, lo que no se conocia, la obscuridad, y longitud de sus periodos le merecieron el nombre de profundo. Nadie entendia lo que escribia, y podemos asegurar, que ni el se entendió asi mismo. Sus escritos produjeron una indigestion intolerable en el orbe literario, y solo fueron celebrados por la preocupacion en que se estaba, de que todo lo obscuro era sublime. Tan estupida mania le grangeó un mediano concepto. Se durmió sobre él, y no alarió libro jamas. Convirtió sus desvelos á proporcionarse una acogida favorable entre los hombres pudientes y de mando, sin extrapalizar en los medios, porque desde su nacimiento

---

Segunda Edicion.

Mensagero Argentino.

N° 1.—VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1825.—TOM. I°

Este periódico se vende en esta imprenta; su precio es el de un real por pliego tanto para los subscriptores, como para los que no lo son. La subscripcion se hará por 24 pliegos, y al esto, como los demas se recibirán por el administrador de la imprenta.

EL MENSAGERO.

Este periódico se publicará el Martes Viernes de cada semana.

Su plan es dar al público las noticias extrangeras que se juzgen importantes, ya con relacion al régimen interior de los Estados, ya con respecto á su política exterior.—Ofrecer asi mismo los sucesos que puedan dar á conocer la marcha de nuestro Gobierno Nacional, y de las autoridades provinciales.—Tenemos la confianza de que los canales de comunicacion con que contamos satisfarán á nuestros lectores.

Se admitirán avisos al precio de dos reales, por los que no pasen de cuatro renglones, y tres décimos por cada renglon de los que excedan de aquel numero.

El precio del papel será un real por pliego. Los señores que gusten subscribirse, lo harán en la *Imprenta del Estado*, y serán servidos satisfactoriamente. Allí mismo se recibirán los avisos.

CONGRESO

En la sesion de hoy se ha considerado lo siguiente

Nota del Gobierno.

Buenos Ayres, Nov. 8 de 1825. El Gobierno [illegible] y su independencia, ha creido necesario hacer á la vista el Decreto de [illegible] ya adjunto, por la inteligencia [illegible] que para [illegible] su apoyo [illegible] de la opinion publica, [illegible] del pueblo [illegible] Nacional. Su [illegible] no podrá menos de conocer el Congreso [illegible] impacto [illegible] sin violentar á fuerza moral, y por [illegible] la del soberano, para [illegible] las [illegible] de sus [illegible], y para [illegible] sabiendo los [illegible] de [illegible]. Graves [illegible] han [illegible], al Congreso, [illegible] la [illegible] que se [illegible] de [illegible] de [illegible] nacional, en un pais que ha de [illegible] y defenderse. Mas el Gobierno, correspondiendo á lo que su dignidad y su deber exigen, no puede abstenerse de comunicar desde luego al Congreso General:

1. Que adopte una ley con extension para [illegible] nacional, por la cual se delibe, [illegible] posible, [illegible] de los representantes.

2. Que [illegible] una [illegible] sobre [illegible] porque sea esta, [illegible] imposible o muy difícil su reunion.

3. Que se invite efectivamente á las provincias, para que envien sin retardo algunos sus respectivos diputados.

El Gobierno se persuade que estas resoluciones [illegible] desde el momento el grande [illegible] de [illegible] un [illegible] de esperanzas para los pueblos, y en la [illegible] no será posible que permanezca [illegible] tiempo, sin obrar su autoridad, y por [illegible] entre la del poder ejecutivo nacional. Las [illegible] representantes, [illegible] una [illegible] [illegible] el [illegible] de esta [illegible] entre el [illegible] nacional, y su poder propio para llenar satisfactoriamente sus funciones, desaparecerá en la seguridad de que el Gobierno les prestará una cooperacion eficaz en esta [illegible], y procurará esforzarse en suplir por esfuerzos extraordinarios los defectos de su singular posicion.

El Gobierno saluda respectuosamente á los señores representantes de la nacion. *Juan Gregorio de las Heras.*—*Manuel José Garcia.*—A el Congreso General constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Informe y proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales.

Señor—La comision de negocios constitucionales, se ha penetrado de la importancia de las medidas, que ha indicado á la sala de el Congreso el Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, en su nota de 8 del corriente mes, relativas á la adopcion de dos bases mas estrechas para la representacion nacional, y en ellas se ha [illegible] á los diputados, que comprendiendo [illegible] sus dificultades, que [illegible] tacion, para su remision. Notará [illegible] los dos puntos principales que comprende, es [illegible] de la mas alta influencia en la prosperidad del cuerpo constituyente.

No puede desconocerse su actual posicion, y la [illegible] ha tenido que [illegible] antes de ahora. Verdad es, que al lo desmembrado la [illegible] y extraordinaria situacion en que se hallaba el pais, y la [illegible] predecir con que debia ir legislando los pueblos, que hasta esto los [illegible] de la [illegible] mas, pero es tambien verdad, que hoy las circunstancias son diversas, y ya exigen los [illegible] que el Congreso haga frente á las dificultades con mas fuerza y energia.

Acaso de resolver la incorporacion de la Provincia Oriental, y encargar al Ejecutivo su defensa y seguridad. Desde entonces se ha [illegible] mas fuerza la deberosa [illegible] de deliberar sobre todo cuanto fuere indispensable al estado del Estado nacional. Debe ya fortalecer el poder ejecutivo general con todas las atribuciones que le son exclusivamente inherentes, y con todo el caracter y autoridad que necesita para proveer á la defensa, y cuidar á la prosperidad de la República. Se abre el momento de emprender la obra importante, y urgente de organizar y constituir el pais. Este llenar dignamente estos altos encargos, que son toda la esperanza de los pueblos, le es necesario reunir en su seno las mayores luces posibles, que le conforten al acertar, afirmar su crédito, y fuerza moral sobre el fundamento inconstrastable de la opinion pública; asegurar mas y mas la confianza de los pueblos, que representa: darles las garantias mas legítimas que se conocen en el orden social.

La comision no ha dudado permanecer, que todos estos objetos se obtendrán fundadamente con el aumento de los representantes nacionales, en proporcion doble de la hasta que hasta hoy ha regulado. En la clase de aumento que esperamos, cuanto mas crece el numero de los representantes, tanto mas naturalmente se prestan [illegible] la [illegible] de los representantes, porque estos [illegible] estan mas identificados con los [illegible] y [illegible] de la nacion. De tan [illegible] se [illegible] fuerza, los mayores esperamos [illegible] la mayor facilidad, y todas las ventajas [illegible].

La representacion actual del Congreso General, sobre ser muy [illegible] para la [illegible] y permanencia [illegible] de [illegible] la disminucion [illegible] que los [illegible] tienen, y no han querido [illegible] el numero de diputados [illegible] el [illegible] [illegible] á cargo del [illegible] nacional [illegible] [illegible] una representacion nacional, y de esta manera el Congreso, encargado por los pueblos de proporcionar los elementos del bien, pueblos en la senda de su felicidad, recibiendo por su parte los mayores [illegible], las bien merecidas por la suya. A esto se reducen las diez [illegible] contenidas en el proyecto de ley, que la comision tiene el honor de someter al examen de la Sala, y cuya discusion ha encargado al señor diputado Castro.

La comision pretende se [illegible] al Congreso General Constituyente.—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1825.—*Castro.*—*Funes.*—*Dagelet.*—*Gorriti.*—*Acevedo.*

PROYECTO DE LEY.—ART. 1. Se dobla la representacion nacional del proyecto [illegible], en la proporcion de un diputado por cada [illegible] y quinientos habitantes, [illegible] el resto, que cada provincia tuvo en actualmente de sus [illegible].

2. Si en alguna provincia resultare una fraccion, que exceda de la mitad de la base designada en el articulo anterior, le corresponderá por ella un diputado mas. Si fuere menos, se reducirá su representacion por los diputados de la proporcion [illegible] correspondiente á la base [illegible].

3. Las elecciones de diputados se harán [illegible] la ley, y practicas vigentes en cada [illegible].

4. Gozará cada diputado por compensacion de su servicio, la cantidad de dos mil quinientos pesos anuales, sobre el fondo nacional.

5. Será abonable esta asignacion á los diputados que hoy se hayan incorporado al Congreso, desde el dia de la sancion de esta ley, y á los nuevamente electos, que al tiempo de su nombramiento se hallaren en el lugar donde reside el Congreso, se les abonará desde el dia de su incorporacion, y á los que vinieren de fuera desde el dia de su llegada.

6. Los que tuvieren que regresar á sus domicilios, continuarán cobrando hasta quince dias despues de su separacion del Congreso.

7. Se abonará ademas á cada diputado, que viniere de fuera á servir su diputacion, el costo del viatico de venida, y regreso, regulado á peso por legua por la [illegible].

8. Al diputado que quiere su cualquiera de las provincias [illegible], ó pension sobre fondos públicos, ó rentas eclesiásticas, se le computará en la asignacion anual acordada por el artículo 4.

9. La suma, que demande la ejecucion de esta ley, se incluirá en el presupuesto de gastos nacionales.

10. Se encarga al poder ejecutivo nacional, expida las providencias mas convenientes á saber en todas las provincias la eleccion de diputados, y su concurrencia á incorporarse en el congreso.—*Funes.*—*Gomez.*—*Castro.*—*Andrade.*—*Zegada.*

Informe y proyecto de la comision de hacienda, autorizando al ejecutivo nacional para abrir un crédito de 600,000 pesos.

Señor. La comision de hacienda ha examinado con detencion el proyecto de ley presentado por el Gobierno, pidiendo autorizacion para abrirse un crédito de 600,000 pesos con que satisfacer á los gastos que demanda el servicio nacional del presente año, despues de haber tocado la insuficiencia de los 300,000 librados en Julio último. La comision por los motivos que en la discusion expondrá, ha creido que existe una necesidad de que el Congreso no solo autorice al Gobierno para abrir el crédito hasta la cantidad que [illegible] [illegible]

EL TRIBUNO.

NUM 1.] BUENOS AYRES, MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1824.

PRELIMINARES.

No os asareis, aristocratas, por esta aparicion. El nombre con que salo á luz este periódico, solo puede ser temible para los que se gracian con la substancia de los pueblos: para los que hacen un tráfico vergonzoso, defraudándoles en el goze de sus intereses mas caros: para los que todo lo refieren á sus miras ambiciosas, y engrandecimiento personal; en fin, para aquellos *logia-oligarquistas*, que no sacar provecho de las lecciones que han recibido en la escuela del infortunio, persevera firmes en adoptar los mismos medios, de que usaron *antaño*, para dominar, en lugar de proteger, para destruir, en vez de crear. Si entre los aristocratas de Buenos Aires, y los del interior, hay algunos, á quienes no sean comunes estas calidades, ellos no deben tomar cosa alguna del *Tribuno*, y tomo nuenos, cuanto que no se trata de aconsejar la necesidad o conveniencia de igualar las fortunas, ni de otros equilibrios quiméricos, sino solamente de la igualdad ante la ley, como tambien de todo otro interes, bien entendido, de los pueblos que constituyen la República Argentina. Solo pues los protervos, los que adolecen de la manática enfermedad de ejercer á todo trance sobre los pueblos una supremacia funesta, que de consiguiente es detestada de estos, son los que deben alarmarse, cuando vean que sobre nuestro meridiano se presenta este terrible meteoro. Mas ellos pueden aun conjurar la borrasca, que amenaza de proximo sobre sus cabezas. Entrando en cuentas consigo mismos, y viendo lo cargado que se halla el *Oriente político*, pueden moderarse por reflexion, ya que por carácter sean dominantes y ambiciosos. Si no lo hacen, aun cuando pasen los caprichos de la fortuna, que muchas veces suele ponerse del lado de la iniquidad, prolonguen por algun tiempo mas el triste periodo de su odiosa influencia, ellos no podrán substraerse ni á su tortura interna, ni á la execracion de los pueblos, que los conocen bien, y que los tienen bien clasificados.

El Tribuno afortunadamente tiene un templo feliz para no temer sino el crimen. Por carácter es idolatra de una orgullosa independencia, y mas de una vez ha renunciado á esperanzas bien fundadas sobre su

sumados, estudiando sus probables consecuencias y suavizando, en una palabra, con sano é ilustrado criterio, el ambiente irregular, lo incoherente de la nacionalidad en que se desenvolvía la Metrópoli.

Más tarde, el pueblo, asusado por los intemperantes y los fácilmente excitables políticos de la época, ya sueña en posibles reivindicaciones, y muchos asuntos no solo de órden local sino de carácter universal entran en tela de juicio; la atmósfera váse paulatinamente saturando del espíritu revolucionario, á cuyo desarrollo no fueron agenas las ideas culminantes de la época en la que los principios proclamados por la revolución Francesa avanzaban con pasos agigantados hasta constituir el catecismo de la casi totalidad de los hombres pensantes.

Es entonces que hace su aparición *El Correo de Comercio, dedicado á los labradores, artistas y comerciantes*, fundado por D. Manuel Belgrano dos meses después de la desaparición de la *Gaceta del Gobierno de Buenos Aires*, que fundó Cisneros para la publicación de documentos oficiales y que vivió tan solo un año.

El Correo de Comercio aparece el dia Sábado 3 de Marzo de *1810*, más ó menos dos meses antes de los inolvinables dias de Mayo, el que constituye, por decirlo así, la aureola más grande de aquel digno varón, cuyo nombre habría de llenar más tarde las páginas de nuestra historia y en cuya vida se reflejó siempre la acrisolada honradez y nobleza de alma, que es la característica de los hombres de aquella época, en la que en su primer órgano de publicidad, se habia escrito la palabra *virtuosa*, como propósito firme é inquebrantable, en un voto entusiasta del distinguido periodista Cabello y Mesa, al referirse á la acción de la prensa que surgía á tutelar los intereses comunes.

D. BERNARDINO RIVADAVIA

Y no nos hemos de referir en esta breve reseña á unos pocos que de escritores ó periodistas se improvisaron soldados, como Belgrano, con distinguida actuación militar; otros, á la inversa, dejaron más de una vez la espada para tomar la pluma y seguir empeñosamente batallando en el campo de la discusión sana, desinteresada y patriótica, persiguiendo un solo y dignísimo ideal: la organización definitiva de la República.

Intimamente ligada por esta causa, encontraráse la historia patria al periodismo militante, y podríamos asegurarlo, sin temor de ser exagerados, que no ha habido hombre de alguna relativa importancia política en el país, principiando por los de más alta significación y nombradía, que no hayan llegado hasta la *egregia* tribuna, haciendo desde ella la exposición franca de sus tésis. Leyes, iniciativas, simples medidas de orden público, meras innovaciones, todo lo que constituye el complicado y difícil engranaje de la gran máquina que habia de dar impulso á la naciente sociabilidad argentina, pasó por ella como por sobre un gran tamiz, donde se ha depurado todo, hasta donde ha sido posible y las circunstancias, los hombres y las épocas lo permitían.

El *Correo del Comercio* era la revolución misma coronada de las demostraciones más poderosas á su favor: era un arriete contra el edificio gótico de la Colonia, que demolía sin estrépito, pero, acelerada y eficazmente (1).

Sigue á la obra de Belgrano, grande en su propósito de afianzar la solidez del edificio de la revolución, la obra de Moreno, quien funda la *Gaceta de Buenos Aires* en 7 de Junio del año de 1810, en la cual el eminente tribuno, aquel achacoso de la dolencia física, pobre de carne pero grande de alma, hizo la revelación del poderoso fulgor de su pensamiento, reflejando en aquella hoja sus santas iras como sus virtuosos anhelos. Complementóse así la obra de Belgrano, temperamento tranquilo, hombre que se insinuaba la mayor parte de las veces en forma cariñosa y que era á la vez esencialmente reflexivo.

Faltaba á la causa de la revolución este otro espíritu viril, que á fuerza de sentir y de pensar terminó por ser su nervio, su gran motor impulsivo, desde que se exaltaba é indignaba ante la menor debilidad ó el menor desvio que notara en los factores que la agitaban.

La Gaceta de Buenos Aires cambió después de nombre, llamándose *Gaceta Ministerial*, primero, y más tarde *Gaceta del Gobierno*, para volver después á aparecer con su primitivo nombre.

Sus redactores fueron el citado Moreno, secretario de la primera junta, quien la dirigió hasta Diciembre del año 1810, siguiéndole después don Gregorio Funes, don Mariano Lozano, don Pedro José Agrelo, don Vicente Pazos Silva, don Bernardo Monteagudo, don Nicolás Herrera, Fray Camilo Enriquez, don Manuel Antonio Castro, quien fué el último de sus redactores, cesando la aparición por su renuncia, el dia 12 de Setiembre del año 1821, después de larga y próspera vida y habiendo servido eficazmente á la causa de la independencia. Sustituye más tarde á la anterior *El Registro Oficial*.

Antes de finalizar el año de *1811*, los patricios se preocuparon de lo relativo á la legislación de la prensa, viendo que empezaba á tomar incremento, y su palabra á pesar en los destinos de esta parte del continente. Tomando como base diversas legislaciones entre ellas el bill de Inglaterra que hacia extensiva á los delitos de imprenta las facultades del jurado, como también la legislación Norte Americana y la Francesa, y por último, las disposiciones de las Cortes Generales de Noviembre de 1810 y extraordinarias, reunidas en Cádiz, las que dejaron sin efecto las antiguas leyes españolas sobre imprenta, dictaron los patricios en 26 de Octubre del año antes citado, undecreto por el cual, como sus considerandos lo expresan, tenia por principal objeto restituir á los pueblos americanos por medio de la libertad política de la imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza que le habia usurpado un envejecido abuso del poder.

En aquel decreto se establecía que todo hombre era dueño de publicar sus ideas libremente y sin censura prévia, pero que el abuso de esta libertad constituía un crimen, correspondiendo en este caso la acusación á los interesados, si ofendiera derechos particulares, y á todos los ciudadanos en el caso de comprometer la tranquilidad pública; autorizando á las autoridades respectivas para imponer el correspondiente castigo, según las leyes, á cuyo efecto, para la calificación y graduación de los delitos, se creaba una junta de nueve individuos con el título de *Protecto-*

(1) *Juan María Gutiérrez*: «Bibliografía de la 1ª imprenta de Buenos Aires». Pág. 233.

NUM. 1.

EL

TERNO DEL SUD.

CÓRDOBA 4 DE FEBRERO DE 1826.

Oh! Infalible número del Eterno Poder, que explicó á su unigénito el Verbo, y de ambos el omnipotente Espíritu santificador. Número, que constituye todo en ese un la unidad. Número, por todo, en que difícilmente puede caber propósito de error: con dejar tres solo fuerzas diversas.....

[illegible] que nuestra. Así, limitadamente, se nos muestra también al extremo meridional del mundo la gran federacion de la *Argentina*, Chile y Chiquitos. En vano la lentitud de los conocimientos humanos retarda los mejores combinaciones políticas; pues, si la ancianidad apenas descubrio modernamente la revolucion oriental del *triángulo austral*, nada tendrá de extraño este *triángulo* Terno Austral del Sud, suponiendo que la naturaleza reina parece que anunciaba aquella unidad bajo de este prestigio lumenoso.

Europa, asaz, reverendo á nuestra ardiente sincera su pensamiento original con digno de altas discusiones en la casa de sabios representantes de la nacion. Solo el patriotismo dictando permanentemente por la mas acertada constitucion republicana en todas las colonias que han conocido hasta el dia este compensador, vertaba dada la iniciativa sobre esta muy apreciable nacion, así como los descubrimientos minerales á la curiosidad de los laboriosos en Potosí. Cocimbo &c.

Tal es, por ahora, el objeto de este papel determinado; que continuará segun lo vayan exigiendo las circunstancias. Su meritísimo propósito explicado sin fastidiosos preámbulos es tan corriente como el curso de las aguas por el cauce acostumbrado, siempre que la noble facilidad de su circunscrito al dichoso tiempo venturoso, que tan desprovisto de [illegible] supo abrazarse con su íntimo hermanito Bogotá, presentando su débil estructura, aun por ese mutual sacrificio á otra ilustre capital, que en la actualidad administra, entrenta y [illegible] millas cuadradas entre las orillas del Atlántico y del Pacífico.

Importa sobremanera, desplegar al instante las mas ventajosas ideas dejando [illegible] que corresponde en el augusto tal de los [illegible] del universo. Las municipales del viejo mundo y las repúblicas federales del septentrion americano nos llevan á considerar sobre un plan que nunca pudo ser desatendido en el ridículo quijotesco de ninguna decoracion para salir lucido.

Como obligacion, ó propiamente afligido tanta la palabra, tan largo, el mas concorde aunque del complicado dédal entre la federal es pequeño, cuya demostracion jubilar se sacrificia aun en la actual colonia del norte, si la paz se vuelve fugitiva de sus playas por algun acontecimiento entorpecido de una guerra formidable que compiere su inalterable neutralidad. De aquí la base del proyecto formado de una federacion en grado de tres distintas desprendidas que, aunque se reservan — *jamas podrá formar cada una por si solo un respetable estado independiente*— He ahí el punto concreto en que deseamos nos sirvan acerca, capaz de convencer, persuadir y agradar.

Algunas causas parten notoriamente del hombre por el conocimiento que que se posee la materia en cuestion, mas regularmente por su instinto eligor. Entremos desde luego en ello abarcando la deliciosa Argentina, inclusive, Córdoba, Salta, el Tucuman, el Paraguay, Cuyo, Santa Fé, Corrientes, Misiones, el Pirazú, Montevideo, el Patagon &c. Grafo la

---

VETE PORTUGUEZ,

QUE

AQUI NO ES.

No. 1. SANTA-FE, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1828. Tom. I

Este periódico saldrá los Miercoles de cada semana. Se admiten subscripciones por 16 pliegos á dos pesos en esta, y en la provincia de Buenos-Ayres á tres—En las demas al mismo precio que en esta, se recibirán las subscripciones en este imprenta, y en la del estado de Buenos-Ayres. Los avisos se insertarán gratis á los Señores subscriptores.

CAPITULO I

Habiendo hecho Buenos-Ayres, tantos, y tan repetidos sacrificios no solo á favor de todas las provincias, que componian su antiguo virreynato, sino tambien á favor del reyno — Chile, y el de Lima, ¿quien desde luego una ingratitud en ellas el imaginar siquiera la seguran-ar y desmembracion de tan buena madre; esta misma ingratitud seria extensiva á las Repúblicas Chilena, y Lima-ne, si solo solicitasen ó lo aprobasen, ó á lo menos no lo impidiesen como debera impedirlo.

Buenos-Ayres, no olvidará jamas que ha sido madre, y esto lo acredita en el empeño extraordinario con que en todos tiempos ha propendido á la union, de modo que aun cuando se vio mas desatendida, mas insultada, y mas provocada por las provincias entonces puntualmente fue cuando no repara en sacrificios hasta desharse como el Pelicano ó el Fenix para dar vida á sus hermanos; no me expresaria así sino fuese un hecho que Buenos-Ayres, se desvive de provincia para evitar emulaciones.

¿Qué no ha hecho por la Vanda Oriental? ¿qué no hizo, y que no hará por la provincia del Paraguay? todas estas expresiones de amor tan generoso son en mi concepto otros tantos grados de atraccion para que las provincias aspiren por no separarse jamas de esa que siempre será para ellas el centro de los recursos *quis infirmatur, et ego non infirmor?* que provincia ha padecido jamas, sin que Buenos Ayres, haya padecido otro cante? digo mas ¿qué provinciano será aquel que no haya encontrado asilo en Buenos-Ayres cuando no lo ha encontrado en la provincia misma de su nacimiento?

CAPITULO II.

Esto, y mucho mas, que yo podia recordar á las provincias, no es para hacer revivir el *sistema unitario*; (sistema que en mi concepto no conviene hasta que la convencion establezca bases fijas, sin las cuales la unidad pudiera ser perjudicialísima,) sino para hacer entrar á las provincias en una santa emulacion contendiendo sobre cual se acercará mas á la insigne Buenos-Ayres, en no perdonar sacrificio, lo diré mas claro; en no comer, ni beber hasta no ver á la Vanda Oriental libre ya de portugueses.

Traigamos á la memoria esos siglos que llaman de ignorancia, y fijémonos un rato en la union de todos los reynos de la Europa con la capital del cristianismo para conquistar la insignificante palestina ¿qué cruzadas tan repetidas ¿qué desengaños tan palpables ¿qué derrotas, qué gastos, qué mortandades! no solamente los generales, sino los reyes mismos quedaban prisioneros con sus hijos, y familias; pero salian de la prision á costa de tesoros no para excarmentar, sino para volver á la conquista hasta dar la vida en la demanda.

Yo sé que los filósofos miran por otro aspecto estos hechos verdaderamente asombrosos, é increibles, pero prescindiendo de la bondad, ó malicia de ellos, yo solo saco para mi intento el *Vade tu et fa similiter*: partid provincias federadas, y haced siquiera la centésima parte de lo que hace la amorosa Buenos-Ayres: por cierto es un escandalo el que haya provincias que descuidandose de la guerra solo piensen en no admitir la paz sin que ellas den su *Visto bueno* (1). Pregunto, y ¿no es esto hasta donde puede llegar el mal ardor desafinoso de unos principios, á quienes Buenos-Ayres, podia ahorrarlos muy en hora mala para ser feliz librándose de ciudados agenos?

CAPITULO III.

Jamas puedo dejar de admirar el silencio de Buenos-Ayres en orden á este asunto importantísimo: mas digo; el año veinte me empeñé en aconsejarle que se redujese á ser una nueva Esparta desprendiéndose de la solicitud de unas provincias que habian convertido el espíritu de queja en propia naturaleza; y puedo desde luego asegurar que á ningun porteño le agradó este pensamiento: el año veintidos habiendo vuelto de la jornada de Kaquelhincul me empeñé en ponderar los inmensos recursos que tenemos en esos campos del Sud, insistiendo en que poblasemos la *bahia blanca* aunque fuese trasladando á ella el pueblo de Patagónicos, y que todo lo demas lo abandonasemos á las provincias para que quedasen satisfechas; Buenos-Ayres, al momento trató de acceder á la primera parte de mi propuesta, pero constantemente rechazó la segunda

(1) ¿Y las que no concurren á pagar lo que se gasta, ó á garantirlo por que no tienen fondos? ¡Qué disfraz, qué bochorno, cuando otras notoriamente mas pobres, y sin la centesima parte de recursos que aquellas, han dicho, *pagaremos?* ¿Y qué de las mismas, que erigiéndose en areopago, salen con el exótico pensamiento que como el presidente bajó, dejen sus puestos todos los demas gobernadores! ¡Vaya que es insufrible tanto delirar! Vuestro ridículo bajo, por que no pudo permanecer; ¿y querreis que los intrépidos autores de aquella obra caminen como él?

(Nota de un aficionado

EL TIEMPO,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Dulce amor Patria, [illegible]

Núm. 1.] BUENOS AIRES, JUEVES 1.º DE MAYO DE 1828. [Precio 2 r.

AVISO DE LOS EDITORES DEL TIEMPO.

Prometimos en nuestro prospecto admitir comunicaciones del carácter que allí indicamos; y como algunos señores estrangeros pueden desear dirigirnos alguna, advertimos que se recibirán aunque vengan en otro idioma, quedando á cargo de los redactores su traduccion.

Mientras pensemos en planta las medidas conducentes á abrir suscripciones en los demas pueblos de la República, si fuera de ella, los personas que no residen en la capital y quieran suscribirse por conducto de sus corresponsales en esta, serán servidos con toda la puntualidad que permiten los correos. Los redactores cuidarán de remitir los ejemplares á sus respectivos tiradas; pero toda suscripcion para fuera de Buenos Aires se pagará anticipadamente

INTERIOR.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

No se estrañe que este artículo encabece nuestros trabajos. El derecho inestimable de que nos vamos á ocupar, es uno de aquellos que tenemos en mas aprecio, porque somos ciudadanos, y uno de los que defenderemos con mas empeño, procurando limitar lo cuanto sea posible, porque somos escritores. Sucesos por otra parte que no son del caso recordar, escándalos que á nadie imputamos, pero que son bien recientes, nos obligan á inculcar doctrinas que parecen olvidadas, y á restablecer principios practicados largo tiempo en Buenos Aires, y de una fuerza que en vano se intenta debilitar con sofismas, cuya trama y sutilezas se descubren facilmente á la luz de la libertad. O ésta debe enteramente destruirse, ó los derechos que en ella se fundan deben ser escrupulosamente respetados por el que manda, y puestos en ejercicio á voluntad del que obedece. Ni al gobierno ni á ninguna autoridad del país harémos la ofensa de suponerlos tan descarados y corrompidos, que aspiren á privar gradualmente de sus libertades al pueblo; pero, en materia de derechos y garantías, nada puede ser á medias; los ciudadanos deben estar en el pleno goce de aquellos, ó el despotismo ocupar el lugar de la libertad.

A consecuencia de la facultad de hacer lo que quiera, que la naturaleza dió al hombre, éste, en el estado de sociedad, es libre para hacer todo aquello que no le esté prohibido por una ley positiva, ó por la misma naturaleza. De este principio incontrastable y fecundo, deriva entre otros muchos, el derecho que todos tienen á publicar sus ideas por la prensa, siempre que lo hagan con sujecion y respeto á las leyes vigentes. Con decir esto se ha dicho tambien que la calumnia por la prensa, el ataque contra el honor personal, y todas aquellas ofensas que castigan las leyes comunes, están sujetas á la autoridad del magistrado; y el escritor que agravió de ese modo, debe sufrir una pena, mas severa, si se quiere, que en los casos comunes, en razon de lo público de la ofensa; pero siempre con sujecion á la ley. Todo lo que sea separarse de aquí, todas las trabas que directa ó indirectamente coarten ponerse á la libertad de escribir, toda incriminacion de un poderoso contra un escritor, toda imputacion de delito por un impreso en que no esté violada una ley terminante, son ofensas tantos atentados contra el derecho del hombre y del ciudadano.

Asi es que, al ocuparse de este negocio, naturalmente se fija la consideracion en aquellos países donde existe una verdadera libertad de imprenta: Inglaterra y los Estados Unidos del Norte.—Entre nosotros se ha gritado mucho, y muchas veces, que hace gran falta una ley á este respecto: pero es preciso desengañarse, ó que las autoridades no nos engañen. Desde que se ha dicho en un país *libertad de escribir*, no puede haber otra ley que las que ya están en ejercicio para todos los casos en que un hombre infiere á otro ó á la sociedad una ofensa grave. Todas las naciones que llevan citado, en las que verdaderamente se gusta de la libertad ¿cual es la ley especial sobre el uso de la imprenta? Ninguna, y absolutamente ninguna. Hay jueces del hecho, que declaran si se infirió tal agravio, si se cometió tal delito, y esto es todo. En Buenos Aires mismo, por no buscar ejemplos en otra parte, hemos estado tan en posesion de la libertad de escribir, que á no haber sobrevenido de seis meses acá lo que á este respecto se ha visto, sería superfluo indicar estas doctrinas.

No escribimos estas líneas porque temamos un juicio ó una tropelia. Si llega el primer caso, que no esperamos, pues redactaremos siempre nuestro papel del modo que hemos prometido, estamos seguros de triunfar, contando, como debemos, con la conciencia de los jueces. Por lo que hace á las tropelias, nos persuadimos que el gobierno cuidará no se repitan las que hemos visto ya y hará mas empeño que entonces porque no queden impunes los atentadores, y sufran prisiones y riesgos los escritores inocentes. Solamente vamos á hacer estas observaciones, en las que á nadie convienen mas fijarse que á los gobernos, y á las personas constituidas en dignidad.

Desde que queda establecido el derecho de escribir con libertad, cada hombre puede usar de él del modo que le acomode. El uno empleará el raciocinio, el otro la sátira, aquel no tendrá mas armas que la lógica, éste acaso querrá manejar el ridículo; tal escritor no se acordará de los hombres por contraerse á las cosas, tal otro no se fijará en las últimas sino cuanto le baste para ridiculizar á los primeros. Convenimos en que no es este el mejor medio de atacar á un gobierno, principalmente en la época de los partidos que se irritan tanto mas con todo

THE

British Packet,

AND

ARGENTINE NEWS.

This Paper will be published every SATURDAY. The Subscription for three months 4 d. Bars. All communications to be addressed to its Editors, and left at No. 47, Calle del ... de Mayo, or at this Office, where Subscriptions are received.

No. 117 | BUENOS AYRES, SATURDAY, NOVEMBER 1, 1828. | Vol. 3.

BUENOS AYRES.

The report of an intended expedition to liberate Paraguay has been generally revived since the conclusion of the Peace —we know not upon what foundation, or, if it is compatible with the present state of the Treasury, but if (as it supposed,) such an event must sooner or later take place, the present seems to be the most favourable moment: it could hardly be undertaken at a time more convenient, and with so little expense.—An army accustomed to campaigning and victory, the greater part of which is now disposable, and may be said to be already on the frontiers of that Province, as its route in retiring from the Brazilian territory lies at no great distance from that part of the Misiones occupied by General Rivera, whose head quarters at Itapua is situated about 20 leagues from Itapua, the frontier town of Paraguay, and 100 leagues from Asuncion, its capital. This returning army united to the force already under the command of that chief, might enter on active operations immediately and we venture to say that little more than a month would be required to end successfully the enterprise, for we are far from attaching the same importance to it in a military point of view as some of our contemporaries.

The Paraguays although a numerous are far from being warlike people, and though capable of being made good sailors and good soldiers, yet never having heard a shot fired in anger (except perhaps those by which their ill fated countrymen have been so cruelly sacrificed,) it cannot be expected they would offer much resistance to troops inured to war were they never so well disposed to sustain their present Government, which we have good reason to believe they are not. Add to this the total want of officers of experience,* and perhaps more than all, the want of confidence in those employed by the Dictator which is so great that he will not trust any of them with the command of a separate body of men, and therefore if attacked at different points, no effectual defence could be made at any of them. His system of making every thing centre in and hinge upon his own person, without placing the proper degree of confidence in the subordinate parts, is so disjointed and preposterous that it must fall to pieces at the very first shock.

* This is so great, that a friend of ours has frequently seen the Dictator perform the part of a drill serjeant in training a regiment of cavalry.

Convinced from what we have stated, that a very little time would be required to effect the wished-for change in the state of Paraguay we think the expense of the expedition if immediately undertaken, would not be great in addition; and if undertaken at a subsequent period, although the Treasury might be better furnished, yet the charge would be immeasurably greater in proportion, and the success much more problematical.

The raising a new army, equipping and sending it from hence to Paraguay, would be a fearfully expensive affair; there is great difficulty in keeping up due subordination in fresh raised troops, and any indulgence in military licentiousness might lead to fatal consequences. For all these reasons, we repeat that now is the favourable moment for the expedition.

With regard to the justice of invading in an hostile manner an independent state, considering Paraguay in that light, we apprehend that offence more than sufficient has been given by its ruler to justify the Government of this Republic in exacting a severe satisfaction. He has for several years carried on the most marked hostilities against the Republic in general and Buenos Ayres in particular. An incredible number of vessels the property of its inhabitants, have been capriciously detained, and consequently lost: every species of insult has been gratuitously bestowed upon the citizens of all the Provinces of this Republic detained in Paraguay, that could possibly be offered to the worst of enemies.

In the year 1823 by a decree of the Dictator, they were prohibited from marrying, (except negroes and mulatoes, as the Old Spaniards had been from the time of the Junta,) from appearing as sponsors in baptism or marriage from acting as witnesses in legal transactions; and in the following year, the natives of Santa Fé were imprisoned in the most unfeeling manner. To complete this list of atrocities, the property of the natives of Buenos Ayres has been within the last two years arbitrarily seized and confiscated, under the pretext of obliging this Government to give up to the Dictator the person of a naturalized citizen of the province, and who is at present one of its representatives.

We could enumerate many other instances of avowed hostility, but we conceive that enough has been stated to warrant an armed interference on the part of this Republic in the affairs of the Dictator Francia.

In a national point of view the advantages that would arise

ra de la libertad de imprenta. Para su formación presentaria el Excmo. Cabildo una lista de cincuenta ciudadanos honrados que no estuvieren empleados en la Administración del Gobierno, haciéndose de ellos una elección á pluralidad de votos. Se declaraban electores natos al prelado eclesiástico, alcalde del primer voto, síndico procurador, prior del consulado, al fiscal de Su Majestad y dos vecinos de consideración, nombrados por el Ayuntamiento, teniendo, entre otras atribuciones, la de declarar de hecho si hay ó no crimen en el papel que dá mérito á la reclamación. El castigo de este delito, corresponderia á las justicias respectivas. Este jurado cesaba al año de su nombramiento.

Se estatuia que la tercera parte de los votos en favor del acusado hacia sentencia y en caso de apelación la junta sortearia nueve individuos de los cuarenta restantes de la lista de presentación, reviéndose el asunto y sus resoluciones, con la misma calidad en favor del acusado. Igual método se observaria en las capitales de provincia, sustituyendo al prior del consulado el diputado de comercio, y al fiscal de S. M. el promotor fiscal.

En cuanto á las obras que trataban de religión, no podian imprimirse sin prévia censura del eclesiástico, reviéndose la obra por el mismo diocesano en el caso de reclamación, asesorado éste, por cuatro individuos de la Junta Protectora, siendo irrevocable la sentencia siempre que ella fuese dada por pluralidad de votos. Por último, se declaraban responsables de sus obras á los autores ó los impresores cuando estos últimos no hicieren constar á quien pertenecia la obra.

Se atribuye esta ley al primer Triunvirato, y á su amparo surgieron muchos periódicos en el año de *1812*, entre ellos *El Censor*, redactado por Vicente Pazos Silva, registrando en uno de sus números el auto del Superior Gobierno, en la causa seguida al Ilmo. obispo de Córdoba, don Rodrigo de Orellano, compañero pero con mejor suerte de los infortunados Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodriguez, siendo el único que se salvó del sacrificio con que se formó el histórico anagrama de *Clamor* (1).

Siguieron al anterior *El Grito del Sud* ó *Mártir ó Libre*, en el mismo año de 1812, siendo sus fundadores y redactores Planes y Monteagudo, respectivamente.

Con *Mártir ó Libre*, aparece la personalidad de Monteagudo; allí se manifiesta el pensador y el periodista ferviente, de propaganda ilustrada y tenaz, dejando un surco luminoso por donde fuera su pluma, reputada una de las más eruditas y talentosas de la época.

Monteagudo era oriundo de Tucumán, habiendo recibido su instrucción en la Universidad de Córdoba, para ir á doctorarse después en la de Chuquisaca. Escribió durante su accidentada vida en los principales diarios de América, siendo notables sus juicios sobre la revolución y sus hombres. Fué asesinado en Lima en la noche del 28 de Enero de 1825.

Su distinguida personalidad, á pesar de sus sombrias proyecciones, se destacará siempre como un faro, en el proceloso mar revolucionario, tal era aquel espiritu analítico, eminentemente evolutivo del pensamiento, que discutió con tenacidades increibles todos los primeros actos de las agrupaciones dirigentes de la política, que llamaremos americana, en los primeros tiempos de la emancipación, imprimiendo á sus escritos, que han ocupado muchas hojas de la prensa periódica de aquella época, su habitual pesimismo regenerador, que todo lo encontraba malo, para perseguir el ideal de lo más ó menos perfecto y ordenado que no hiciera fracasar tantos esfuerzos y tanto grande y nobilisimo propósito.

Era, diremos, como el contrapeso de equilibrio de aquella balanza, en la que de un lado estaban los optimistas, los que se mareaban fácilmente con los inconscientes entusiasmos de esas multitudes que encaminaron tantas veces á la naciente nacionalidad por tortuosos senderos. De allí la acción benefactora de su pluma, que recorrió toda la América, escribiendo en periódicos de varias repúblicas, en cuya política también actuó, dejando en todas ellas el gérmen de aquel pensamiento reaccionario y esencialmente democrático, en el que flotaba siempre su vivisimo criterio y revelaban el político conocedor de los hombres y las cosas de su época.

En el año de *1813* se dá principio á la publicación del *Redactor de la Asamblea* (1), en la misma Imprenta de los Expósitos. Fué redactado por Fray Cayetano José Rodriguez, habiendo empezado á publicarse el 27 de Febrero del año citado y desaparecido en 30 de Enero de 1815. Consta su colección actual de 24 números.

Es este el único periódico cuya publicación se inició en el año de 1813, el que tuvo su puesto de activa propaganda en la política militante de la época, como fué también el único que vió la luz pública durante el año de *1814; El Diarista del Ejército*, publicado por la imprenta del Ejército en campaña y destinado á registrar las órdenes del dia, proclamas y todos aquellos sucesos de alguna importancia que tuvieron lugar durante el sitio de Montevideo. Se reimprimia después en la *Gaceta de Buenos Aires*. Entre los amateurs coleccionistas de estos periódicos es sumamente apreciado, por existir actualmente uno que otro ejemplar.

En *1815* á *1816* resurje el entusiasmo periodistico, y á las escasas publicaciones de los años anteriores, sucede una avalancha de periódicos: *El Censor*, *Amigos de la Patria y de la Juventud*, *Independiente*. *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, *Prensa Argentina*, todos salidos á luz durante el año 15.

Vienen después: *Colmena*, *Crónica Argentina*, *Desengaño Independiente*, *Observador Americano*, *Redactor del Congreso Nacional*, que corresponden al año 16.

De todos estos periódicos, los más importantes fueron, indudablemente *El Censor*, *La Prensa Argentina* y *El Redactor del Congreso*.

La dirección de *La Prensa Argentina* estuvo á cargo de don Antonio José Valdés, que era al mismo tiempo redactor de *El Censor*. Aparecia todos los dias mártes, conteniendo una Sección Politica, Variedades, Comercio, Anuncios é impresos. *El Redactor del Congreso*, cuya publicación llegó hasta el año 20, tuvo por principales redactores á Fray Cayetano Rodri-

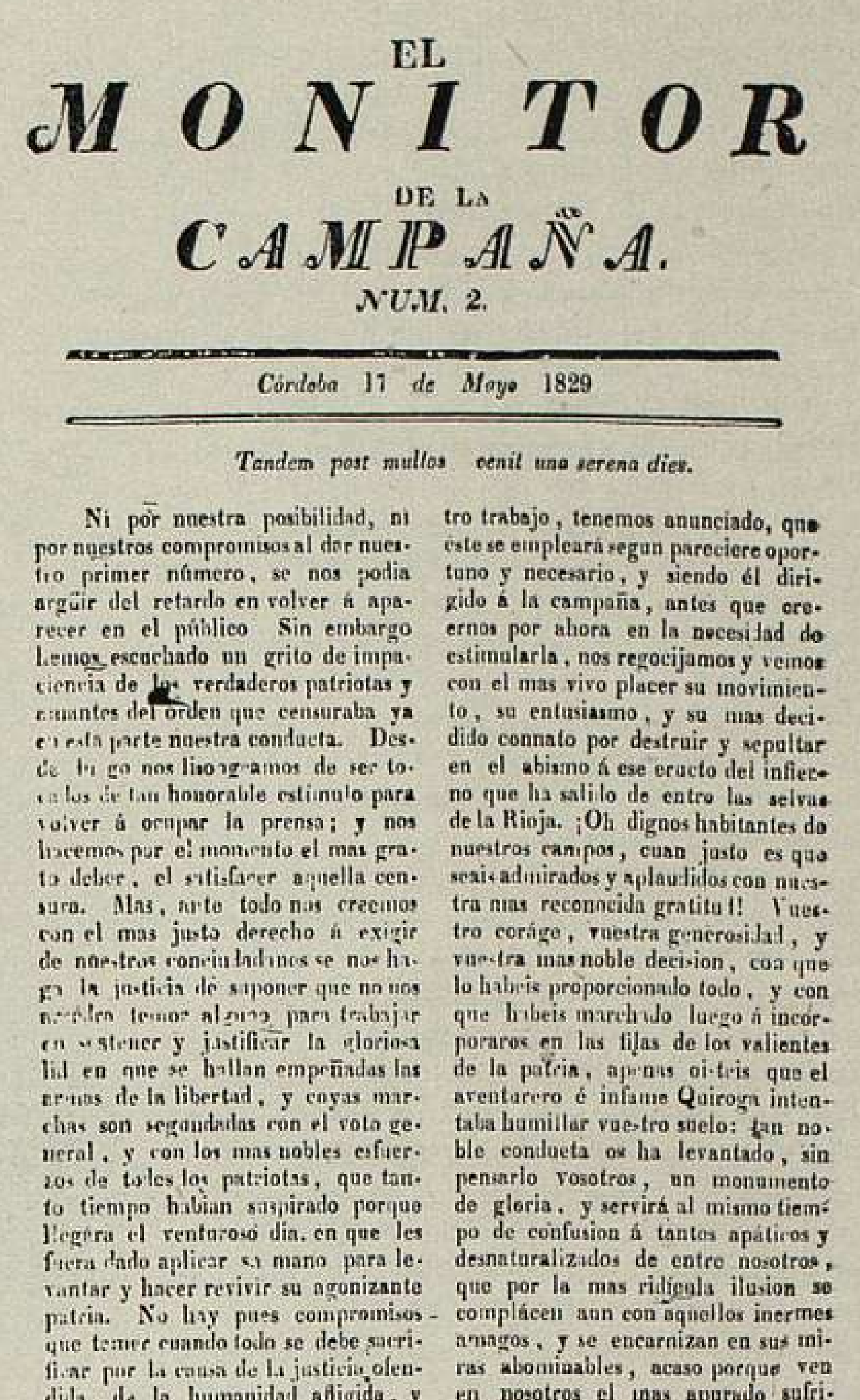

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

NUM. 2.

Córdoba 17 de Mayo 1829

Tandem post multos venit una serena dies.

Ni por nuestra posibilidad, ni por nuestros compromisos al dar nuestro primer número, se nos podia argüir del retardo en volver á aparecer en el público Sin embargo hemos escuchado un grito de impaciencia de los verdaderos patriotas y amantes del orden que censuraba ya en esta parte nuestra conducta. Desde luego nos lisongeamos de ser tocados de tan honorable estímulo para volver á ocupar la prensa; y nos hacemos por el momento el mas grato deber, el satisfacer aquella censura. Mas, ante todo nos creemos con el mas justo derecho á exigir de nuestros conciudadanos se nos haga la justicia de suponer que no nos arredra temor alguno para trabajar en sostener y justificar la gloriosa lid en que se hallan empeñadas las armas de la libertad, y cuyas marchas son segundadas con el voto general, y con los mas nobles esfuerzos de todos los patriotas, que tanto tiempo habian suspirado porque llegára el venturoso dia, en que les fuera dado aplicar su mano para levantar y hacer revivir su agonizante patria. No hay pues compromisos que temer cuando todo se debe sacrificar por la causa de la justicia ofendida, de la humanidad afligida, y de la religion ultrajada.

Sin fijar periódo cierto á nuestro trabajo, tenemos anunciado, que éste se empleará segun pareciere oportuno y necesario, y siendo él dirigido á la campaña, antes que creernos por ahora en la necesidad de estimularla, nos regocijamos y vemos con el mas vivo placer su movimiento, su entusiasmo, y su mas decidido connato por destruir y sepultar en el abismo á ese eructo del infierno que ha salido de entre las selvas de la Rioja. ¡Oh dignos habitantes de nuestros campos, cuan justo es que seais admirados y aplaudidos con nuestra mas reconocida gratitud! Vuestro coráge, vuestra generosidad, y vuestra mas noble decision, con que lo habeis proporcionado todo, y con que habeis marchado luego á incorporaros en las filas de los valientes de la patria, apenas oisteis que el aventurero é infame Quiroga intentaba humillar vuestro suelo: tan noble conducta os ha levantado, sin pensarlo vosotros, un monumento de gloria, y servirá al mismo tiempo de confusion á tantos apáticos y desnaturalizados de entre nosotros, que por la mas ridícula ilusion se complácen aun con aquellos inermes amagos, y se encarnizan en sus miras abominables, acaso porque ven en nosotros el mas apurado sufrimiento.

Y bien ¿cual puede ser el ob-

La Abeja Mendozina

Núm. 18 Mendoza 22 de Agosto de 1828.

BUENOS AIRES.

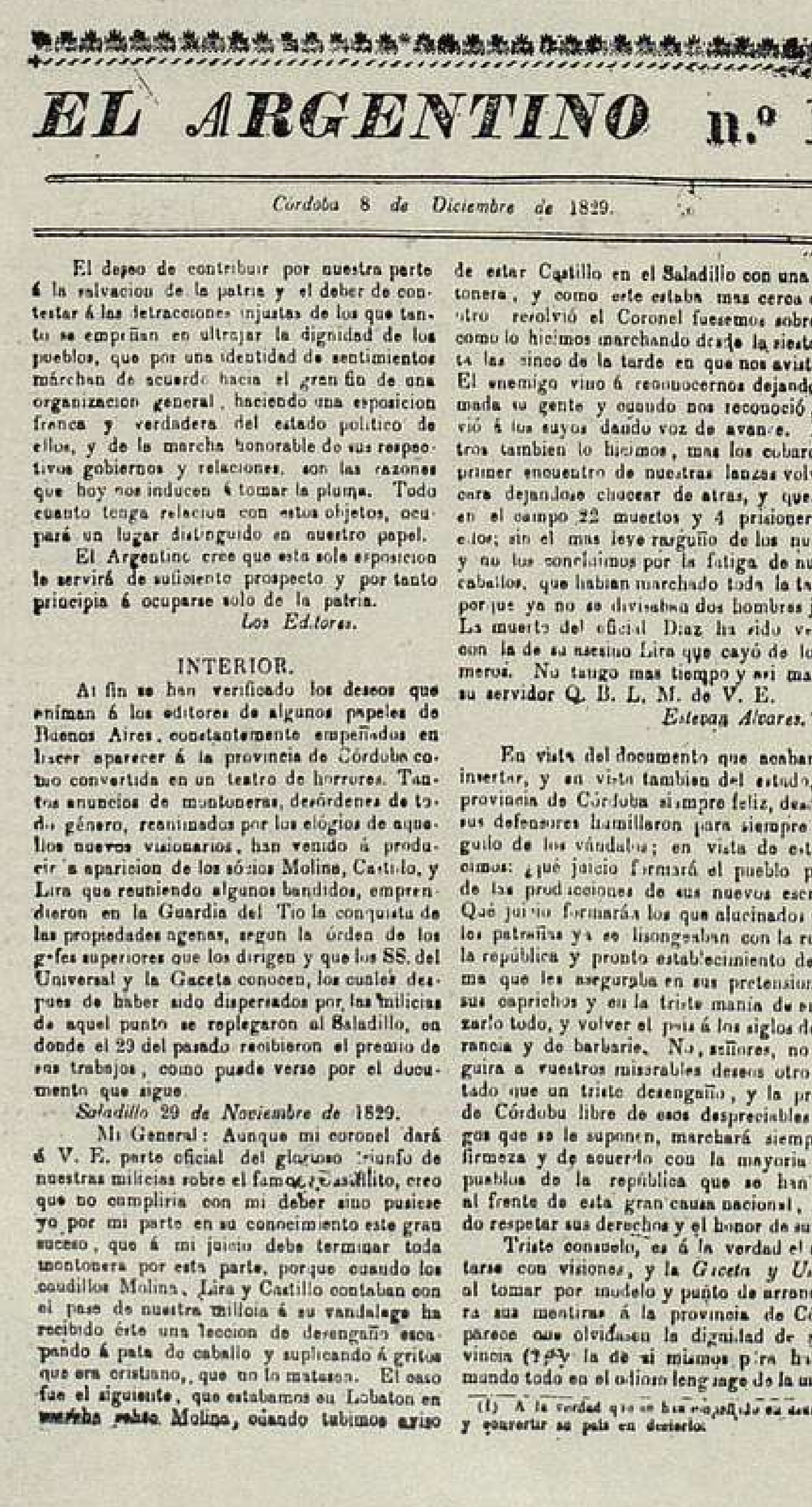

EL ARGENTINO n.º 1.

Córdoba 8 de Diciembre de 1829.

El deseo de contribuir por nuestra parte á la salvacion de la patria y el deber de contestar á las detracciones injustas de los que tanto se empeñan en ultrajar la dignidad de los pueblos, que por una identidad de sentimientos márchan de acuerdo hacia el gran fin de una organizacion general, haciendo una esposicion franca y verdadera del estado político de ellos, y de la marcha honorable de sus respectivos gobiernos y relaciones, son las razones que hoy nos inducen á tomar la pluma. Todo cuanto tenga relacion con estos objetos, ocupará un lugar distinguido en nuestro papel.

El Argentino cree que esta sola esposicion le servirá de suficiente prospecto y por tanto principia á ocuparse solo de la patria.

Los Editores.

INTERIOR.

Al fin se han verificado los deseos que animan á los editores de algunos papeles de Buenos Aires, constantemente empeñados en hacer aparecer á la provincia de Córdoba como convertida en un teatro de horrores. Tantos anuncios de montoneras, desórdenes de todo género, reanimados por los elógios de aquellos nuevos visionarios, han venido á producir la aparicion de los sócios Molina, Castillo, y Lira que reuniendo algunos bandidos, emprendieron en la Guardia del Tio la conquista de las propiedades agenas, segun la órden de los gefes superiores que los dirigen y que los SS. del Universal y la Gaceta conocen, los cuales despues de haber sido dispersados por las milicias de aquel punto se replegaron al Saladillo, en donde el 29 del pasado recibieron el premio de sus trabajos, como puede verse por el documento que sigue.

Saladillo 29 de Noviembre de 1829.

Mi General: Aunque mi coronel dará á V. E. parte oficial del glorioso triunfo de nuestras milicias sobre el famoso Castillito, creo que no cumpliria con mi deber sino pusiese yo por mi parte en su conocimiento este gran suceso, que á mi juicio debe terminar toda montonera por esta parte, porque cuando los caudillos Molina, Lira y Castillo contaban con el pase de nuestra milicia á su vandalage ha recibido éste una leccion de desengaño escapando á pata de caballo y suplicando á gritos que era cristiano, que no lo matasen. El caso fue el siguiente, que estabamos en Lobaton en marcha sobre Molina, cuando tubimos aviso de estar Castillo en el Saladillo con una montonera, y como este estaba mas cerca que el otro resolvió el Coronel fuesemos sobre él; como lo hicimos marchando desde la siesta hasta las cinco de la tarde en que nos avistamos. El enemigo vino á reconocernos dejando formada su gente y cuando nos reconoció, volvió á los suyos dando voz de avance. Nosotros tambien lo hicimos, mas los cobardes al primer encuentro de nuestras lanzas volvieron cara dejandose chucear de atras, y quedando en el campo 22 muertos y 4 prisioneros de ellos; sin el mas leve rasguño de los nuestros, y no los concluimos por la fatiga de nuestros caballos, que habian marchado toda la tarde, y porque ya no se divisaban dos hombres juntos. La muerte del oficial Diaz ha sido vengada con la de su asesino Lira que cayó de los primeros. No tengo mas tiempo y así mande á su servidor Q. B. L. M. de V. E.

Estevan Alvarez.

En vista del documento que acabamos de insertar, y en vista tambien del estado de la provincia de Córdoba siempre feliz, desde que sus defensores humillaron para siempre el orgullo de los vándalos; en vista de esto, decimos: ¿qué juicio formará el pueblo porteño de las producciones de sus nuevos escritores? Qué juicio formarán los que alucinados por tales patrañas ya se lisongeaban con la ruina de la república y pronto establecimiento del sistema que les aseguraba en sus pretensiones, en sus caprichos y en la triste manía de anarquizarlo todo, y volver el pais á los siglos de ignorancia y de barbarie. No, señores, no se seguirá a vuestros miserables deseos otro resultado que un triste desengaño, y la provincia de Córdoba libre de esos despreciables enemigos que se le suponen, marchará siempre con firmeza y de acuerdo con la mayoria de los pueblos de la república que se han puesto al frente de esta gran causa nacional, haciendo respetar sus derechos y el honor de su patria.

Triste consuelo, es á la verdad el alimentarse con visiones, y la *Gaceta y Universal* al tomar por modelo y punto de arranque para sus mentiras á la provincia de Córdoba, parece que olvidasen la dignidad de su provincia (1) y la de si mismos para hablar al mundo todo en el odioso lenguage de la mentira.

(1) A la verdad que se han ... su desgracia y convertir su pais en desierto.

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Núm. 1.] BUENOS AIRES, LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1829. [Precio 2 rs.

Exterior.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

(1) Lamas, Gutierrez, Carranza, Terry.

(1) Colección del General D. B. Mitre.

guez y al ilustrado patriota Dean don Gregorio Fúnes, á quien tanto debe la organización institucional de la República.

Fueron, este dignísimo sacerdote, como su no menos eminente compañero Fray Cayetano Rodríguez, los que dieron lustre al periodismo del año 16 y subsiguientes, derramando en las innumerables páginas periódicas, donde corre impresa su apreciadísima colaboración, la sávia talentosa que tanto renombre ha dado al Dean Fúnes, ya por la forma culta y elevada de la crítica que siempre le caracterizó, como por las indicaciones sanas y eminentemente patrióticas que en obsequio de los bien comprendidos intereses generales hizo en todo tiempo,

Su propaganda no tuvo límites: todo lo invadió, desde el púlpito hasta la escuela, el periódico y el libro. Fué éste un incansable trabajador, de sanísimo juicio, recto y prudente consejero, y si tuvo alguna vez errores, que la exaltación política de la época le obligó á cometer, en cambio, en su orientación fija hacia la prosperidad y felicidad de la patria, fué uno de sus más acertados cooperadores, consagrando á estos nobles ideales su vida y sus grandes virtudes.

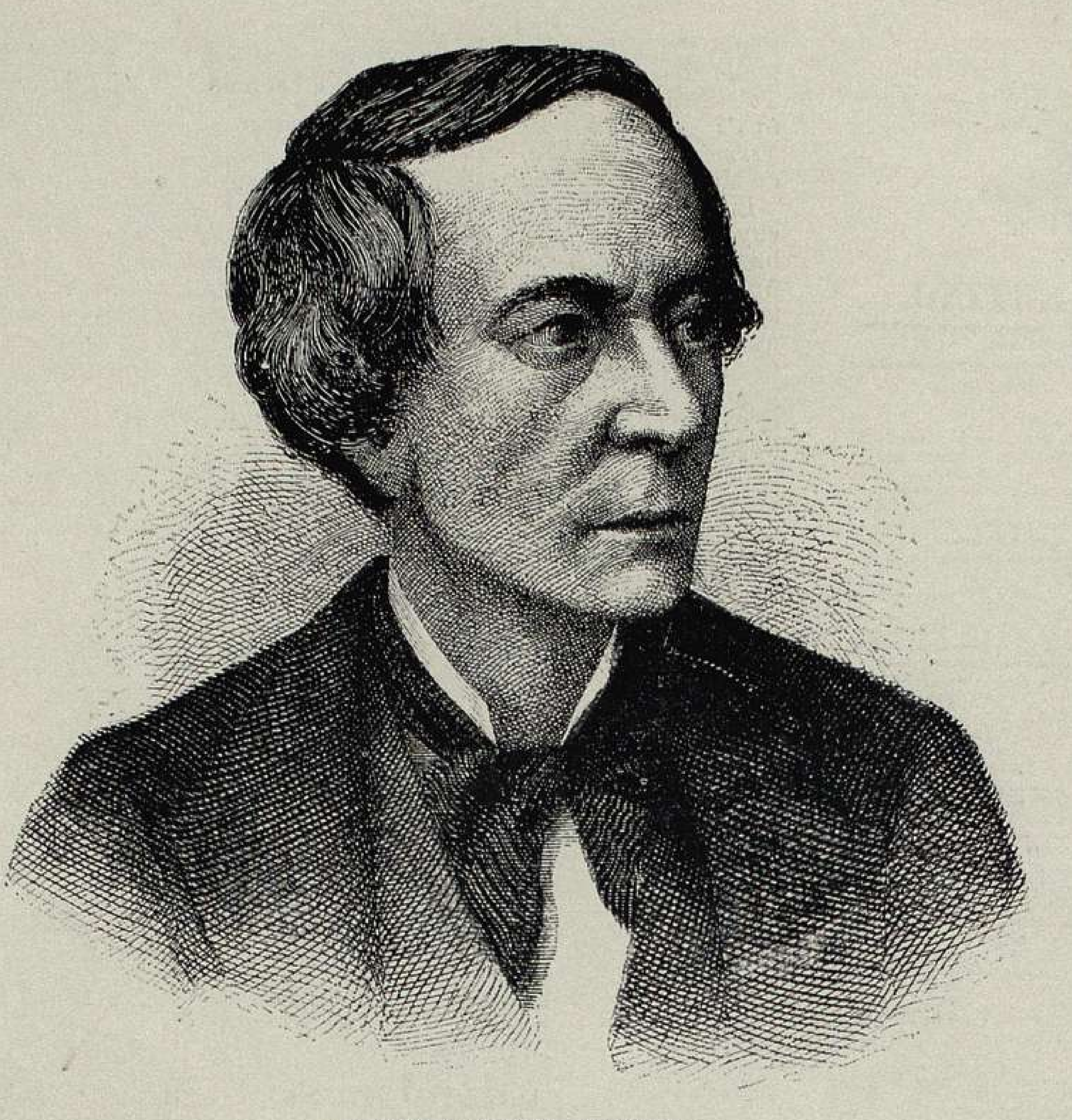

Dr. JUAN BAUTISTA ALBERDI

El *Redactor del Congreso* marca una nueva era del periodismo argentino, llamado á registrar en sus columnas los primeros actos de los representantes ante el H. Congreso, después de proclamada la independencia argentina; constituye un monumento histórico, el cual ha servido como fuente de información la más fidedigna para nuestros historiadores.

En cuanto al periodismo del año 10 al 16, época memorable por más de un concepto, pocas serán nuestras alabanzas á fin de realzar el costoso y grande sacrificio realizado.

A los directores y redactores de aquellos pequeños, y casi podríamos llamarles diminutos órganos de publicidad, muy reducidos en tamaño, pero muy grandes en la irradiación del pensamiento como en la energía y fortaleza de la acción, les cupo la obra magna, de conseguir el triunfo de los anhelos patrióticos, por medio de la propaganda tenáz é incansable de los nuevos principios políticos que tenia que tratar de inculcar á aquel pueblo, el que, como dice uno de nuestros más ilustres historiadores, «se mostraba rebelde muchas veces á la sana lógica, que aconsejaba la prudencia en los hechos y no la intemperancia»; que tenia como principal factor en la educación del espíritu nacional la difícil obra de desentrañar antiguas y roidas preocupaciones, sustituir los viejos ídolos que el abuso de la religión habia entronizado, levantando en cambio el ídolo santo de la patria, tras del cual debian correr, como en pos de la insignia de las santas cruzadas, los que habian de ofrecer más tarde su sangre, en holocausto de sus bien comprendidos ideales, formando así, con incalculable labor, las legiones libertadoras, que pasearon triunfante la gloriosa bandera de la patria por casi todo el continente de América.

Esta fué la obra magna de la prensa nacional; á ella se lo debe todo el pueblo de Mayo, desde la acción educativa de las multitudes, muchas veces rebeldes á la buena causa, hasta la dirección del gobierno de la mayor parte de los hombres, á quienes llevó al poder ya la fama de sus actos militares ó una simple irradiación prestigiosa de caudillo, muchos de ellos no del todo penetrados para tener á su cargo el gobierno turbulento de aquella época,—los que estraviados no pocas veces encontraron, como hemos dicho, en aquella prensa: la brújula de orientación salvadora siempre, pues ella, con juicio sereno y tranquilo, indicaba los buenos rumbos á seguir, como si allá en las lejanías del horizonte de la patria, entreviese la visión profética que le indicara toda la grandeza, toda la prosperidad del presente argentino — que es su obra

En el año *1817* no aparece en la Metrópoli sino un solo periódico, *El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore*, publicado en la misma imprenta de los Expósitos y escrito por un señor Cávia. Sobre esta publicación dice el señor Zinny: «La publicación de este periódico parece que no llenara más objetivo que impugnar el *Manifiesto* de los señores Agrelo, Moreno y Paso, espatriados sin forma de juicio por el gobierno del señor Pueyrredón en Febrero de ese mismo año.»

Recién el año 1817, en las provincias, se inicia la fundación de algunos órganos de publicidad, cupiéndole el honor de ser la primera á la provincia de Tucumán con la publicación del *Diario Militar del Ejército Auxiliador del Perú*, impreso en la imprenta del Ejército.

Este periódico fué fundado por el General don Manuel Belgrano y fué redactado después, según la autorizada opinión del Sr. General Mitre, en cuya colección existe, por el general chileno don Manuel Antonio Pinto.

Durante los años *1818-1819* aparecen seis periódicos más, que son: *El Aviso, El Español Patriota en Buenos Aires, El Independiente del Sud, El Abogado Nacional, El Americano* y *El Teofilantrópico*. Muchos de estos periódicos, redactados por el Padre Castañeda, ese incansable del periodismo que llena con la copiosa producción de su númen casi toda la prensa periódica de toda una década, distinguiéndose por la fogosidad de sus artículos, en los que no mezquinó nunca la sátira, la crítica hiriente y hasta el insulto valiéndole esto muchas persecuciones y bastantes malos ratos. Este periodista, que bien podria llamársele, apropiando la frase á la época, un hábil guerrillero del periodismo, enderezó muchos entuertos y fué muchas veces defensor de las buenas causas, como ha sido más tarde patrocinante también de las malas, cayendo después, para vituperio de su nombre, en la odiosa complicidad de la tiranía.

De los periódicos indicados anteriormente, merece citarse *El Independiente del Sud, Indépendant du Sud*, por ser el primer periódico redactado en francés que apareció en la República y cuya dirección estuvo á cargo de Mr. Carlos Robert, teniendo por colaborador á D. Juan Lagresse.

A las escasas publicaciones de los años anteriores, sucede una erupción de periódicos en el año *1820*, tanto en la capital como en algunas provincias. Merecen citarse: *El Año Veinte, Boletín del Ejército contra el gobierno de Santa Fé, Constitucional, Desengañador, Gauchi-político, Defensor Teofilantrópico, Despertador Teofilantrópico, Estrella del Sud, Imparcial, Ilustración Pública, Legión del Orden ó Voz del Pueblo, Paralipomenon, Semanario político, Suplemento al Despertador Teofilantrópico,* todos ellos publicados en la Metrópoli; *La Gaceta Federal*, publicada en

LE

NARRATEUR FRANÇAIS,

FEUILLE DU COMMERCE, POLITIQUE ET LITTERAIRE.

Tome I.] BUENOS AYRES, MERCREDI 4 MAI, 1831. [No. 1.

, Cette feuille paraitra les Mercredi et Samedi de chaque semaine. On reçoit les communications qui pourront intéresser le public, de même que celles des personnes qui ont des griefs à exposer. Prix de l'abonnement au journal seul $4 par mois; avec annonces $10 par mois. Chaque numéro se separe 4 reaux. Toute annonce, n'excedant pas 8 lignes quarrées, paiera 12 reaux pour une seule insertion, 20 reaux pour deux, et $3 pour trois insertions. S'adresser pour tout à l'imprimerie de Hallet & Ce, rue de Cangallo No. 75. Les annonces et communications devront se remettre à l'imprimerie avant 4 heures de la veille de leur publication.

PROSPECTUS.

Ce n'est pas sans crainte d'un mauvais succès, que nous osons entreprendre la grande besogne de la rédaction de la Feuille que nous offrons à la bienveillance de nos compatriotes. D'autres écrivains plus habiles et expérimentés que nous, ont déjà faits leurs essais sur cette délicate partie, sans qu'ils en aient obtenu un résultat tel qu'ils avaient lieu d'espérer de leur contraction et talents: et c'est toujours avec l'hommage qui leur est dû, que nous rappelons nos prédécesseurs, L'Abeille et L'Echo Français. Mais soit par faute du système dans la rédaction, ou bien par manque de protection de la part des personnes spécialement chargées de leur soutien; nous les avons vu tout à coup disparaître de la scène, sans avoir même le temps de reconnaître leur utilité publique. Quant à nous, nous osons implorer le soutien des Français résidents à Buenos Ayres et en général celui des personnes qui n'ignorent point notre langue. Leur indulgence nous est également indispensable, surtout dans le principe de notre carrière, où il est impossible de surmonter à la fois, tous les obstacles qui se présentent à la perfection de notre ouvrage, que nous voudrions rendre le plus digne de leur bon accueil. C'est dans ce vues que nous avons établi de nombreuses relations dans l'étranger, qui, nous croyons, nous mettront à même sous peu, de procurer à nos lecteurs une feuille, qui journellement les tiendra au courant de ce qui se passe dans notre belle France, qui aujourd'hui plus que jamais fixe l'attention publique.

Les malheureuses dissentions politiques de la République que nous habitons, ne doivent pas entièrement nous etre indifférentes, car tout en observant notre caractère d'étrangers relativement aux deux partis qui la divisent actuellement, nous n'en sommes pas moins fondés à mettre sous les yeux de nos lecteurs les observations que nous suggèreront les résultats de la grande question qui s'agite entre les Federaux et les Unitaires; mais nous protestons d'avance qu'aucune attaque directe ni indirecte n'aura lieu de notre part à l'égard des personnes qui diffèrent entr'elles d'opinion. Nous nous bornerons donc à citer les faits que chacun glosera à son bon plaisir, et ne nous éloignerons par conséquent pas de la règle de conduite qui nous est prescripte en notre qualité d'étrangers, qui est celle de la plus stricte neutralité dans les questions politiques qui agitent le pays qui nous donne son hospitalité; donnons-est-ce là, la moindre des preuves que nous puissions lui donner, de la reconnaissance dont nous sommes penetrés.

Nous ferons également tous nos efforts pour que ceux de nos souscripteurs dediés aux différentes branches du Commerce, soient toujours au courant des variations que subiront les articles tant d'exportation que d'importation. Les transactions qui auront lieu sur la place, le cours des changes avec l'Europe, les frets pour l'étranger, les variations du change de notre monnaie, &c., en un mot tout ce qui peut etre d'un intérêt public.

Les Redacteurs.

Voici les nouvelles d'hier que nous avons extrait des Journaux arrivés par le Paquebot anglais le Cygne:—

BELGIQUE.

Protocole n. 15, de la conférence tenue au Foreign Office, le 7 Février 1831.

Présens: les plénipotentiaires d'Autriche, de France, de la Grande-Bretagne, de Prusse et de Russie.

Le plénipotentiaire de France a ouvert la conférence par une déclaration portant que le gouvernement de S. M. le roi des Français regardant comme découlant de la teneur du protocole n. 11, du 20 Janvier 1831, la résolution déjà antérieurement énoncée par le Roi, de refuser la souveraineté de la Belgique pour le duc de Nemours, si elle lui était offerte par le congrès de Bruxelles, et qu'informé que cette offre allait effectivement avoir lieu, S. M. le roi des Français avait chargé son plénipotentiaire de réitérer, sous ce rapport, ses déclarations précédentes, qui sont invariables.

Les plénipotentiaires ont décidé que cette communication serait consignée au présent protocole, et ont pris ensuite en considération le cas où la même offre de souveraineté serait faite au duc de Leuchtenberg. Ayant unanimement reconnu que ce choix ne répondrait pas à un des principes posés dans le protocole n. 12, du 27 janvier 1831, qui porte que "La souveraineté de la Belgique doit nécessairement répondre aux principes d'existence de ce pays lui-même, et satisfaire, par sa position personnelle, à la sureté des états voisins," les plénipotentiaires ont arrêté que si la souveraineté de la Belgique était offerte, par le congrès de Bruxelles, au duc de Leuchtenberg, et si ce prince l'acceptait, il ne serait reconnu par aucune des cinq cours.

Signés —Esterhazy, Wessenberg, Talleyrand, Palmerston, Bulow, Lieven.

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 26 DE JUNIO DE 1835 [NO. 3623

EL

PUEBLO LIBERTADOR.

1.er AÑO. CORRIENTES, JUEVES 23 DE ENERO DE 1840. (NO. 1

INTERIOR

NUESTRA SITUACION

El eco sangriento de los delirios del dictador de Buenos Ayres, esa fatal Gaceta, ha tenido desde un principio especial empeño en afear con negros colores, la posicion de los hombres que luchan contra las demasias del tirano. A este le conviene, sin duda, que los pueblos de la República, permanezcan sumidos en las tinieblas de la ignorancia, en abatimiento profundo y en la miseria. Interpuesto, como está, entre los que invocan los santos principios de libertad y organizacion nacional, y los que necesariamente claman en silencio por alcanzar aquel beneficio, facil le ha sido mantener á los primeros desligados completamente de sus hermanos errantes. El embuste y la calumnia, empero han debido sucumbir. La prensa libre del heróico pueblo de Montevideo, empezó á combatir con suceso las pérfidas doctrinas del asesino de la patria argentina. Le arrancó la máscara; y todos vieron muy luego el doblez y la saña pintados sobre aquel rostro fatal. Su ira entonces venció las barreras que la moral tiene puestas al desvario de los gobernantes. Se ensangrentaron cadalsos, victimas inocentes desaparecieron en la lobreguez de los calabozos; ó sentadas sobre un banquillo abandonaron una vida que el sufrimiento les hacia aborrecible. No se contentó aun, con alzar patíbulos para los propios hijos de su suelo natal, arrancó de las provincias hermanas á los ciudadanos y á los magistrados que no favorecian sus miras de sangre; y llevados á Buenos Ayres, cargados de cadenas, espiaron en un cadalso el enfado causado á un amo insolente. En esta situacion, dificil era que los pueblos combinasen los elementos de su libertad. El tirano comun habia sembrado desde muy temprano semillas de desunion y anarquia donde pudo temer encontrar resistencias y nobles aspiraciones hácia un orden de cosas distinto del que hoy disfruta la República. No faltaron á la verdad hombres, que por engaño ó mala fé apoyasen esa torcida política. Afortunadamente, ya los pueblos vuelven de su letargo. La tirania les ha hecho sentir cuan amarga es la pérdida de sus libertades y de sus fueros: cuan apetecible por lo mismo, la recuperacion, á todo trance, de esos sagrados é imprescriptibles derechos. Y hoy la República presenta un elocuente testimonio de aquel sentimiento y de estos deseos. Provincias varias se hallan en actitud hostil contra el ambicioso dictador, y la de Corrientes con las armas en la mano. En vano pretende el tirano no desasirse del mentiroso y falaz sistema con que gobierna, diez años ha, sin mas ley que su voluntad, sin mas juez que su tenebrosa conciencia. En vano pretende ostentar, á la faz de los pueblos, aquiescencia y simpatias en las provincias hermanas, apelando, cuando llega á tocar desengaños, á palabras de amarga desunion. Ardides tan mezquinos no tienen mas resultado que el de patentizar mas y mas la flaqueza de sus medios de poder, su ningun respeto á la autoridad de los pueblos, y ante todo, su intento estudioso de alejarlos incesantemente del camino de la organizacion bajo un pacto reconocido y jurado por todos. El dia en que el ensangrentado dictador alcanzó que escaseaban los elementos internos para llevar adelante su plan, no se ruborizó entonces de provocar cuestiones con los poderes de fuera, para acabar de una vez de echar la confusion en las ideas, haciendo revivir odios que el tiempo ha sellado, porque la desunion entre hermanos, tiene por ventura término. Ese cálculo ha sido tan insensato como delirante la cabeza que lo concibió. Los pueblos cansados del desorden, en que los mantiene envueltos y avasallados, claman por poner un dique al torrente devastador. La existencia de tan bárbaro poder, prescindiendo de su incompatibilidad con las pacificas costumbres de la nacion, de sus luces y civilizacion,

EL
NACIONAL CORRENTINO.

CORRIENTES, DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1841 (*N.* 34)

Boletin número 7

En la mañana de antes de ayer, 31 de Octubre, las partidas de guerrillas del mando del teniente Vallejos y alferes Castor de Leon, atacaron una guardia enemiga que ocupaba el fuerte de la viña de Pucheta, compuesta de 50 hombres entre los cuales habia 10 infantes. El fuerte no pudo ser tomado, y nuestras partidas despues de un vigoroso ataque tubieron que retirarse hasta la costa del monte en el paso de Pucheta á vista de numerosos refuerzos que ocurrieron en proteccion de la guardia atacada. En la costa del monte se travó un nuevo tiroteo del cual desistieron los enemigos tocando retirada y verificandolá. El resultado de estos encuentros ha sido perder el enemigo tres hombres muertos, muchos mas heridos y treinta y dos caballos que tenia la guardia de repuesto fuera del fuerte que ocupaban. Por nuestra parte sufrimos la perdida del cabo Antonio Duré del Escuadron Esquina y herido el de la misma clase Esteban Cabrera del Escuadron Libertador.

El Ejército enemigo persiste en guardar la mas completa inmovilidad, y reducido al rincon de Moreira, no estiende sus operaciones sino en la limitada area que queda entre el Arroyo Pay-Ubre y el rio Corrientes. Alli mismo lo hostilizan é incomodan tenazmente nuestras partidas, tanto que el dia de antes de ayer al ruido del tiroteo que se empeñó á su espalda y que se oia tambien en nuestro campo, todo su ejercito se puso en alarma. Tomó caballos y formó en batalla, desprendiendo varios escuadrones en la direccion del combate. En las ultimas noches se ha sentido un poco mas de movimiento en la banda opuesta del rio, pues se han aproximado algunas partidillas que han disparado algunos tiros, los que siendo contestados por nuestras guardias se han retirado inmediatamente.

Cuartel general en la costa del rio Corrientes, Noviembre 2 de 1841.

Gregorio Garcia y Castro.

LOS E. E

No podemos tener una prueba mas positiva del valor de nuestros soldados y del terror de los enemigos, que la que nos dá el boletin que publicamos. Dos partidas de nuestras fuerzas, que segun tenemos entendido no pasan de 15 hombres, han atacado vizarramente un fuerte defendido por 50 de los enemigos y habria sido indudablemente tomado á no ser los numerosos refuerzos, que concurrieron en su proteccion. La mision de las partidas, que circundan el campo del tirano Echagüe, no tiene otra mision, que hostilizarlo y molestarlo incesantemente, aprovechando las ventajas que se les presenten, pero el ardor de nuestros soldados no les permite respetar ni las fortalezas en que los cobardes esconden su cobardia. Dos pequeñas partidas han bastado para poner en general alarma á todo el ejercito enemigo, al grado de tocar caballos y formar en batalla: ¡cobardes! temieron sin duda, que treinta hombres empeñarian un combate decisivo, y todo su ejercito se preparaba á sostenerle. Miserables. ¡Cual será el terror que les inspirará la presencia de todo el Ejército de Reserva el dia que lo vean marchar á una batalla general! Si podrán formarse entonces ó aturdidos confundirán las voces y el desorden será el primer agente de su derrota y dislocacion.

Lamentamos la pérdida del valiente cabo Antonio Duré. Su nombre será gravado en el corazon de los buenos patriotas y su sangre fertilizará el arbol precioso de la libertad. Corrientes y la República no olvidará que el cabo Antonio Duré ha sido uno de sus esforzados defensores, como lo han sido sus dignos compañeros de armas, que ese mismo dia vengaron su muerte. Loor eterno al teniente Ballejos y alferes Castor de Leon: loor eterno á sus soldados, dignos de llevar la divisa de la libertad.

Santa Fé; *El Tucumano Imparcial*, de Tucumán; *La Gaceta de Mendoza* y *El Termómetro del dia*, de Mendoza.

En *El Año Veinte*, cuya redacción estaba á cargo del señor Fortunato Lemoyne, encontramos un hermoso ejemplo de libertad de la prensa, que tal vez era sus últimos reflejos, al iniciarse la época anárquica, precursora de tantas injusticias y depredaciones. Fué acusada dicha hoja por el entonces gobernador don Manuel Sarratea y el Tribunal declaró no ser de sus facultades entender en el asunto.

El Gobierno manifiéstase complacido ante tal resolución por cuanto no tiene á menos en reconocer que no se trata de una junta censora, sino verdaderamente protectora de la libertad de la prensa.

Tal es á grandes rasgos el movimiento periodístico de la Metrópoli y de las provincias hasta el año veinte, en cuyo lapso de tiempo mucho hizo la prensa, constante defensora de los comunes ideales y de los comunes intereses, secundando las iniciativas del gobierno algunas veces, reivindicando los derechos y la actuación de las colectividades otras, contribuyendo así, á amalgamar voluntades, que fueran el baluarte contra el cual se estrelló en muchas ocasiones la anarquía, constantemente amenazadora como que fué siempre el más temible enemigo que acechó el edificio de nuestra nacionalidad en gérmen, en aquellos tiempos de inestable radicación política.

El Dr. Vicente F. Lopez, refiriéndose al lapso de tiempo que señalamos anteriormente, dice: «Tomando las cosas á grandes rasgos, puede decirse que el movimiento oscilatorio de nuestra vida revolucionaria obedeció, desde 1810, á una ley constante de concentración gubernativa al frente del peligro y de relajación interna, cuando el peligro desaparecia por alguna grande victoria ganada en el sentido de la independencia. Y no es en Buenos Aires solamente, donde esto, que por otra parte era lógico, puede observarse, pues, iguales oscilaciones, con la misma normalidad, se realizaban en las otras provincias para unirse ó separarse de la capital».

El año *1821* es fecundo también en periódicos. Aparecen en dicho año: *El Argos de Buenos Aires, Boletin del Ejército, Boletin de Industria, Cuatro cosas, Curioso, Doña María Retazos, En náo me meto con ninguem, Matrona comentadora de los cuatro periodistas, Patriota, Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires;* todos estos aparecidos en la capital. Las provincias contribuyeron en parte á esta avalancha periodística. Entre Rios con la publicación del *Correo Ministerial del Paraná;* Tucumán, con el *Restaurador Tucumano,* el que tenía como lema: *Unidad, congreso, cooperación con el ejército libertador del Perú.* Fué su redactor el General D. Juan José Dauxión Lavayse.

De entre los periódicos mencionados anteriormente, merece citarse el *Argos de Buenos Aires*, uno de los más importantes de su época, habiendo sido redactado por don Santiago Wilde y don Ignacio Núñez, tomándolo á su cargo después la famosa Sociedad Literaria, de la que formaba parte el Dean Funes, uno de los principales colaboradores de este periódico.

Por su titulo original y carácter de la publicación fué célebre el *En náo me meto con ninguem*, del cual era redactor el inolvidable don Francisco de Paula Castañeda, objeto ya de muchas persecuciones por sus criticas mundanas y su propaganda insidiosa contra el gobierno.

En el periodo transcurrido desde el comienzo del año *1822* á *1825*, aparecen los siguientes periódicos: *Abeja Argentina. Ambigú de Buenos Aires, Amante del Bien Público, Centinela, Correo de las Provincias, Diario de Sesiones de la H. J. de Representantes, Espíritu de Buenos Aires, Furor de las pasiones, Guardia vendida por el centinela, Hombre Libre, Soberanía del año 20, Oficial de dia, Precio Corriente, Padre Castañeda, Registro Estadístico, Telón Corrido, Verdad desnuda, Anales de la Academia de Medicina de Buenos Aires, Boletín del Ejército, Ciudadano Imparcial, Diario de Buenos Aires, Diario del Ejército, Gaceta Mercantil, Los locos son los mejores raciocinadores, Mensages del Gobierno de Buenos Aires, Pueblo, Republicano, Teatro de la Opinión, Antón Peluca, Argentino, Boletín de Policía, Carnicería Política, Defensor de la Patria, Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente Gaceta de Policía, Nacional, Periódico Argentino, Americano, Imparcial, Amigo de Dios y de los hombres, Derechos del hombre, Eleccionero, Mensagero Argentino, Protestante recién convertido, Piloto, Sol de las Provincias Unidas ó la libertad de la prensa, Registro Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, todos los anteriores aparecidos en la ciudad de Buenos Aires. Los que á continuación se indican vieron la luz en el mismo lapso de tiempo en las siguientes provincias: en Corrientes: *El Registro Oficial de la Provincia;* en Córdoba: *Observador Eclesiástico, Montonero, Investigador, Filantrópico ó el amigo de los hombres, Teofilantropico ó el amigo de Dios y de los hombres. Intolerante, Sol de Córdoba, Imparcial, Chasco Completo, Grito de un Boliviano, Solitario, Varón de Cascales, Cristiano Viejo;* en San Luis: *El Defensor de la Carta de Mayo;* en Mendoza, *El Orden, Registro Ministerial, Verdadero Amigo del País, Eco de los Andes, Amigo del País;* en Tucumán: *Boletín del ejército pacificador de la Provincia del Tucumán;* en Salta: *Revista de Salta.*

D. VICENTE FIDEL LÓPEZ

La marcha política de la época está reflejada en todos aquellos órganos de la opinión, unos independientes y otros exclusivos relatores de los gobiernos cuya vinculación con el pueblo en aquel tiempo fué relativamente armónica. Así lo dá á comprender la cierta temperancia de la prensa con los gobernantes, acostumbrado como estaba el pueblo á ver manejada la cosa pública por los hombres de 1821; armonía que fué más tarde relajándose, al despertarse nuevas ambiciones en los que anhelaban la realización de sus ideales políticos ó de los que simplemente codiciaban el manejo de la cosa pública. Tuvo de ello la culpa cierta parte de la prensa que hacia demasiado uso de la intriga, aumentando la anarquía que se notaba ya entre pueblo y gobierno, fomentando algunos, antipatrióticamente, la separación de las provincias del Gobierno de la Nación, programa puesto en práctica en algunas de

EL
AVISADOR FEDERAL.

Corrientes, Domingo 25 de Diciembre de 1842.—Núm. 1.—

Levatur feritas, armisque potentius æquum est
Et cum cive pudet concurrisse manus.
Ovid. Fast.—3.

Acatalla la equidad
El la guerra y crueldad:
Se avergüenza el ciudadano
De lidiar contra su hermano.

Introduccion.

Entramos en una nueva carrera, que señalan sucesos notables por su grandeza y consecuencias importantes; desde que el cambio de las personas y de las cosas, y la contramarcha de la administracion y del órden político son efectos inmediatos de la batalla del 6 del presente. Vamos á ofrecer á nuestros lectores la verdadera exposicion de las necesidades y de los votos del pueblo Correntino, sobre la paz, la tranquilidad pública, la restauracion del sistema federal, y de los pactos que ligan á nuestra provincia con todas las demas; sobre la administracion interior en todos sus ramos, y los varios asuntos de utilidad general, como la educacion, industria, artes, comercio, navégacion, agricultura y pastoreo: sin desdeñar los rasgos que contribuyan á amenizar estos trabajos. Del examen particular en cada uno de los objetos sobre-dichos, aparecerán las imposturas y calumnias de los salvages unitarios; para que el público sensato juzgue quienes se ocupan de su bien con zelo patriótico y quienes le han traicionado. En el desempeño de tamaña empresa no existe mas un sano deseo de ser útiles, que confianza en nuestra limitada capacidad; esperando que nuestros conciudadanos auxiliarán la inexperiencia de los escritores con sus luces, noticias, consejos y avisos.

—

Caida del tirano Ferre.

La completa victoria de las armas de la Confederacion contra las que acaudillaba el salvage pardejon Ferre, se supo en esta capital en la mañana del diez, cantando la noticia en D. Perico entidad y su amanuense Isasa (1) el mismo estupor que la caida de un rayo. Recobrados un poco de su espanto, conocieron que sus proyectos y medios habian sido aniquilados para siempre, y que era forzoso poner en salvo las personas é intereses, antes que se levantará el brazo vengador de la justicia. Con este fin el astuto cabecilla suscitó varias alarmas; sacando con aparato guerrero hasta las Lomas al batallon Guardia republicana; haciendo encerrar á los prisioneros que estaban repartidos en la ciudad; desarmando el cuerpo de Vigilantes; extrayendo 8 carretas de armamento y municiones; saqueando escandalosamente los fondos de la tesoreria, y entreteniendo por medio de sus agentes las deliberaciones del H. C. provincial, hasta el momento de su embarque en la mañana del 14. Digna de superior elogio es la firmeza y energia con que se condujo en tan criticas circunstancias el Señor Diputado D. Angel Montiel sin temor á los alaridos y amenazas de los satélites del tirano, hasta haber conseguido que recayese la primera magistratura en el benemérito ciudadano D. Pedro Dionisio Cabral.

Desde tan dichoso momento el órden social se restablece: calma la zozobra y agitacion de las familias: los gefes y oficiales prisioneros, puestos en libertad, se arman para sostener al nuevo Gobierno, como tambien se prestan los principales ciudadanos: porcion de dispersos del Ejército y de los que habian seguido á los caudillos prófugos que salieron

(1) *La pandilla de taberjes unitarios que siguieron al cabecilla son: Fermin Pampin, Dr. Juan José Alsina, Miguel Viravaro, Santiago Mendez, Joaquin y Nepomuceno Goytea.*

ellas y que constituyó por muchos años el pan cuotidiano de sus lectores.

Surjen ya en algunas provincias las grandes personalidades que han de ocupar lugar preferente en la historia patria; otras tienen reputación hecha y figuración notable, como la de Castro Barros, que llena con su colaboración erudita muchas de las hojas periódicas de Córdoba; Don José María Bedoya que se destaca entre los fecundos escritores de aquel tiempo; el doctor Dámaso Velez Sarsfield cuya reputación de escritor, de jurisconsulto y de hábil político, es suficientemente conocida; D. Juan Gualberto Godoy, natural de Mendoza, distinguido poeta y escritor de gran fecundidad, quien redactó en jefe el *Eco de los Andes* y otros muchos periódicos aparecidos en su provincia natal, á la que prestó grandes é importantes servicios en todos los ramos de la actividad humana, siendo entre otras cosas, el iniciador de los primeros ensayos de la industria viticola, que es hoy la principal fuente de riqueza de Mendoza.

A los ilustres nombres anteriores debiamos agregar muchos otros, bien lo comprendemos, á no impedirnoslo lo reducido de este trabajo, todos notables escritores que, como los citados, han dejado impresa la huella de su paso con el más glorioso esfuerzo de la inteligencia y del patriotismo, legando á los que habian de sucederles, fructíferas y nobles enseñanzas, unos de su actuación guerrera, otros en su actuación política, otros de su hábil diplomacia, y los más el reflejo del pensamiento nacional, que como un inapreciable trofeo histórico, conservamos los contemporáneos y que corre impreso en las innumerables hojas periódicas de aquella época, —en la que fué realizada la magna obra de encaminar á la naciente república, en la iniciación de su crédito exterior, de su régimen bancario interno, de su organización política y administrativa y en todas aquellas iniciativas, tan fecundas en proporción á lo difícil que fueron de implantar dado lo exiguo de los recursos financieros y tan solo sostenidos, merced á la propaganda de los bien intencionados que en la prensa periódica trataron siempre de avivar la fé en los brillantes destinos del país y alentaron en la empresa á los que con justas desconfianzas habrian tal vez desmayado, en la dura cuanto cruenta tarea: hasta que, la actuación nefanda de los diversos partidos políticos, degenerados más tarde en camarillas y pequeños círculos, viene á traernos la anarquía, fatal anuncio de los días de oprobio y de vergüenza para el país.

Del año *1826* á *1830* se publicaron en la metrópoli los siguientes periódicos, cuya nómina damos á fin de que el lector pueda aquilatar la prosperidad de la prensa en el transcurso de tiempo que marca la década que principia en el año 30: *Almanaques de Blondel. Avisador. British Packet. Correo Nacional. Cosmopolite, Ciudadano, Claras verdades contra oscuros embrollos, Cincinato, Duende de Buenos Aires. Echo Français. Ensayo de una guía de forasteros, Investigador, Observaciones, Papel sellado, Rayo, Tribuno. Verdad sin rodeos*, correspondientes al año 1826.

Atalaya Republicana, Abeille American, Avisador Universal. Anglo Argentine, Constitucional Conciliador. Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Crónica Política y Literaria, Cancionero Argentino. Granizo, Infierno, Observaciones de un joven americano. Porteño, correspondientes al año 1827.

Boletín del Ejército Republicano, Boletín del Gobierno Provisorio de Buenos Aires, Censeur. Causa célebre. Diablo Rosado, Diario Comercial y Telégrafo Político y Literario, Espada Argentina. Gaceta Comercial. Hijo mayor del Diablo Rosado, Hijo menor del Diablo Rosado, Hijo negro del Diablo Rosado, Liberal, Sol de Mayo de 1810, Telégrafo Literario y Político, que aparecieron durante el año 1828.

Y los nueve periodicos del año 1829, que son: *Almanaque de Blondel. Diario Universal. Lucero, Nueva Epoca. Orfeo Argentino, Pampero Spectateur français. Semanario científico literario clínico. Vigilante.*

En el mismo lapso de tiempo salieron á luz en las provincias: en Santa Fe: *Argentino. Domingo 4 de Mayo. Buenos Aires, Vete portugués que aquí no es, Espíritu de la Federación Republicana, Ven acá portugués que aquies, Satélite. Buenos Aires cautiva. Federal;* en Entre Ríos solo apareció *El Grito Entrerriano;* en Corrientes también solo uno: *Verdad sin rodeos;* en Córdoba: *Derechos del hombre. Pensador Político Religioso, Cordobés, Terno del Sud. Federal. Consejero Argentino. Verdad sin rodeos, Apéndice de la necesidad virtud. Monitor de la Campaña;* en Catamarca y Rioja ninguno; en San Juan: *Amigo del Orden. Registro Oficial ó Ministerial, Boletín, Tambor Republicano, Repetidor, Observador, Boletín, Fragua Republicana;* en Mendoza: *Aura Mendocina. Iris Argentino. Columna Federal, Estandarte. Huracán, Telégrafo, Fénix, Abeja Mendocina;* en Tucumán uno solo: *El Amigo del Orden;* en Salta: *Pregón de Salta. Diario de los movimientos y operaciones del ejército que ha libertado la provincia de Salta.* Jujuy, Santiago del Estero y San Luis no publicaron ningún periódico durante la fecha indicada.

Parte de aquella prensa, tanto de la metrópoli como de las provincias, está consagrada casi exclusivamente á la discusión agria, intemperante de la cuestión dónde debia establecerse la capital de la república.

Los ataques fulminados contra provincianos y viceversa de estos contra los de Buenos Aires se hacen tanto más hirientes cuanto que, como es sabido, la presidencia histórica de Rivadavia encontró grandes opositores en el interior ya sea por que la irradiación de sus iniciativas educacionales políticas y materiales no llegó hasta aquellas provincias, limitado como estaba el gobierno á los exiguos recursos de su modesto presupuesto, ya por que los viejos antagonismos de siempre requerian cualquier fútil pretexto para enconar los ánimos, ya, por último, porque la prensa de las provincias, muy numerosa en las postrimerias de la segunda década de la revolución, necesitaba alimentar estos odios, que significaban para los revoltosos de temperamento, la lucha de predominio del interior sobre Buenos Aires.

Las persecuciones á los diaristas se hicieron en aquellos años tan frecuentes que muchos hubieron de buscar en la expatriación voluntaria la tranquilidad y aun la seguridad de su persona y bienes. Eran estos los primeros anuncios de la dictadura que se dibujaba con lineas tenebrosas en el horizonte argentino.

Comprendiéndolo así, talvez, la prensa quiso usar de los últimos recursos de la relativa libertad que aun debian disfrutar el periodismo hasta los comienzos del año 35, en que cesan de aparecer inmensa cantidad de publicaciones á tal punto que en el largo transcurso de diez y seis años solo aparecen la mitad de las hojas periódicas publicadas tan solo en el año 1833 y teniendo en cuenta que el año citado no fué de muy grandes complacencias para la prensa argentina.

D. BARTOLOMÉ MITRE

Damos la lista de los numerosos periódicos aparecidos del año *1830-1834* que conviene cotejar con los pocos que vieron la luz pública del año 1835 al 1852, en que cayó la tiranía para no levantarse más en estas orillas del Plata —y en cuyo transcurso de tiempo, el periodista, fué la víctima espiatoria, de las odiosidades y rencores del tirano—tocándole en cambio la noble misión de crear en tierra extranjera el arbol de la libertad que habia de trasplantar más tarde á su patria, y á cuya sombra protectora se han desarrollado nuestras instituciones y con increible lozanía la riqueza nacional.

Del año 30 al 34 se publicaron en la metrópoli: *Aljaba Argentina, Boletín del Comercio. Clasificador ó Nuevo Tribuno, Gaceta de los enfermos, Gaucho, Mártir ó libre. Mercurio Bonaerense. Periódico de Buenos Aires, Registro Provincial del Gobierno de Buenos Aires, Semanario de Buenos Aires. Tajito de los muchachos, Toro del Once, Bruja ó ave nocturna, Boletín del Ejército auxiliar confederado, Circular marítima. Cometa Argentino. Cosmopolita, Don Gerundio Pincha-ratas. Desengaño, De cada cosa un Poquito, Defensor de los principios de Mr. Le Roy, Diario de la Tarde, Etoile du Matin,*

Filántropo Haneur, Grito de los pueblos. Gaucho, Gaucha, Látigo federal, Lechuza, Narrateur fran ais, Republicano. Regulador Tetégrafo, Buzón Argentino. Pr cio corriente semanal, Telégrafo del Comercio. Viuda de un pastelero. Amigo del pa s. Aguila federal, Avisador. Cuentos al Sol, Constitucional, Cacique Chanil, Carancho. Crítica de unos tenderitos por unas señoritas, Copiador. Confesión de un cismático, Conciliador. Don Cunino, Dime con quien andas. Defensor de los derechos del pueblo. Diario de Comercio de la mañana. Escarmiento de un unitario, Estrella del Norte, Figaro, Federal sumiso á las leyes, Gaucho Gaucha, Guia de la ciudad. Independiente, Iris, Loco Machuca. Látigo republicano, Micelánea de las damas. Muchachos. Monitor, Negrito. Negrita, Opinión pública. Patriota Bonaerense. Restaurador de las leyes, Registro provisional del Gobierno de Buenos Aires, Rayo. Relámpago, Rompe cabezas, Picucha. Abeille. Correo Judicial, Censor Argentino, Correo Extraordinario, Curso de la historia de la Filosofía, Echo de Deux Mondes. Gaucho Restaurador, Imparcial. Lanza Federal, North Star, Porteño Restaurador Restaurador de la guardia del Monte.

En la provincia de Santa Fe un solo periódico: *El Federal;* en Entre Rios y Corrientes no se publicaron; en Córdoba aparecieron: *Argentino, Córdoba libre, Serrano, Aurora Nacional, Republicano. Cometa de 1832, Mujer del clamor cordobés. Hijo mayor del clamor cordobés. Narrador*; en Catamarca, Rioja y San Luis ninguno; en San Juan: *Boletin. Fragua Republicana. Republicano. Solitario;* en Mendoza: *Boletin del Ejército Coracero. Consejero dudoso, Nuevo Eco de los Andes, Liberto. Boletin de la División de la derecha contra los bárbaros del Sur;* en Santiago Tucumán y Salta no sale á luz ningún periódico en el lapso de tiempo indicado.

En ese mismo periodo se acentúa la guerra abierta sin cuartel del federalismo contra el unitarismo, sirviéndose ambos bandos de la prensa como del arma más poderosa. Los pocos que en la metrópoli quisieron sostener su

D. DOMINGO F. SARMIENTO

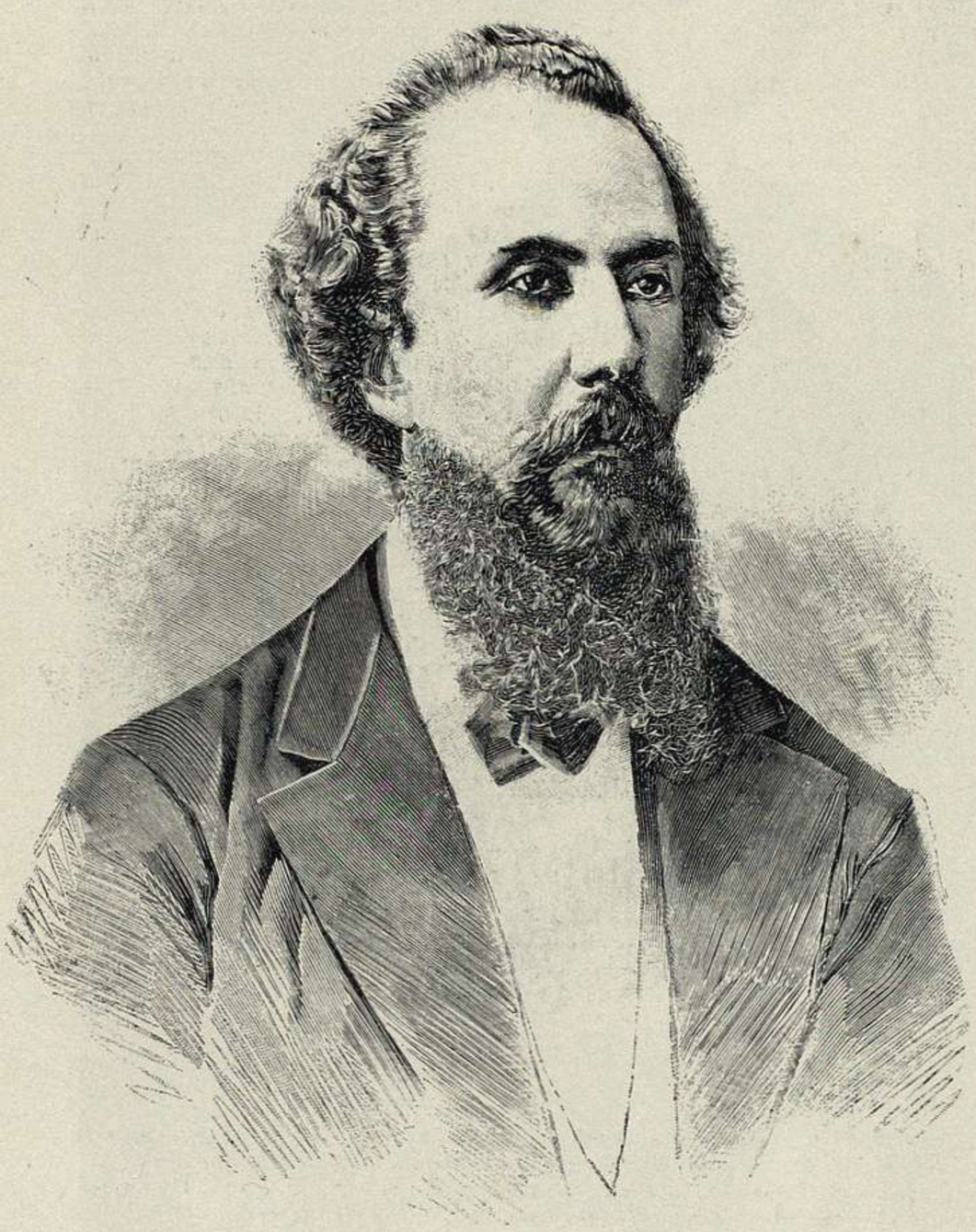

Dr. NICOLÁS AVELLANEDA

credo se les hizo callar más tarde ó más temprano, pues ningún periódico podia circular sin ser del sabor de Rosas.

Entre los periódicos que más se destacan por su actuación de aquel entonces, debe mencionarse *La Gaceta Mercantil* y *El Restaurador*, en el que está esteriotipada aquella época de tiranía. Fué este redactado por don Pedro de Angelis, Manuel Irigoyen, general Lucio Mansilla y don Nicolás Mariño, todas plumas muy conocidas.

La acritud y fogosidad de sus artículos dieron motivo á que el periódico fuera acusado, produciéndose por tal causa la célebre revolución de los Restauradores, encabezada por don José María Benavente y don Agustin Wright, contra el gobierno del general Balcarce anunciando dias luctuosos, con su tétrico acompañamiento de amenazas y depredaciones que empezaron á realizarse tanto en la metrópoli como en las provincias, y para las que se elegía siempre con preferencia á la persona del periodista independiente, ó profesante de ideas contrarias en política para obligársele á espiar la grave falta de profesar convicciones propias, por el hambre y la soledad del destierro.

Es muy conocida, porque es casi de ayer, el periodo histórico á que nos referimos, para que nos forcemos en dar al cuadro de nefandos crímenes y abusos la intensidad propia de su único y verdadero colorido: quede en cambio la constancia de que hasta el año 52 las principales víctimas de los desmanes de la tiranía, fueron seleccionados entre los valientes luchadores de la prensa.

Puede dar una idea de lo que dejamos aseverado el dato siguiente: que en el largo periodo de diez y seis años de *1836* á *1851* circularon en la metrópoli veinticuatro periódicos ó sea, como ya hemos dicho anteriormente, la mitad de los que vieron la luz, en un solo año de los anteriores á la tiranía.

Estos periódicos, que indicaremos por su año correspondiente, fueron: *Circular Marítima, Diario de anuncios y publicaciones oficiales de Buenos Aires, Museo Americano*, en el año 1835; *Guia de la ciudad, Noticiador del Puerto, Recopilador, Museo Americano*, en 1836; *Boletin Musical, Guia de Forasteros, La Moda, Gacetin Semanal* en 1837; *Semanario de Buenos Aires*, en 1838; *Espíritu de los mejores diarios que se publican en Europa y América y Messager français*, en 1840; *Defensa Federal*, en 1841; *Fundamentos de la Fe*, en 1842; *Archivo Americano, Recopilador*, en 1843; *Galería de Ilustres Contemporaneos, Lira Española*, en 1844; *Album Argentino*, en 1845; *Guitarra. Mosaico literario*, en 1848; *Diario de Avisos*, en 1849; *Boletin Comercial*, en 1850; *Agente Comercial del Plata*, en 1851.

En las provincias sucede otro tanto. Del año 38 al 52 solo aparecen en Santa Fe cuatro periódicos: *Libertador, Voto Santafesino, Sud Americano. Album Santafesino;* en Entre Rios, la más luchadora contra el despotismo nueve periódicos: *Sentimiento Entre Riano, Progreso de Entre Rios* (Gualeguaychú), *Porvenir de Entre Rios* (Concepción), *Regeneración, Iris Argentino, Camuatí, Boletin del Ejército Aliado de operaciones contra Rosas*; estos tres últimos del año 1851; en Corrientes: *Pueblo Libertador, Nacional Correntino, Avisador Federal, Corrientes Federal, Republicano, Revolución, Pacificador, Nueva Epoca, Corrientes Libre, Corrientes Confederada, Organización Nacional;* en Córdoba: *Cordobés, Estandarte Nacional, Federal, Federación y Verdad, Restaurador Federal, Iris Cordobés;* en Rioja Catamarca y San Luis ninguno; en San Juan: *Amigo del Orden, Zonda, Republicano Federal, Honor Cuyano*. En esta última provincia no aparecen periódicos desde el año 46 al 52; en Mendoza: *Argentino, Estandarte Federal, Boletin de Mendoza, Ilustracion Argentina;* en Santiago del Estero ninguno; en Tucumán hasta el año 47: *Estrella Federal. Monitor Federal, Conservador;* en Salta el año 45: *El Desengaño de unos salteños;* en Jujuy ninguno.

Hay provincias de las enumeradas anteriormente que en diez y

D. JUAN CÁRLOS GÓMEZ

siete años han visto aparecer tan solo cuatro periódicos, otras ninguno, y casi todos ellos, como en la Metrópoli,sin más programa que obedecer á lasinsinuaciones del tirano y ensalzar sus actos.

Si tenemos en cuenta que en solo una provincia, Córdoba por ejemplo, en un año de los anteriores había publicado siete periódicos nuevos, se podrá aquilatar la influencia aplastadora de la tiranía, que trató como primera medida preventiva en las provincias, acallar la voz de la prensa, que en algunas de ellas como en Entre Rios, hacia un incesante y nutrido fuego al tirano.

Tal es el final de este largo drama de la organización nacional iniciado con gloriosos derramamientos de sangre en los campos de batalla en defensa de acariciados ideales que aun dominan el mundo en todos sus ámbitos y terminada también con sangre, derramada esta vez ignominiosamente por la mano prepotente de la tiranía.

Los que han escrito la historia del pueblo argentino han tratado de explicar por medio de los acontecimientos las causas de este periodo de sumisión y de vejaciones, no conteste con la altivez de raza de este pueblo. Nosotros no entraremos al análisis histórico y nos limitaremos á la actuación honrosa del periodismo argentino en esta dura emergencia, en la que sus más ardientes prosélitos, sino perdieron la vida, fueron víctimas de odiosas persecuciones, acabando algunos sus días en el destierro tan negro para muchos como la interminable noche de veinte años.

DR. GUILLERMO RAWSON

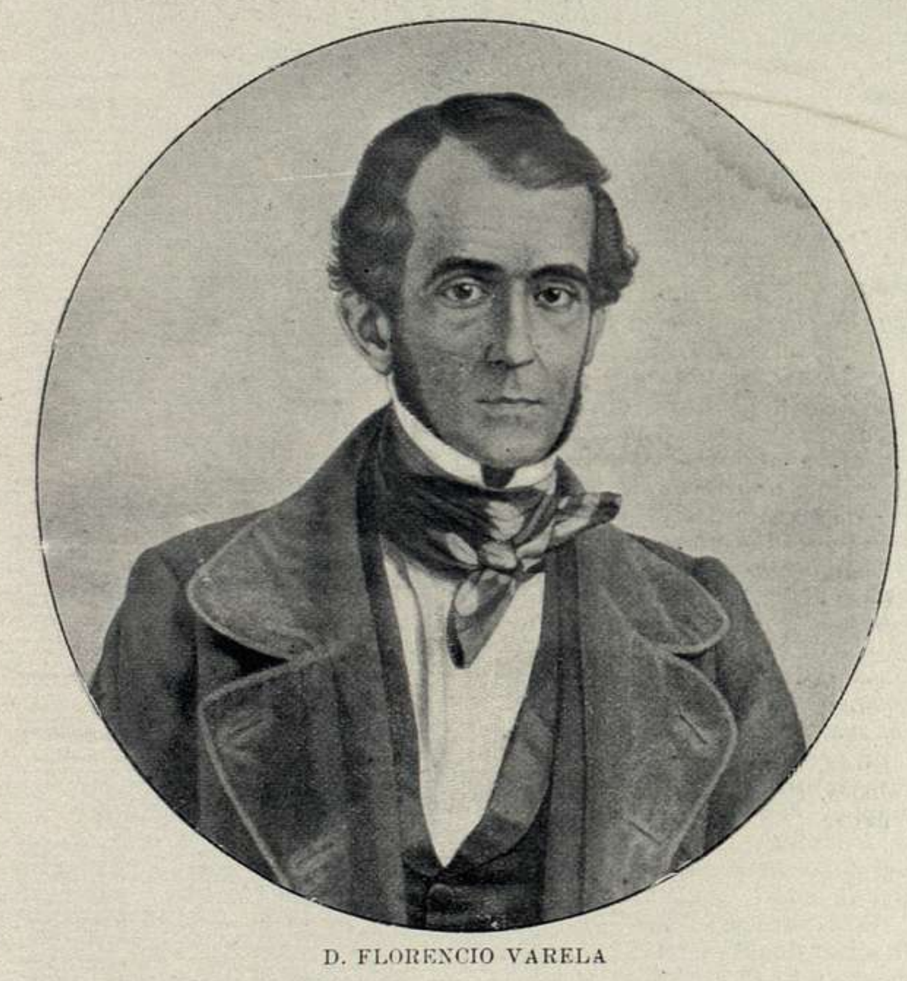

D. FLORENCIO VARELA

D. OLEGARIO V. ANDRADE

Las indecisiones del primer momento en la orientación política del país, las ambiciones encontradas, la entronización del caudillaje más tarde, trajeron la anarquía, fúnebre presagio de tanta humillación, de tanto crimen, pero, en todo aquel largo período, en las diversas transiciones de aquella época política, los periodistas sanos supieron mantener con energía el principio de libertad, el respeto y amor por las instituciones y sobre todo la esperanza de mejores días, de esos días que debían al fin llegar ante la prédica constante y valiente de su palabra redentora.

Mitre, Sarmiento, Juan Carlos Gomez, Mariano Varela, Rivera Indarte y otros, que fueron la antorcha del periodismo en Chile, Perú, Bolivia y República Oriental, minaron la obra del tirano y las primeras semillas de libertad germinaron, humedecidas por la sangre de los que quedaron y al calor de la valiente prédica de los que desde tierra extraña contemplaban el calvario de este humillado pueblo; dura ley, que ha pesado sobre otros muchos de la tierra, como si la privación de la libertad enseñara á amarla y á sostenerla después con mayor patriotismo y sacrificios, deponiendo en aras del bienestar de la patria las pequeñas ambiciones de círculos y de personas que son un mito ante la libre consagración del trabajo al amparo de leyes protectoras.

Caída la tiranía, después de la inolvidable jornada de Caseros en *1852*, una avalancha de periódicos invade el país. Traen ellos la palabra autorizada de los ilustres argentinos expatriados la que volvía á escucharse en la Metrópoli para seguir marcando al pueblo el derrotero de su marcha política.

Esta vez los crímenes de la tiranía, como los tristes é interminables días en tierra extraña, con su amarga pero real enseñanza, habían fructificado en el espíritu nacional. Fueron aquellos dignos ciudadanos, en su mayor parte periodistas, los que al volver á la patria trataron de unificar el pensamiento nacional en la persecución de un solo propósito, la reparación en primer lugar de tantos años de humillación, por medio de una actuación abiertamente liberal, y de aquellos sanos propósitos surgió conjuntamente con el amor á la libertad y á las instituciones, la organización política definitiva del país, dando á la república su Constitución, en la que en primera línea se marca con el estigma de traidor á la patria á los que acordaren la prepotencia del despotismo á favor de cualquier ciudadano.

Esta fué la primera conquista de la reacción liberal, que se ha mantenido para honor del país, hasta el presente, con sus alternativas, en las que muchas veces se ha prescindido del espíritu y letra de nuestra notable carta fundamental, para ubicar en cambio de sus liberales preceptos que obedecían á ambiciones personales de desgobierno, en cuyas múltiples transiciones de nuestra accidentada vida política, hale cabido á la prensa la misión de mantener con brio y en lucha muchas veces contra los entronizados, el respeto tan caramente adquirido, hacia la libertad y á las instituciones del país.Es fácil encontrar el aserto de lo que dejamos dicho, recorriendo las páginas del periodismo militante que arranca del 52 hasta la fecha, en las que se hallará un análisis minucioso de nuestras cláusulas constitucionales, viéndose velar á la prensa constantemente por el fiel cumplimiento de aquella constitución, adquirida á costa de tanta sangre y tan cruentos sacrificios.

En aquel memorable año 52 se publicaron los siguientes diarios y periódicos: *El Comercio, La Brisa. La Bruja, British Packet. Aniceto el Gallo. La Avispa, Agente Comercial del Plata. La Camelia. El Correo Argentino, La Crónica Diario de la Tarde. Diario de Avisos, Los Debates, La Educación. El Español. El Federal. El Argentino. El Fandango, El Guardia Nacional El Heraldo El Museo de las Familias. El Nacional. La Nueva Epoca. El Progreso. La Prensa Argentina. El Paraná. El Padre Castañeda, Le Patriote Français, La Revista Española, El Torito Colorado, El Telégrafo y La Voz del Pueblo.*

Entre todos estos, sobresalieron por su propaganda activa en la política de la época, por los nuevos y sanos ideales, como por su cooperación para organizar el gobierno constitucional que se iniciaba con Caseros: *Los Debates*, redactados por el entonces Coronel D. Bartolomé Mitre y D. Eudoro Carrasco, *El Federal*, por D. Francisco de la Barra, *El Guardia Nacional*, por el conocido escritor D. Hector F. Varela, *La Nueva Epoca*, por don Miguel Villegas y D. Adolfo Alsina, *El Progreso*, que era el diario oficial y en el que escribian los Dres. D. Delfin Huergo, D. Diego de Alvear y D. Luis José Bustamante, *La Prensa Argentina*, por D. Adeodato Gondra, *El Paraná*, por José Mármol, y *El Nacional*, que ha debido llegar hasta la época presente, por cuya redacción ha desfilado la pléyade más esclarecida de nuestros escritores y periodistas de nota. Fundado por Dalmacio Velez Sarsfield y redactado largo tiempo por él, han colaborado y lo han tenido también bajo su inmediata dirección, el inmortal Sarmiento, don Cárlos Tejedor, el General D. Bartolomé Mitre, D. José Maria Gutierrez, el Dr. Nicolás Avellaneda, Carrasco, Juan Chassanig, Cárlos Keen, Dardo Rocha, Faustino Wilde, Diez Gómes, D. Isaac P. Areco y muchos otros.

Difícilmente en toda la larga vida de nuestro periodismo se encontrará una agrupación de intelectuales tan selecta y de actuación tan lucida en el foro, en las letras, en la política, como la que formó parte del cuerpo de redacción de *El Nacional*.

Principiando por Velez Sarsfield, que fué su fundador con una actuación lucidísima ya en las filas del periodismo y del foro en el interior, á quien siguió más tarde en la dirección del mismo periódico D. Domingo Faustino Sarmiento que había batallado ya en el periodismo de Chile, donde dejaba fundados diarios de importancia como *El Mercurio* que se publica aun en Valparaiso, acusando una vida y progreso envidiable. El General Mitre, que había también señalado su fama de escritor, colaborando en *El Nacional* de Montevideo fundado por D. Andrés Lamas desde 1838 á 1845, habiendo escrito también conjuntamente con el inolvidable Rivera Indarte, en

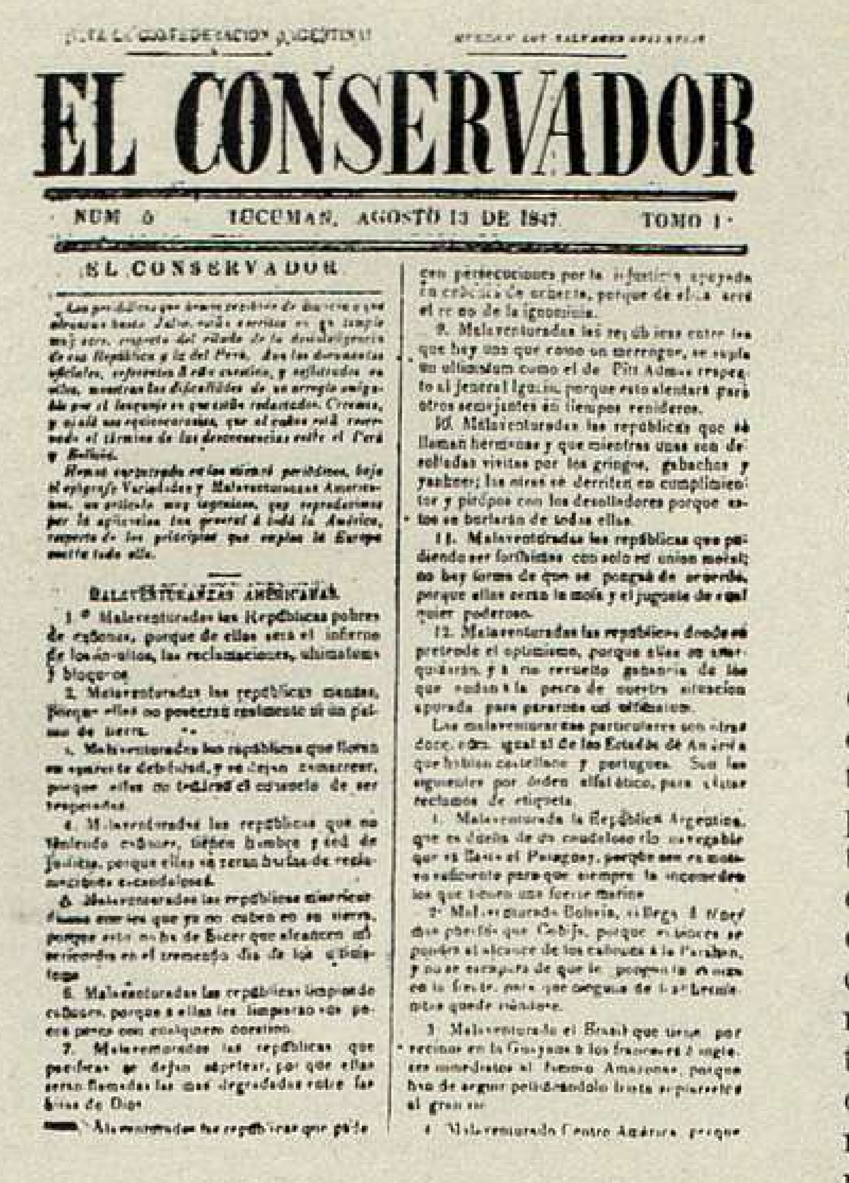
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL CONSERVADOR

NUM 6 — TUCUMAN, AGOSTO 13 DE 1847. — TOMO 1.

EL CONSERVADOR

MALAVENTURANZAS AMERICANAS.

El Corsario, La Nueva Era y *El Iniciador*, que se publicaban en la misma capital oriental. En Bolivia habia redactado *La Epoca* de La Paz de 1847 á 1848. En Chile en *El Comercio* de Valparaiso de 1848 á 1850 y en *El Progreso* de Santiago; D. Juan Cárlos Gomez de brillante talento también, figura culminante de nuestro periodismo y de las letras; D. Nicolás Calvo, suficientemente conocido por su lucidisima figuración en la politica y en la prensa, director y fundador de *La Reforma Pacifica;* D. José María Gutierrez que ha llenado tantas páginas del periodismo militante, que seria ardua labor enumerar y de quien puede decirse que conjuntamente con sus hermanos, han hecho medio siglo de prensa argentina; el Dr. Cárlos Tejedor, que habia colaborado en varios diarios americanos, durante la expatriación: el doctor Nicolás Avellaneda estilista de nota y periodista de raza, ardiente en la lucha, como lo fué su padre, quien tan valientemente combatiera al tirano en *El Amigo del País,* en Tucumán. El doctor Avellaneda reemplazó á Juan Cárlos Gomez, en la redacción principal de *El Nacional*, en el año 1858, después de haber hecho sus primeras armas en *El Eco del Norte* que se publicaba en Tucumán y haber colaborado en varios otros periódicos. Más tarde funda con Chassanig, Cárlos Paz, Argerich y otros *El Pueblo*. El Dr. Juan Chassanig que prefirió á la tranquila vida del foro la agitada y accidentada vida política de la época, siendo uno de los directores más infatigables de la labor electoral, fundando como hemos dicho ya *El Pueblo* que contribuyó á acentuar su personalidad política y de quien dice uno de sus biógrafos: «Cuando el entusiasmo ó la pasión hacian vibrar las cuerdas de su alma, ninguno de sus contemporáneos le igualaba en los acentos de su elocuencia arrobadora ni en la nerviosa inspiración de sus escritos.» De esa talla han sido la mayor parte de los que en épocas aciagas de lucha desfilaron por la redacción de *El Nacional*, que marcará siempre una de las etapas más gloriosas de nuestra prensa metropolitana, reputados escritores, en su mayor parte, que le imprimieron larga y próspera vida, llegando á su apojeo en las luchas políticas del 72 al 76 en cuyos ejemplares, que hemos recorrido á la lijera, fulgura el talento, la virilidad y firmeza de la propaganda partidista, á la vez que la discusión elevada de los diversos problemas institucionales, resueltos brillantemente, después de haber ocupado por largo tiempo la atención de las redacciones periodísticas, en las que se organizaban algo asi como pequeños Congresos, donde el talento y la erudición, irradió como nunca, en el periodismo argentino.

La difusión de los órganos de publicidad después del año 52, siguió en un orden progresivo tal, que llenaríamos muchas páginas, con solo el nombre de los diarios, revistas y periódicos que aparecieron después de aquella fecha. La época se hacia ya algo normal y los ideales eran otros, ajenos á la lucha contra los tiranos, el oprobio y la vergüenza, la batalla fué ruda pero encaminada á un noble fin: la organización nacional, para la que como en todas las democracias, se luchó por hombres y partidos que mejor encarnaban la aspiración popular.

Indicaremos á continuación algunos de aquellos diarios de mayor importancia, los que han dejado tras de sí una estela luminosa de recuerdos imperecederos, aportando valioso contingente al progreso y engrandecimiento nacional.

Entre estos merecen citarse *La Crónica, Boletin de la Bolsa de Comercio, La Confederación* y *El Comercio*, aparecidos en el año 1854, estos dos últimos fundados por Federico de la Barra y Eudoro Carrasco respectivamente. Es bien conocida la actuación de estos distinguidos periodistas.

PATRIA, LIBERTAD CONSTITUCION!!

ESTE PERIODICO SE PUBLICA todos los DOMINGOS Y JUEVES

PRECIOS
Subscripcion por cada ocho numeros un peso — Numeros sueltos un real
Se reciben avisos gratis de los suscritores.

EL PACIFICADOR.

CORRIENTES, DOMINGO, ENERO 4 DE 1846.—NÚMERO—2

EL PACIFICADOR.

¡Patria! ¡Libertad! ¡Constitucion!

He aquí el lema de nuestros estandartes, la basa de nuestros principios políticos, la cifra de lo que pedimos, y de todo cuanto deseamos conseguir en premio de nuestros trabajos y fatigas, la recompensa de nuestra fortuna, de nuestra sangre y de nuestras vidas, sacrificadas en la larga guerra que hemos sostenido, y llevaremos al cabo contra el tirano de Buenos Ayres. ¡Que objeto mas noble y patriotico: que aspiracion mas justa y santa! ¿Habrá Argentino alguno que la resista?

Compatriotas, si queremos pertenecer al número de las naciones cultas: si hemos de representar ante el mundo civilizado el gran papel á que somos destinados: si hemos de ocupar el lugar que merecen nuestras glorias, nuestras luces y la riqueza de nuestro inmenso y fertil territorio: si hemos de llegar en fin al porvenir que nos señala la Providencia, necesitamos tener Patria, Libertad, Constitucion; pero una patria soberana, independiente y libre de tiranos, una libertad ilustrada, una sabia constitucion; y desgraciadamente nada de eso tenemos hoy: nada de esto nos promete el tirano de Buenos Ayres. Por el contrario: en sus manos la Patria es esclava, por que su suerte depende de su capricho: no hay libertad, por que el solo manda y manda sin ley ni restriccion alguna, no hay constitucion, ni puede haberla por que gobierna con la mas indefinida arbitrariedad.

Sabido es que el primer fundamento de toda asociacion politica, es la constitucion del estado, por que en ella está comprendido el contrato social: es decir, las obligaciones del pueblo respecto del soberano; y las de este respecto del pueblo. La libertad llama la instruccion pública, por que, como dijo un político, *La instruccion es compañera inseparable de la libertad, siendo causa y efecto una de otra.* La constitucion del estado es la fuente del órden social, de la riqueza y de la paz pública: la libertad de las luces, y del progreso del comercio, de las artes y de la industria. La constitucion establece el sistema político, uniforma las costumbres ... libertad, robustece los vínculos sociales y asegura su porvenir.

Un estado sin constitucion, sin libertad solo representa una reunion de hombres ó de pueblos, que habiendo nacido en una area determinada de territorio, que ellos mismos la señalan, se creen con derecho á él y le llaman patria; pero que en el órden político estan muy lejos de formar un estado, una República ó una nacion regular. Los Argentinos han conquistado cuatro nacionalidades, que hoy rolan entre las potencias civilizadas, pero no han podido conquistarse la suya en 35 años de heroicidades, de dolorosas lecciones y desengaños. ¿Puede ser mas vergonzosa nuestra situacion: podemos dar una idea mas desfaborable de nosotros mismos? El rubor nos voltea la pluma de la mano, ojalá que nunca hubieramos hecho semejante recuerdo.

Cuesta trabajo á un Argentino como nosotros, mencionar el triste cuadro de nuestra patria, por que á la verdad, la situacion politica en que nos ha mantenido el tirano, es excepcional y humillante.

Las Provincias Argentinas tienen ciertamente un ser politico, representan una asociacion civil, porque se han constituido en estados soberanos y tienen sus leyes fundamentales de Provincia: pero es igualmente cierto que el todo de ellas, no tienen existencia social: son nada porque aun no se han establecido. Tan exacto es esto, que ni aun tienen todabia denominacion legal y es por eso, que al principio se llamaron *Provincias Unidas del Rio de la Plata*, y hoy indistinta y arbitrariamente *República Argentina, y Confederacion Argentina*, siendo la primera la única denominacion legal por haberse llamado asi en la Acta de nuestra Independencia, que todos los pueblos la reconocieron y le prestaron su sancion y obediencia.

Somos obligados á hacer este ligero aunque estremado doloroso recuerdo, para que los hombres que siguen las banderas del tirano y los pueblos que estan bajo de su influencia y dominacion, reflexionen que no tenemos patria: que no tenemos libertad, porque estamos inconstituidos: que el único que nos disputa y roba estos grandes bienes, es el tirano á quien sirven, el que los oprime y que unidos á sus opositores, tendrán Patria—Libertad y Constitucion.

De la Barra, mantuvo enérgica y valiente campaña contra Sarmiento, Obligado y los demás gobernantes separatistas de Buenos Aires. Era un talento claro y un escritor habilísimo á quien hemos de tener ocasión de ver figurar más adelante fundando diarios y revistas, y con una participación activisima en la política militante.

Del año 1855 á 1859, los diarios y revistas más importantes que vieron la luz pública, fueron: *El Orden. El Patriota*, en Santa Fé: *La Revista del Nuevo Mundo, La Reforma Pacífica, La Constitución, La Espada de Lavalle, La Nueva Generación*, y la *Revista Farmacéutica* que se conserva hasta el presente.

Descuella entre los ilustrados redactores de los periódicos anteriores, el reputado escritor D. Francisco Bilbao—filósofo racionalista chileno—fundador y redactor de la *Revista del Nuevo Mundo*.

Tomó participación activa en nuestro periodismo, teniendo á su cargo más tarde la redacción de *El Nacional Argentino*, que se publicaba en el Paraná y colaborando en *El Pueblo* que dirigia el Dr. Juan Chassanig. En esta misma época Olegario Andrade, hace sus primeras armas en *El Patriota*, fundado por él en Santa Fé, en 1858.

Del año 1860 al de 1866 los más importantes que se publican, son: *La Tribuna*, dirigida por Héctor F. Varela y con la colaboración de Mariano, Juan Cruz, Luis y Jacobo. *La Paz, El Comercio, El Progreso* (1860), *La Revista, La Libertad*, en Santa Fé, *La Situación, The Standard* (1861), *El Litoral* del Paraná, fundado por Carriego, *La Nación Argentina, El Siglo* (1862), *El Ferro Carril El Mosquito, El Pueblo, El Rosario* (1863), *Revista Médico Quirúrgica, Le Courrier de la Plata* (1864).

Algunos de los diarios indicados anteriormente se publican aún en la actualidad, entre ellos *The Standard*, que salió á luz el 1° de Mayo de 1861, correspondiéndole por lo tanto el puesto de primera fila entre los periódicos actuales: esto no quiere decir que sea el primer periódico inglés aparecido en la República: hemos ya citado algunos con anterioridad, como el *British Packet* (1826-58), *The American* (1827), *The Cosmopolitan* (1831-33), *North Star* (1834), *Buenos Aires Herald* (1852).

The Standard ha hecho la reputación de tres notables periodistas que incorporamos gustosos á la pléyade de los ilustres escritores nacionales que venimos mencionando. Fueron estos: don Eduardo, don Tomás y D. Miguel Mulhall, todos ellos bien conocidos y bien conceptuados en la república, sobre todo el último á quien se deben notables estudios de economía y estadística comparada y otras obras de importancia sobre la República Argentina.

Figura después entre los mas antiguos *Le Courrier de la Plata*, órgano de la colonia francesa, que tiene su puesto de honor en el periodismo metropolitano.

¡VIVA LA CONFEDERACION! — ¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

LA REGENERACION.

Periódico Literario, Agrícola, Mercantil é Industrial.

NUM. 1.° — CONCEPCION DEL URUGUAY MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1850. — AÑO 1.°

Articulo que sirve de PROGRAMA

Parte Oficial.

Estos grandes diarios, con redacción y personal extranjero, inician una verdadera campaña en pro de los intereses industriales y comerciales, beneficiando en este sentido mucho mas que el cúmulo de periódicos que circulaban en aquella época y cuya única misión se reducia á las luchas partidistas que en muchos años han asolado este suelo. Queda sin embargo una gran obra realizada por la prensa, esencialmente nacional y un algo fructífera para el porvenir político de la nación. Esta obra fué la discusión eminentemente científica que se hiciera por los órganos de publicidad de las provincias de las diversas cartas constitucionales que á raiz, de la nacional sancionada el 53, se dictaron en casi todas ellas en el lapso de tiempo transcurrido desde el año indicado hasta el de 1864.

Del año 1864, en los comienzos de la guerra del Paraguay, hasta el de 1870, llegan nuevos campeones á la lid del periodismo militante. Demás está decir que en esta época se trató de mantener latente la fibra patriótica de la que habia mucho que explotar con motivo de aquella guerra, no descuidándose tampoco el politiquerismo estrecho de provincia, que en algunos de ellos se practicaba con igual entusiasmo, sin parar mientes en los asuntos internacionales, que parecian haber radicado puramente en Buenos Aires, donde su prensa registra, diremos asi, casi un diario completo de aquella campaña de cinco años.

En el tiempo que mencionamos, se publicaron los siguientes periódicos: *La República, La Capital* del Rosario, fundada por D. Eudoro Carrasco y D. Ovidio Lagos, padre del actual propietario del citado diario, *La Patria* del Dr. Pedro Rueda, aparecida también en el Rosario, quien publicó también más tarde los *Anales del Foro Argentino; La Prensa, El Nuevo Mundo*, de los señores Eusebio Ocampo y D. Francisco Monguillot, *La Verdad, La Nación, La Discusión* y *La Reforma* que fundó en el Rosario D. Exequiel N. Paz; *La Democracia, El Cosmopolita, El Ferro Carril, El Rosario, El Trueno, El Federalista, South American Monthly Devoted to literature education religion, El Tabaco, El Diablo, La Tijera.* Muchos de los que vieron la luz en el Rosario y se imprimieron en la imprenta del señor Eudoro Carrasco, los que no estuvieron bajo su inmediata dirección y redacción. Otros diarios de provincia, circulaban en el interior y el litoral que han dado lustre al periodismo argentino, formando estrellas de primera magnitud que han descollado entre los diaristas más notables de la República. Entre ellos D. José Posse en Tucumán, indicado como el decano de los periodistas argentinos, cuyo decanato tenemos entendido, según opiniones autorizadas, corresponderia al señor Teniente General Mitre, de más antigua actuación que el Sr. Posse.

El Dr. Evaristo Carriego, en Entre Rios, uno de los más inteligentes y valerosos periodistas del litoral, con brillante actuación también en la Metró-

D. JOSÉ MANUEL ESTRADA

poli, donde ha redactado varios periódicos. Carriego fundó y redactó entre otros diarios *La Patria Argentina*, *El Litoral* del Paraná y *El Porvenir*.

Eusebio Gómez, otro de su talla, que descolló por su talento, por su carácter indomable, y que como Carriego fué un luchador incansable, de estilo brillante, vehementes en la polémica y firmes en el ataque. Don Juan Lavaysse, natural de Santiago del Estero, hijo del generalfrancés Lavaysse, emigrado después de la caida de Napoleón Fué también un notable periodista. Entre otros diarios que redactó en el interior, figura por su importancia *El Rosario* fundado y dirigido por él y que circuló en la ciudad de este nombre.

Don Ovidio Lagos (padre) nacido en Buenos Aires en 1825, compañero de Juan Chassanig, redactando con él el diario *El Pueblo*, que fundó éste en 1864. Más tarde fundó con Carrasco *La Capital*, que redactó hasta su muerte acaecida el año de 1892.

Don Francisco Guzmán, nacido en Chile y quien desde el año 1840 residía en el Rosario, habiendo colaborado ya como cronista ó en calidad de redactor en *El Ferro Carril, La Opinión, El Sol. El Independiente*, etc.

Don José M. Cantilo. propietario y director de *La Verdad* y fundador también de *El Correo del Domingo*, en el cual colaboraron Estrada, Gutiérrez, Guido Spano. Pertenece Cantilo á igual de los Varela, los Gutiérrez, etc., á estirpe de periodistas que han dado lustre á nuestra prensa nacional. Sucedió Cantilo á Florencio Varela y Valentin Alsina en la dirección y redacción de *El Comercio del Plata*, en el que hizo ruda oposición á Rosas.

Fundó también *El Siglo*, é hizo de *El Correo del Domingo* la mejor revista ilustrada que se haya conocido hasta su época desde la independencia.

Fué un periodista recto, honrado, infatigable en el trabajo y de un civismo á toda prueba que heredó y practicó, su hijo el Dr. José María Cantilo. otro de su talla, quien además de ser un poeta de sentimiento delicado como su padre, publicó varias obras y colaboró en diversos diarios y revistas: *El Inválido Argentino, El 31 de Diciembre, La Verdad*, etc., etc.

Todos profesionales sin gran escenario político muchos de ellos, pero que han llenado con erudita colaboración sendas páginas del periodismo.

Una de las épocas de actividad lo es la que corresponde á los años 1871 á 1877. Nuevos campeones vienen á engrosar las filas entre ellos *El Mercurio*, fundado por D. Pedro Rivas. *La Revista del Rio de la Plata. La Patria* de Goya, *El Mercantil. La Unión. El Comercio del Plata*, de Valentin Alsina. *La Pampa* que fundó Ezequiel Paz. *El Correo Español, La Poli*

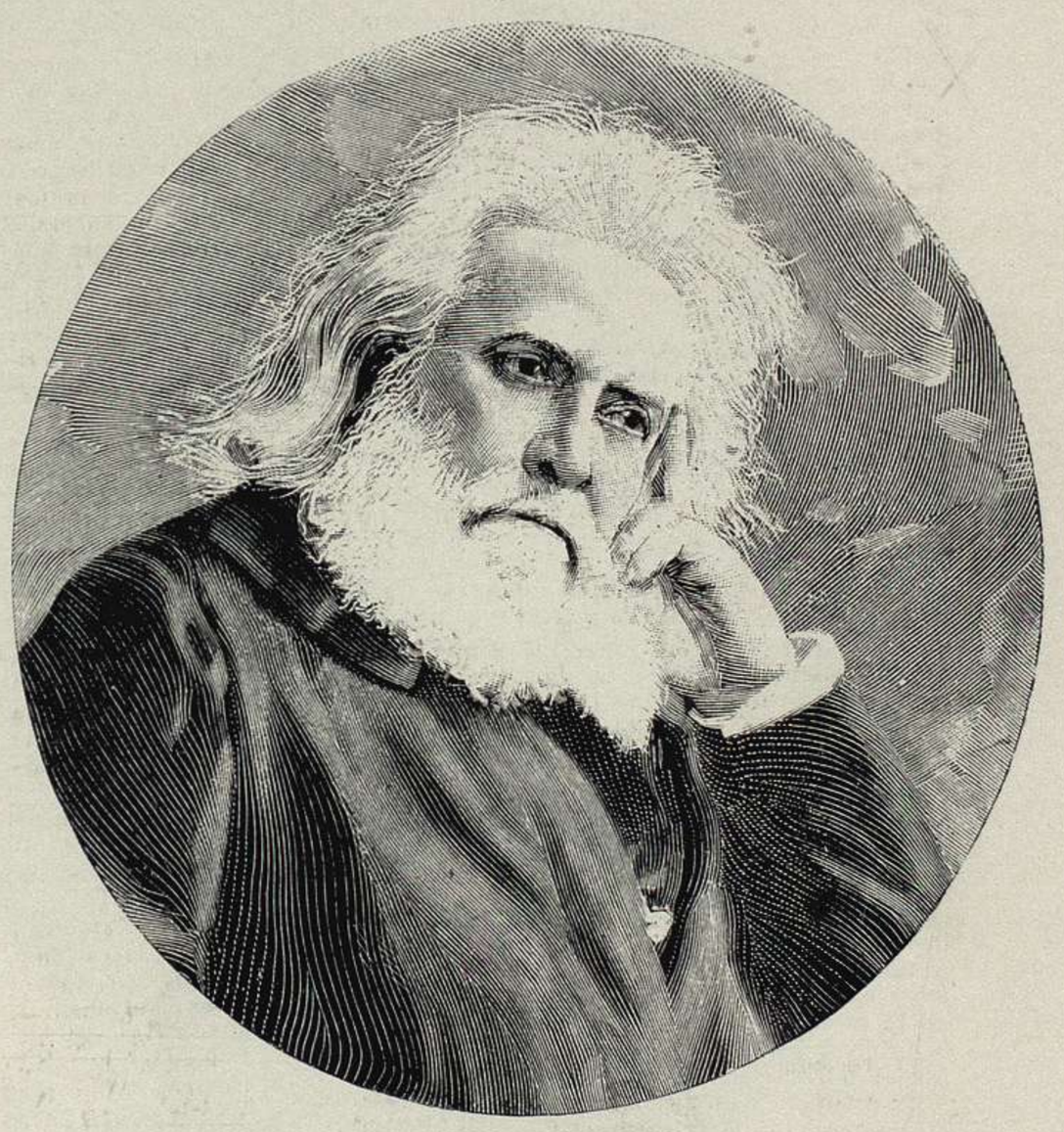

D. CÁRLOS GUIDO SPANO

DR. JOSÉ MARÍA GUTIERREZ

tica, El Argentino. La Libertad, El Monitor, L'Operaio Italiano, Revista Comercial, El Avisador Rosarino, La Gaceta Musical, El Comercio, La Opinión Nacional del Rosario, *El Independiente*, dirigido por Eusebio Gomez y *El Sol* fundado por Eusebio Carrasco. *El Monitor, El Industrial, La Ondina del Plata, Correo de las Niñas, El Eco de América, Correo de las Porteñas. El Economista, Educación Común, The Herald, La Juventud, Il Maldichente El Plata Industrial y Agrícola. El Porteño, La Revelación. Revista Comercial y Financiera, Revista del Domingo, La Ilustración. El Eco del Pilar, El Album del Plata, El Amigo del Hogar, Anales del Circulo Médico, El Arlequin, Aurora del Plata. Boletin Militar, La Broma, El Centinela, El Conquistador, La Constancia El Correo Universitario, La Crónica Teatral, La Democracia, El Democrático. Deustche La Plata Zeintung. El Diario Español, El Eco Militar, Gaceta de los Tribunales, Hath Math Trender, The Harmath. El Italo Porteño, El Libero Pensiero, La Luz, Las Novedades. El Peluquero, El Platense, El Porteñito, El Porteño Comercial. El Porteño Nuevo, La Patria, La Presidencia, La Situación, La Aurora, El Unionista, La Crónica de Buenos Aires, El Demócrata, Galeria Biográfica Nacional.*

Los diarios, periódicos y revistas anteriores son todos metropolitanos, muchos de estos, viven aún, y han robustecido su exigua vida de entonces constituyendo hoy verdaderas empresas periodísticas. Señálase especialmente esta época del periodismo metropolitano porque al finalizar el año 1877 inició *La Nación* el servicio telegráfico europeo que se generalizó poco después en nuestra prensa, y que constituye hoy una de las fuente de información de las más importantes.

El movimiento periodistico en las provincias no fué menos numeroso. Se publican en la de Buenos Aires: *El Progreso de Belgrano, La Prensa de Belgrano, La Verdad* (San Fernando), *El Norte de Buenos Aires* y *El Progreso*, ambos de San Nicolás. *El Pueblo* (Mercedes), *La Patria* (Dolores), *La Democracia, La Defensa* (Chivilcoy), *Album de las Niñas* (Dolores), *El Pueblo* (Barracas), *El Independiente* y *El Quilmero* (Quilmes) *El Amigo del Pue*

blo (Las Flores), *El Heraldo del Sud* (Azul), *El Eco del Azul, El Hijo del Tutroquin* (Azul), *El Porvenir* (Tandil), *El Correo del Sud* (Tandil), *El Obrero* (Pergamino). *La Reforma* (Chivilcoy), *La Ley* (Baradero), *El Caruel* (Bahia Blanca).

En la provincia de Santa Fé: *El Sol* (Rosario de Santa Fé), *La Conciliación* (Rosario), *El Independiente* (id.) *La Luna* (San Urbano) *Boletin Oficial*, (Santa Fé), *La Razón* (Santa Fé).

En la provincia de Córdoba: *El Progreso. El Periódico Zoológico. La Carcajada.*

En Catamarca: *El Pueblo*; en Corrientes: *Boletin Oficial. La Verdad, La Prensa Libre, El Nacionalista* (Goya); en San Luis: *El Oasis. El Puntano;* en Salta: *La Reforma. El Meteoro;* en Rioja: *El Bien Público;* en Tucumán: *El Independiente. El Constitucionalista;* en Santiago del Estero: *La Prensa Libre;* en Mendoza: *El Constitucional* Por último, la provincia de Entre Rios, que después de la provincia de Buenos Aires, es la que tenia mayor número de periódicos en aquel entonces, como lo ha sido también la que le ha secundado en actividad politica, en la eterna convulsión que ha asolado tantas veces aquella heróica provincia. Se publicaban al finalizar el año 1877: *El Argentino* (Paraná), *El Paranaense Industrial* (Paraná), *La Argentina* (Uruguay), *Boletin Oficial de la Cámara* (Uruguay). *La Luz* (Uruguay). *La Aurora* (Uruguay), *El Avisador* (Gualeguay). *El Nacionalista* (Gualeguay), *El Telégrafo* (Gualeguaychú), *El Ferro Carril* (Concordia), *La Patria* (Victoria). *El Pais* (Nogoyá) *El Orden* (Concordia). *La Unión* (Uruguay). *La Nueva Epoca* (Paraná), *La Voz del Pueblo* (Uruguay).

A la lista anterior tendriamos que agregar aun otros muchos de menor importancia, pero, dará una idea de la marcha progresiva del periodismo argentino, el siguiente dato estadistico que tomamos de un trabajo del señor Ernesto Quesada «La República Argentina, que tiene 4.195.500 kilómetros cuadrados de superficie, contaba en 1877 — según cálculos bastante exactos 2.437.000 habitantes, y tenia 148 periódicos diversos, es decir, uno por cada 15.700 habitantes. Esta proporción era altamente halagüeña, pues daba á la República el cuarto rango en el mundo por su prensa periódica.» Los Estados Unidos tenian en aquella fecha un periódico por cada 7.000 habitantes; Suiza uno por cada 8.000; Bélgica uno por cada 15.000; Holanda uno por cada 16.000; Francia uno por cada 23; Austria uno por cada 105.000; Turquia uno por cada 300.000 y Rusia uno por cada 530.000 habitantes. Cuanto mayor es el autocratismo, en la proporción decresiva de las libertades públicas, menos son también los periódicos— de ahi el silencio casi absoluto de nuestra prensa en la tirania.

Refiriéndose al periodismo en 1878, dice el mismo Sr. Quesada: «Las empresas han tomado un desenvolvimiento extraordinario, y el personal empleado en la redacción de un diario es hoy dia competente y numeroso, pagándose fuertes sueldos á distinguidos literatos extranjeros para que envien regularmente, correspondencias politicas ó literarias.»

Respecto de la clase de materias que trataban los habia 88 sobre politica, 60 sobre diversidad de asuntos, subdividiéndose estos en 45 serios y 15 jocosos, los que á su vez pueden subdividirse en 13 literarios y cientificos, 7 administrativos, 5 juridicos, 3 religiosos, 2 históricos, 1 pedagógico, 2 musicales, 11 satiricos y 4 frivolos.

En esta época del periodismo entra ya el pais en un periodo de relativa estabilidad de las instituciones, en el que las cartas constitucionales empiezan á primar sobre el capricho y voluntad de los caudillejos. Todo esto después de largos años de análisis de aquellos estatutos y de tantas otras leyes; de ensayos y orientaciones, conceptuadas á veces definitivas, pero que insuficiencias insospechadas hacian fracasar el estudio y discusión de estas requirió, la intervención inmediata de la hoja diaria, que tanto en la capital como en las provincias, las hubo bien intencionadas, las que contribuyeron á depurar el ambiente politico de la Nación. Fué ésta tal vez la tarea más árdua de la prensa, en aquellos años de guerras civiles que azotaron el pais como las siete plagas de Egipto, con su cortejo de conflicto de poderes, de estrechos personalismos, de abusos de los gobernantes; los que hicieron primar la fuerza sobre el pensamiento, que acallaba cuantas veces fué necesario la acción eminentemente civilizadora de la prensa nacional, llevándose el asalto y empastelamiento á las imprentas tanto del interior como del litoral. Tal es la historia negra del periodismo, que si obtuvo gloriosos triunfos, no fueron poco los sacrificios ni reducido el número de las victimas del odio y rencor de los mandones. Es asi como ha surgido y háse ido formando paulatinamente esta, casi ya estable organización institucional actual, que la debemos en mucho á ese cúmulo de diarios, periódicos y revistas. También han sido algunos los incubadores de reyertas y convulsiones, en los reducidos escenarios de algunas provincias donde brotaban los diarios como la mala yerba á la sombra de circulos ó partidos politicos, para morir al poco tiempo cuando hubo terminado la actuación del partido, circulo ó camarilla que los prohijaba.

LA VOZ DEL PUEBLO.
PROSPECTO.
CRONICA UNIVERSAL.

BOLETIN OFICIAL.
Córdoba, Setiembre 29 — AÑO 1859. — Num. 1

EL NACIONAL ARGENTINO.
EL NACIONAL
DOCUMENTOS OFICIALES.

Es esta la historia fiel del politiquerismo de provincia desarrollado al amparo del oficialismo, unos con sus hojas periodisticas incendiarias, otros reflejando la actuación enérgica de la oposición que en muchas ciudades se hizo ya sistemática en otras á tal punto agresivo de la estabilidad de los gobiernos, que degeneraron en convulsionadores del orden público; de ahi las guerras civiles y multitud de tantos otros trastornos, que han retardado el progreso armónico de las provincias.

Tal es el cuadro general, el golpe de vista en conjunto que presenta la República en aquellos tiempos en que muy pocos astros del periodismo se notan en el interior y litoral. No acontecia lo mismo en Buenos Aires que habia ya iniciado una poderosa reacción en los grandes diarios en cuyas redacciones se agrupa lo más granado de la intelectualidad argentina. Nos referimos al periodo en que vuelve al tapete de la discusión, entonces más cientifica y talentosa que nunca, la cuestión capital de la república plant da tantas veces y abandonada ante el temor de grandes trastornos internos. Esta vez es el Presidente de la República quien secunda el pensamiento de nuestros más eminentes estadistas y la aspiración del partido politico próximo á gobernar el pais, partido que encarna también la genuina representación del provincianismo en masa, contra Buenos Aires, que con su gobernador á la cabeza, aspira otra vez á la desmembración de aquella del resto de sus hermanas del interior.

La lucha pues tuvo, desde la brillantez de la defensa, asáz temible y eficasisima del pensamiento patriótico de los que anhelaban una capital para la república, hasta el alzamiento en armas contra los poderes nacionales, que fué repelido con éxito á costa de mucha sangre resolviendo para siempre el intrincado problema de la federalización de Buenos Aires, que ha hecho de esta la primer ciudad de Sud América.

Podriamos aseverarlo sin temor de equivocarnos que fué esta época, en los años que precedieron á la revolución del año 1880, una de las etapas más gloriosas del periodismo.

El articulo literario primaba en los grandes diarios de entonces como que para su confección se habia seleccionado lo más notable de nuestra intelectualidad. Sustituia éste al libro, algo escaso por aquellos años, y ha sido por mucho tiempo el vehiculo de aproximación entre el pueblo y los grandes ideales, hácia su bienestar y progreso, con los que se identificó éste absorbiendo la fecunda sávia de inteligencias privilegiadas, derramadas en numerosas hojas periódicas, que son la manifestación más elocuente de nuestro intelectualismo, y debo declararlo, también, en mi modesta opinión, fueron las generadoras de esta literatura eminentemente nacional que es herencia envidiable del periodismo moderno, y que nos lleva por seguro sendero, á obtener, después de nuestra independencia politica, nuestra independencia literaria.

Confirma nuestro acerto la pléyade de escritores que han desfilado por las redacciones de los diarios de entonces, los cuales han señalado su tránsito por el escenario politico con servicios inestimables para la organización nacional, y en el mundo de las letras revélanse estilistas de nota y de gran des y profundos conocimientos tanto sociológicos como literarios. Asi, siguieron á Sarmiento, agrupándose alrededor del gran maestro, en la redacción de *El Nacional*: Juan Carlos Gomez, Lúcio V. López, Aristóbulo del Valle, Miguel Cané, Carlos Pellegrini, Lúcio V. Mansilla, Carlos Encina, Estanislao Zeballos, Delfin Gallo, Tomás Guido, Roque Saenz Peña, Alvaro Barros, Pantaleón Gómez, Matias Behety y muchos otros que han llenado sus páginas con sus bellas producciones y cuya actuación brillante se destaca en su segunda época. Estos son Domingo Lamas, Samuel Alberú, Manuel Gorostiaga, Andrés Lamas, Daniel Muñoz, Alfredo Ebelot, Eduardo Gutierrez, Juan Antonio Argerich, Alberto Gache, Eugenio Garzón, Diógenes Decoud, Enrique C. Rivarola, Luis M. Gonet y otros muchos cuyos nombres han figurado dignamente al lado de los anteriores.

El Dr. José Manuel Estrada en *La América del Sud*, diario católico que apareció desde 1876 á 1880, y en cuya redacción le acompañaban entre otros Pedro Goyena, Alejo de Nevares, Santiago Estrada, Apolinario Casabal, Emilio Lamarca.

La Tribuna, con un cuerpo de redacción no menos distinguido y bajo la dirección de Mariano Varela, que defendia con tesón el partido gobernante, y secundado por Carlos Guido Spano, Manuel Lainez, Estanislao del Campo, Olegario V. Andrade, Benjamin Posse y Benjamin Victorica.

La Libertad, bajo la dirección de D. Manuel Bilbao.

La Nación, en la que colaboraban: D. Guillermo Rawson, Rufino de Elizalde, Eduardo Costa, Bonifacio Lastra y otros, rodeando éstos

REVISTA DEL PARANA.

HISTORIA. LITERATURA. LEJISLACION. ECONOMIA POLITICA.

DIRECTOR Dr. D. VICENTE G. QUESADA — EDITOR D. CARLOS CASAVALLE

AÑO I. PARANÁ, FEBRERO 28 de 1861 Núm. 1.

PROSPECTO.

Al fundar en esta ciudad una revista mensual de historia, de literatura, de lejislacion y economía política, tenemos por objeto reunir en una publicacion regular y ordenada, los trabajos sérios o amenos de todos los argentinos, propendiendo á la difusion de las ideas provechosas, cualesquiera que sea el color político de sus autores y la actitud en que se hallen en la política militante.

Creemos que la *Revista* será un medio eficaz para propender á la formacion de un círculo literario nacional, que se consagre preferentemente al estudio de nuestro país y lo dé á conocer en todos sus aspectos; que sirva á la historia, literatura y lejislacion americana una atencion especial, poniéndonos al corriente del movimiento intelectual de las repúblicas Hispano-Americanas. Creemos esta *Revista* oportuna, porque estamos convencidos que es necesario desviar en lo posible á las inteligencias argentinas de la polémica ardiente y apasionada de la prensa política, estimulando el estudio de la historia de cada una de las provincias argentinas, propagando las producciones de nuestra naciente literatura, propendiendo á las investigaciones útiles de nuestra lejislacion, y á la propagacion de las buenas doctrinas de economía política.

Difícil es la tarea, y aun cuando contemos con activos y desinteresados colaboradores, conocemos los obstáculos que estas publicaciones encuentran; otras semejantes han fracasado ya en otros puntos de la República, pero no estamos desanimados, vamos á hacer este esfuerzo, porque abrigamos la esperanza que el pueblo de la República protejerá las sanas tendencias de la *Revista del Paraná*.

Nuestra intencion es hacer la comunidad de propósitos como un medio que nos recuerde la fraternidad y nos haga olvidar las pasiones rencorosas de la política, que en vez de aliarnos y hostilizarnos, nos haga amarnos y estrecharnos—y nada es mas aparente que una policiacion que no reconoce sino la inteligencia por enseña y su culto sagrado por objeto.

Nuestro propósito es, pues, reunir las producciones de esas innumerables inteligencias desconocidas hoy en las provincias argentinas, que por falta de estímulo no dan á luz sus trabajos, y sin embargo que brillan cuando la ocasion se presenta como el elocuente Fray Mamerto Esquiu, sorprendiendo á aquellos que no conocen nuestros pueblos ni sus hombres. Nosotros que conocemos muchos de esos notables injenios, vamos á estimularlos por el ejemplo, á interesarlos por la amistad, para que nos ayuden á hacer conocer nuestro país, y esperamos que la *Revista del Paraná* rejistrará producciones notables y curiosas. Muy pronto anunciaremos á nuestros suscriptores los nombres de nuestros colaboradores en todas y cada una de las Provincias.

Nos ocuparemos en la Revista preferentemente de nuestra historia nacional, que ofrece un campo nuevo, fecundo y lleno de interés: rejistraremos las tradiciones y las crónicas populares de las provincias, reproduciremos los documentos antiguos y raros: publicaremos obras, apuntaciones, noticias, y documentos inéditos antiguos y modernos que interesen á la historia argentina, y tambien nos ocuparemos, en cuanto nuestras po-

BUENOS-AYRES.

EL NACIONAL.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

FOLLETIN

LOS **Hijos del Amor.**

" Dr. Eugenio Sue.

al prestigioso hombre público el general don Bartolomé Mitre.

Ezequiel Paz, en *La Pampa* á la que imprimió notable vuelo.

José C. Paz en *La Prensa*, con tan hábil direccion, que ha hecho de ese diario una de las primeras empresas periodísticas de la república.

Eduardo, Carlos, Julio y Alberto Gutiérrez en *La Crónica*.

Tal es á grandes rasgos el movimiento periodístico de aquellos años, en el que dejamos señalado lo que más sobresalió y dió lustre á este.

Solucionado el problema de la federalización el país se rehace de los perjuicios ocasionados por la guerra civil, y se encamina por una era de paz y de progreso cada dia más creciente.

Por este nuevo sendero le sigue también la prensa, centinela avanzado de sus derechos, que defiende en todo momento, cuando observa la menor desviación en los propósitos de los gobernantes.

Calmadas las agitaciones políticas, atemperadas las discusiones religiosas que constituían el tema obligado de la prensa, ésta se encamina por nueva ruta y tenemos que surjen periódicos respondiendo á intereses generales ya sea comerciales, agrícolas, científicos etc., etc., señalándose esto como un principio de innovación como un gérmen que diera nacimiento al tipo del diario del futuro y que caracteriza la evolución actual del periodismo argentino, un poco más consagrado á las cuestiones prácticas, que interesan al público y facilitan el desenvolvimiento de la acción gubernativa.

Se observa un decrecimiento en el diario político, de modo que en el año 1881 es sólo de 30 publicaciones diarias en la capital y provincias, y unas 22 periódicos, de asuntos políticos exclusivamente, sobre un total de 165 publicaciones que aparecen en toda la república en el año mencionado.

En el año 1882 los periódicos publicados en la república, llegan á la cifra de 215. En 1883 á 305. En 1884 á 348 de los cuales aparecen 65 diariamente, 18 tres veces por semana, 59 dos id.; 2 dos vecesal mes; 106 semanalmente; 3 tres al mes; 28 quincenalmente; 31 mensualmente y 1 trimestral, 2 semestra; 5 anuales y el resto de publicación irregular.

De estas publicaciones unas son político-noticiosas, otras de intereses comerciales, educación, científicas, religiosas, administrativas, etc. En la Capital de la república priman los diarios de intereses generales sobre el diario político, lo contrario que acontece en las provincias como se verá por la estadística siguiente que tomamos del Anuario de la Prensa Argentina de que fué director Alberto Navarro Viola «Sobre 159 periódicos publicados en las provincias en 1884: 43 son políticos; 6 literarios; 27 de intereses agrícolas, comerciales é industriales; 8 de educación; 7 científicos; 12 filosóficos y religiosos; 4 administrativos; 17 artes y recreo; 8 satíricos; 2 historia y letras; 2 geografía; 9 ciencias jurídicas; 3 bibliografía; 6 medicina.

En el año 1885 se nota ya un crecimiento mucho mayor, llegando el número de periódicos á 433, manteniéndose siempre en primera línea los grandes diarios que tienen ya asegurada larga y próspera vida.

El diario político vuelve á aumentar en proporción con el número de periódicos de índole comercial, industrial, etc. La evolución del periodismo no se señala todavía en forma definitiva hácia una característica determinada, pero la vemos encaminarse hácia el terreno práctico y especulativo de la prensa norte-americana—y comienza á acentuarse ya la difusión del periódico industrial, comercial, de ganadería, etc.

En aquella fecha se publicaban en la capital los siguientes diarios: *La Nación, Tribuna, Nacional, La Prensa, La República, La Pampa, El Censor, El Demócrata, Los Tiempos, La patria Argentina, El Debate, El Industrial, El Nacional, El Diario, La Industria Argentina, La Libertad, El Sud América, El Orden, El Pueblo, El Comercio, El Liberal, La Voz de la Iglesia* y 167 más entre periódicos, revistas, etc.

En la provincia de Buenos Aires aparecen *El Dia, La Plata, La Vanguardia, La Capital, El Norte de Buenos Aires* (San Nicolás), *La Razón* (Azul), *La Democracia*, (Chivilcoy), *El Heraldo* (San Nicolás) y 66 periódicos más.

D. LUCIO V. MANSILLA

En la provincia de Entre Ríos: *El Hogar Entreriano* (Uruguay), *El Uruguay* (Uruguay), *El Paranaense Industrial* (Paraná), *El Demócrata*, (Paraná), *La Unión* (Gualeguay), *La Verdad* (Victoria), *La Ley* (Concordia) y 32 más.

En la provincia de Santa Fe: *El Pueblo* (Santa Fe), *Nuera Epoca* (SantaFe), *La Colonia* (Esperanza), *El Independiente* (Rosario), *Los Principios* (Santa Fe) y veintitres más.

En la provincia de Corrientes: *La Verdad* (Corrientes), *El Autonomista* (Corrientes), *El Demócrata* (Monte Caseros), *La Patria* (Goya), *La Idea* (Mercedes), *El Eco de la Esquina* (Esquina) y trece más.

En la provincia de Córdoba: *El Progreso* (Córdoba), *El Eco de Córdoba* (Córdoba), *El Interior* (Córdoba), *Boletin de la Academia Nacional de Ciencias* (Córdoba) ,*La Propaganda* (Córdoba), *Anales de la Universidad* (Córdoba), y dieciseis más.

En la provincia de Mendoza: *La Palabra, El Combate, La Juventud, El Ferro-Carril* y siete más.

En la provincia de Tucumán: *La Razón, El Republicano, El Tipógrafo, El Orden, El Paisano, Boletin Oficial.*

En la provincia de Salta: *La Situación, La Reforma, El Obrero, El Amigo de la Infancia, La Juventud, La Esperanza, Diario Popular, El Elector.*

En la provincia de Santiago del Estero: *El Fiel Católico, El País, El Ferro-carril, El Pueblo, La Opinión Pública.*

En la provincia de San Luis: *El Oasis, El Loro La Opinión Nacional, El Ferro-carril.*

En la provincia de la Rioja: *La Rioja Moderna, La Defensa.*

En la provincia de San Juan: *La Voz de Cuyo, La Unión, El Zonda, La Libertad, El Educacionista, El Ciudadano.*

DR. LUCIO V. LÓPEZ

En la provincia de Catamarca: *La Unión, La Discusión, Unión Catamarqueña, El Creyente, El Calchaqui, Brisas Andinas, Boletin Oficial.*

En la provincia de Jujuy: *La Fe, La Unión, La Libertad, Boletin Oficial.*

En el territorio de Misiones: *La Regeneración.*

En el de la Pampa: *La Patagonia.*

Como se ha visto por la ligera reseña anterior, los diarios de vida propia en aquellos tiempos, aún perduran. En cuanto á la publicación de nuevos órganos de publicidad, aumentaba en las provincias según las exijencias politicas de cada localidad y en una proporción halagadora en la Metrópoli los periódicos consagrados al desenvolvimiento de la riqueza pública, ciencias, letras, etcétera, llegando á un total de 443.

En el año de 1886 el número de publicaciones en toda la República era de 452. En 1887 se redujo esta cifra á 443, para aumentar enormemente en 1888 á 1889 en cuyo año se inicia un poderoso movimiento de opinión en las provincias, respondiendo al grito lanzado en la Capital por un grupo de jóvenes entusiastas que forman un nuevo partido al que se agrupa mucho de lo intelectual de la nueva generación. La prensa es el principal medio de propaganda y al calor del partidismo politico más exaltado aparecen nuevos órganos de publicidad tanto en la capital de la República como en provincias, lo que acusan al gobierno del 90 de ser el único responsable de las dilapidaciones que precipitaron al pais á la más funesta de la crisis: encona los ánimos con su propaganda activa, y armando el brazo revolucionario le depone después de las memorables jornadas de Julio.

Nunca en la Argentina se ha manifestada con más exactitud el poder sujestivo de la prensa sobre las masaspopulares. Un sin número de periódicos habia diseminado por el pais, tanto en las provincias como en la Capital, al punto de que pueblos de reducidisima población tenian su órgano politico de propaganda revolucionaria; podria decirse que aquél gobierno cayó demolido no tanto por el poder de las armas revolucionarias, que fueron esa vez vencidas, sino por el vacio que bajo su cimiento hizo la prensa toda de la república, minándolo hasta desautorizar su acción eficiente aun ante sus prosélitos é incondicionales sostenedores.

Para dar una idea del desarrollo que adquirió la prensa en aquél periodo histórico de lucha politica, baste decir que circulaban en la República no menos de trescientos ochenta periódicos, según los datos que tenemos á la mano, distribuidos así: En la Capital Federal 153; en la provincia de Buenos Aires 94; Entre-Rios 35; Santa Fé 28; Corrientes 19; Córdoba 14; Tucumán 10; Rioja 8; San Luis 9; Mendoza 8; Santiago 4; San Juan 4; Catamarca 3; Salta 3; Jujuy 3. Habia setenta y tantas ciudades ó pueblos que tenian periódicos, muchos de ellos de publicación diaria y cuyos órganos se mantienen aún con próspera vida.

Por mucho tiempo es la prensa el único árbitro de los destinos del pais, es la brújula de orientación de los gobiernos difíciles del periodo anárquico que siguió á la revolución del 90, ella hace ministerios y los derrumba cuando cree que estos no responden á las exigencias de la época. Una verdadera era de regeneración, se inicia en su propaganda contra los que han malversado la riqueza pública y no son pocos los que van á ocupar una celda, llevados por un solo juez, el pueblo, que fué inexorable en aquellos dias de reparación reflejando sus odios y rencores contra los causantes de la ruina nacional, en aquella prensa, que ayer como hoy, conserva honradamente el tutelaje de los grandes intereses nacionales.

En los años subsiguientes á la revolución del 90, sigue la prensa su marcha ascendente, aumentando los diarios y revistas y diversificando las materias, ya sea de artes, industrias, profesiones liberales, que es lo caracteristico del diario moderno. En sustitución del diario eminetemente politico, consagrado exclusivamente á la propaganda electoral sin fines ni propósitos prácticos definidos: se abre paso al diario que encarna la aspiración pública, del comercio é industrias, lo que está más en consonancia, con la contestura del pueblo argentino de hoy, esencialmente cosmopolita y trabajador.

A fin de dar una idea más exacta del desenvolvimiento del periodismo en estos últimos años, y de la variedad de las materias y tópicos que él abarca, en consonancia estas con las exegincias del adelanto del pais, damos á continuación la clasificación de esta, que tomamos del anuario de la Prensa Argentina publicado bajo la dirección del señor Jorge Navarro Viola y que corresponde al año de 1896.

Según la estadistica hecha por este señor, durante el año de 1896, existian en la República 610 publicaciones periódicas, sin contar las memorias, informes, etc., de las reparticiones administrativas, que según su opinión, aún cuando su publicación se hace con toda regularidad todos los años, no las conceptúa como parte integrante de la prensa.

De las 616 publicaciones á que se refiere, corresponderian 279 á la Capital; 327 á las provincias y 4 á los territorios nacionales.

Por la clasificación que hace el señor Navarro Viola, la Capital de la República es la que figura con mayor número de materias distintas, siguiéndole por su número é importancia las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Rios, Corrientes, Tucumán y Córdoba. La capital tenia entonces 19 publicaciones sobre Actualidades é Ilustraciones, 3 sobre Administración, 12 sobre Caricaturas y recreo, 5 sobre Ciencias naturales y matemáticas, 49 sobre Comercio é industrias, 8 sobre Crónica social y ensayos literarios, 11 sobre Educación, 3 sobre Estadistica, 7 sobre Geografia é historia, 11 Guias, 55 sobre Intereses generales (politica en parte), 14 sobre Intereses rurales, 5 sobre Legislación y derecho, 13 sobre Literatura y arte, 5 sobre Marina y milicia, 6 sobre Medicina é higiene, 19 sobre Reforma social, 21 sobre Religión, 13 sobre varios tópicos, lo que da un total de 379 publicaciones, con una clasificación de 19 tópicos ó materias diversas. Le sigue la provincia de Buenos Aires con 143 publicaciones y con una clasificación de 13 tópicos ó materias diversas; viene después Santa Fe con 53 publicaciones y una clasificación de 11 tópicos ó materias diversas; Entre-Rios con 38 publicaciones y una clasificación de 10 tópicos ó materias diversas; Corrientes, Tucumán y Córdoba con 20, 19 y 16 publicaciones respectivamente y una clasificación de 3, 4 y 6 materias ó tópicos. Las demás provincias aparecen con un término medio de 9 á 4 publicaciones, otras con 3 y 2 y una diversidad de tópicos que es de 3 y 2 y aun de uno solo en algunas.

En el amplio escenario del periodismo nacional circulaban también multitud de hojas periódicas que son órganos de colectividades estranjeras, y que

DR. ARISTÓBULO DEL VALLE

279
327
4
610

DR. BERNARDO DE IRIGOYEN

han prestado su inestimable cooperación al fácil desenvolvimiento de las fuerzas vitales del país, que ha sido y es esta su principal preocupación. Ya hemos citado *The Standard*, órgano de la población inglesa, al que corresponde el decanato de la prensa, siguiéndole por su importancia en la misma habla: *The Southern Cross, The Buenos Aires Herald, The Free Lance, The Times, The Arron of Argentine The River Plate Sport and Pastime, The Saint Andrew's Gazette*, publicados en la Metrópoli. *The Argentine Budget*, en el Rosario, etc.

Los de la colectividad alemana no han sido menos numerosos, entre ellos deben citarse por su importancia: *Deustche La Plata Zeitung, Die Heimath*, que más tarde cambió su nombre por el de *Heimath und Fremde*, el *Wochenblatt*, y el *Deustcher Pionier am Rio de la Plata*, publicados estos dos últimos en 1882. Posteriormente hanse publicado entre otros: *Argentinische Tageblatt, Argentinische Wochenblatt, Buenos Aires Handels Zeitung, La Plata Rundshau*. Todos los anteriores en la Metrópoli. En el Rosario salió á luz el *Argentinische Bote* y otro de igual nombre en la colonia Esperanza.

La colonia italiana ha sostenido y sostiene una prensa importante: *L'Operaio Italiano, La Patria, Il Maldicente, Il Libero Pensiero, L'Amico del Popolo, Il Nuovo Educatore, Bolletino mensile della Camera Italiana di Commercio ed Arti, Cristoforo Colombo, Il Giornale Illustrato, L'avvenire, Giordano Bruno, L'Italia, L'Italia al Plata, L'Italia Illustrata, L'Italiano, L'Amico del Popolo, La Patria degli Italiani, La Patria Illustrata, L'Argentino Capitan Fracassa*, etc.

La colectividad francesa concurre con *Le Courrier de la Plata*, que le sigue en antigüedad á *The Standard, L'Union Française, Le Journal, Revue illustrée du Rio de la Plata, Le Journal pour rire, Bulletin mensuel de la Chambre de Commerce Française; Bulletin mensuel de la Societé de protection et de secours aux Français La Lanterne, La Lecture pour tous, Le petit journal, Le Reveil*, etc., muchos de ellos que han dejado de aparecer

Los numerosos residentes españoles con el *Correo Español. El Diario Español, La Nación Española, El Centro Asturiano, El Comercio Español en el Río de la Plata; El Correo de España, Cuba Española, El Guerrillero Español, La Vasconia, El Legitimista*, en la Capital. *La España* en el Rosario de Santa Fe, *España*, en San Pedro y otros varios que, como algunos de los anteriores, han tenido exigua vida.

En el año de 1899, según la estadística publicada por Gabriel Carrasco, tiene la República 57 periódicos en nueve lenguas extrangeras: inglés

DR. RICARDO GUTIÉRREZ

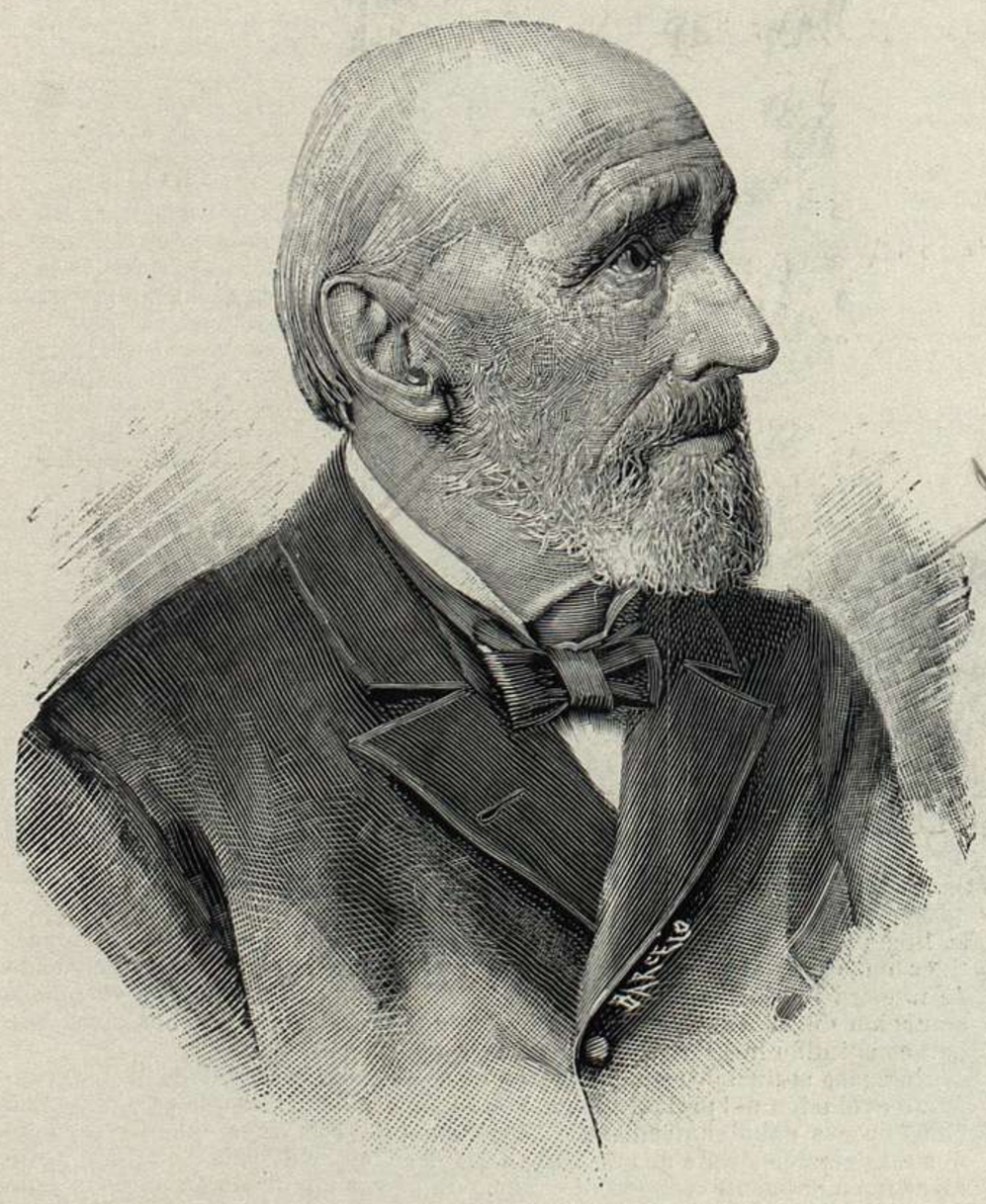

D. MANUEL RICARDO TRELLES

11, alemán 10, dinamarqués 1, francés 7, galense 1, hebreo 1, portugués 2, italiano 24.

La prensa de las colectividades estrangeras, parte integrante de nuestro periodismo, muchos beneficios ha hecho á la República, contribuyendo al desarrollo de su comercio, de sus industrias, y no poco al arte nacional. Ya en otro lugar nos hemos ocupado de lo eficiente de su acción en el sentido indicado anteriormente, acción que en su benéfico resultado parcial corresponde en conjunto á los que en sus diferentes esferas ha puesto en todo tiempo su grano de arena, para la construcción del gran edificio que consagramos al trabajo, en sus diferentes manifestaciones y que constituye una de las faces principalísimas, de este pueblo esencialmente laborioso y donde el extranjero, encuentra la fácil y justa realización de sus anhelos y aspiraciones. La obra, pues, conjunta de su prensa, en consorcio con la nuestra y con identidad de ideales, no ha podido nunca ser olvidada en esta fecha, tantas veces grata al periodismo, en que con este Congreso Periodístico se celebra la obra de un siglo de pensamiento en la Argentina.

Han sobresalido en el periodismo militante los periodistas extrangeros:

Miguel Eduardo y Mulhall, Ej. Korner, Leon Walls, Alfredo Ebelot, Alejandro Cornal, Raul Legout, Emilio Daireaux, Ernesto Bachmann, Dr. Alejo Peyret, Dr. Basilio Cittadini el decano actual de los periodistas extrangeros, Atilo Valentini, José Vatri, Anibal Blosi, Antonio Gigli, Daniel de Stefanio, Lopez Benedicto y otros muchos, sinceros cooperadores en nuestro engrandecimiento nacional.

Gran parte de la prensa nacional y de la colonia extrangera, está consagrada exclusivamente á gremios, asociaciones, profesiones liberales, etc. En esta escala de grandes proyecciones mucho habría que estudiar del periodismo nacional, pues son numerosas las asociaciones y gremios y aun sectas que tienen sus órganos de publicidad. Entre otros sobresalen, en la Capital, el gremio de obreros, con importantes y difundidas publicaciones, que tienen

garantizada su existencia por la protección entusiasta de las asociaciones. El de estudiantes, con sus órganos de publicidad, aunque de vida efímera muchos de ellos, respondiendo al temperamento ardiente y facilmente excitable del universitario nuestro, mantiene siempre, sin embargo, su periódico, habiendo aparecido en gran cantidad durante años anteriores.

El de farmacéuticos, con la *Revista Farmacéutica* que es el decano de nuestros periódicos actuales. El de curiales y abogados con importantes publicaciones, desde los *Fallos de la Cámara de Apelaciones* hasta un sinnúmero de revistas y otras publicaciones periódicas de gran importancia. El de los médicos con la *Revista médico-quirúrgica* que data de 1864 é infinidad de otras publicaciones. Los hay después en cantidades, correspondientes á gremios industriales, institutos científicos, etc., etc. En cuanto á sectas, tenemos periódicos anarquistas y hoy cuenta la República con diecinueve periódicos de esta índole cuya aparición es algo singular. El socialismo está también representado en la prensa por un número de veinticinco periódicos algunos costeados por los centros socialistas, concretándose meramente á su propaganda y otros cuyo programa abarca mayor cúmulo de asuntos.

DR. CÁRLOS PELLEGRINI

El número total de periódicos en la República según la estadística de Carrasco llega á la enorme cifra de 739, en el año de 1899, último cómputo que conocemos.

Estos periódicos se clasifican en esta forma: de administración, órgano de diversas reparticiones, boletines oficiales, actas de sesiones de corporaciones políticas, 29; ciencias en general: medicina, farmacia, ingeniería, historia natural, órganos de academias, museo, etc., 29; comercio é industriales: agrícolas, ganaderas, financieras, etc., 116; Educación (instrucción pública, pedagogía, etc.), 28; Literarias con ilustraciones, 47; Intereses extrangeros, 15; Jurisprudencia (ciencias jurídicas), 11; Literarias (artes y recreo), 109; Milicia y armada, 6; Políticos y noticiosos y de intereses generales, 264; Religiosos, filosóficos, etc., 24; Historia, geografía, estadística y varios, 62.

DR. ESTANISLAO ZEBALLOS

Nada más elocuente que los números para proclamar la importancia del periodismo argentino en el presente y en todo ese pasado que hemos recorrido, etapa por etapa, durante el cual hemos estudiado, aunque quizá algo rápidamente, como lo exije la relativa limitación de un trabajo de esta naturaleza, la marcha cronológica del periodismo argentino, en los diversos periodos históricos de la República, en los cuales su actuación ha sido más ó menos brillante, cuanto más ó menos grande ha sido la lucha y los sacrificios que este se ha impuesto en la persecución de nobles ideales en procura de los que, debemos decir lo bien alto, ha ido siempre la buena prensa de nuestro país.

Muchos leales servidores ha tenido la República, que desde las columnas de su prensa diaria, han colaborado en la obra realizada en estos últimos tiempos.

Unos han caído en la mitad de la jornada, como López, Del Valle, Mitre y Vedia, Cantilo. Otros continúan aun batiéndose en buena lid, y es á ellos á quienes queda encomendada la ardua tarea de llevar á feliz término esta señalada evolución que ha iniciado el periodismo argentino, adaptando el mecanismo interno de su prensa, á las exijencias modernas que demanda la ya grande y robusta complexión del país, con otras orientaciones y otras tendencias que han variado en absoluto á las exiguas de épocas anteriores.

Cooperan á esta gran obra, periodistas distinguidos como Emilio Mitre y Vedia, Manuel Lainez, Carlos Vega Belgrano, Adolfo Dávila, José Ceppi, Ezequiel Paz, Julio Piquet, José M. Eizaguirre, Roberto J. Payró, Pedro Varangot, Eleodoro Lobos, Joaquín V. González, José Luis Murature, Estanislao Zeballos, Agustín de Vedia, Carlos Olivera, Mariano de Vedia, Agustín Alvarez, Antonio Bachini, Atienza y Medrano, Carlos Gutiérrez, Uriburu, Groussac, Barreiros, Hollenberg, Varas y otros que tratan de secundar la obra de los que le han precedido en la jornada, aunando su acción, tendente al bienestar común, é imprimiendo nuevos rumbos al periodismo actual, que estén contestes con el progreso y adelanto del país, en los gustos, hábitos y anhelos del lector moderno y manteniendo á la vez el lustre del periodismo argentino, en el elevado concepto que ha alcanzado durante su evolución siempre ascendente hasta la fecha.

Su marcha impulsora la imprimió Sarmiento, aquel robusto veterano en la lucha periodística, trayendo el nuevo gérmen yankee que es el que fructifica en el presente. Alrededor del maestro se agrupó lo más graneado de nuestra intelectualidad y hemos ya recordado en otro lugar la grandiosa actuación de *El Nacional*, de *La Tribuna*, *Los Debates* y muchos otros que han constituido la gloriosa prensa de las épocas pasadas.

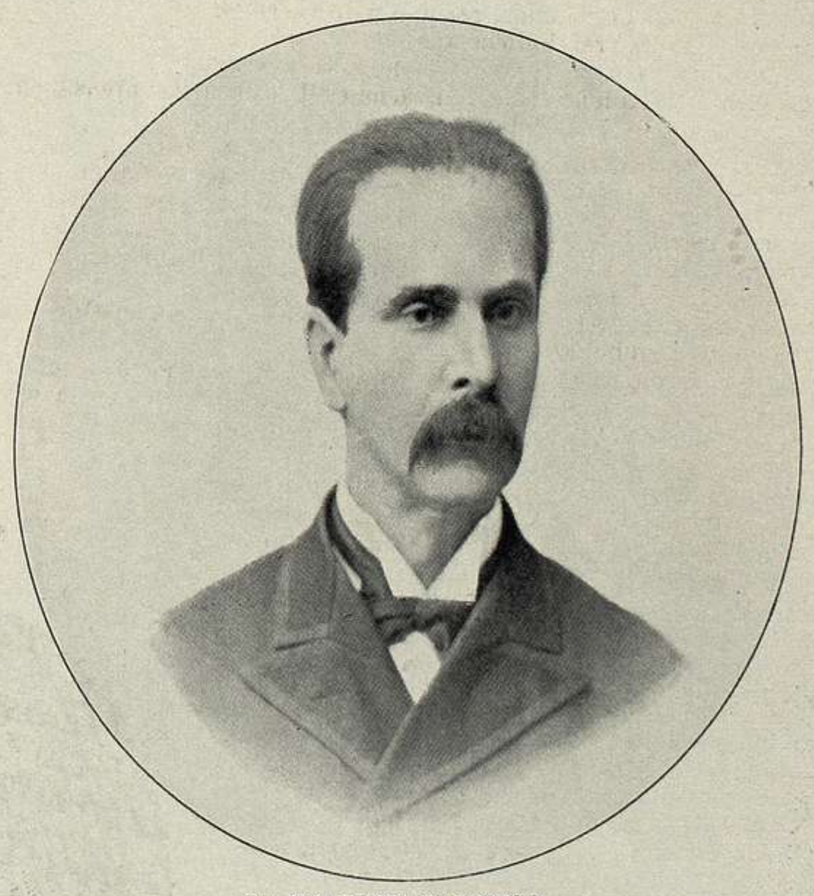

DR. EVARISTO CARRIEGO

Llegamos al final de este estudio en el que hemos desarrollado la sorprendente evolución del periodismo nacional y de él deducimos que este ha tenido cinco épocas culminantes: la que llamaremos del *coloniage*, que corresponde á su iniciación desde el año 1801 á 1810, en cuya década la misión principal fué meramente educativa y como la hemos analizado en páginas anteriores, se reducía casi exclusivamente á la propaganda religiosa, hasta que las

invasiones inglesas despertaron nuevos anhelos y dieron tema más suficiente á la prensa colonial para darse cuenta del medio ambiente del país, y estimar su espíritu militar, augurio de mejores días para la patria. La época histórica de la revolución que arranca del año 10, y comprende hasta 1816, período bien conocido, en el que cupo al periodismo la mayor gloria del triunfo revolucionario con la ilustrada y valiente actuación de Belgrano, Moreno y todos los que les secundaron en aquella activa propaganda coronada con tan feliz éxito. La que abarcan los años 1816 á 1821, que llamaremos de la emancipación, y que hemos dejado estudiada anteriormente y en la que cúpole igualmente á la prensa la ardua labor, de la ilustrada y erudita discusión de la forma conveniente de gobierno y de las múltiples cuestiones que ocuparan al soberano Congreso Constituyente. La comprendida entre los años 1821 á 1826, período inicial de organización, política y administrativa del país, en la que, se discutieron ampliamente por medio de los órganos de publicidad, ya más numerosos, todas las iniciativas tendentes al mejoramiento financiero, político y social del país—período que se extiende al año de 1835 en que los avances del despotismo detienen toda acción eficiente y modeladora de la prensa. Por último, la época del 52 en adelante que es el punto de partida de la marcha constitucional del país, con sus luchas intestinas, y la grande y definitiva evolución hácia el progreso material, social y político, y que arrancando desde la memorable jornada Caseros, llega hasta los días actuales, durante la cual la prensa argentina ha sido el principal factor del engrandecimiento nacional.

JOSÉ M.ª CANTILO

JOSÉ M.ª CANTILO (HIJO)

GABRIEL CANTILO

En toda este período de organización nacional que hemos recorrido, la participación de la prensa ha sido activísima para la educación política del pueblo y el desarrollo de las fuerzas vitales del país. A ella como á una gran escuela ha acudido el pueblo en los días de turbulencia revolucionaria como en los días tranquilos en que se consagraba de lleno á fomentar la riqueza pública. Ella ha proyectado luz vivísima sobre el espíritu nacional, como ella es también el reflejo de sus anhelos, de sus propósitos. Todo lo ha amparado y protegido, y sus insinuaciones han cundido en tal forma en la masa popular que podríamos decir que gran parte de su cultura la debe á esa hoja diaria, que el pueblo argentino á igual del pueblo francés, se ha habituado á consultar siempre, y la que ha hecho de una agrupación social incoherente de otra época, el pueblo consciente de sus derechos, con su definida capacidad moral é intelectual. Todo lo que ha influido en la transformación paulatina que se ha ido operando en él hasta hacer de las colectividades ó multitudes habituadas á la revuelta y convulsiones políticas de hace pocos años, recurso político empleado como medio de reivindicar sus derechos, la agrupación pacífica de hoy, que solo se levanta y yergue amenazadora, obediente á las indicaciones de esta misma prensa, cuando ella cree conveniente la acción modeladora del pueblo, para traer al camino recto del buen gobierno, del manejo honrado de la cosa pública, á los que mareados alguna vez por las alturas, cambian de ruta ó faltan á la promesa solemnemente empeñada ó defraudan las aspiraciones populares.

B. MITRE Y VEDIA

En esto estriba el poder inmenso de nuestro periodismo actual después de realizada la labor educativa del pueblo, con el cual se ha vinculado tan estrechamente que no trepidaría este en seguirle cuando ella reclamara el concurso de su fuerza, la unión de sus voluntades, en obsequio del bien y la tranquilidad pública.

Esto, en cuanto á la acción política, modeladora de la prensa en lo que respecta á la evolución de la misma: es ahora temperante en la propaganda política, dejando de ser incendiaria, para convertirse en tutora de los intereses bien entendidos del pueblo.

Esta acción educativa es más intensa indudablemente en la metrópoli, donde palpita el corazón institucional de la República, pero ya llega su cultura á ser proverbial también en algunos pueblos del interior en la campaña misma de la provincia de Buenos Aires, sustituyendo al repugnante pasquín de otras épocas, el periodismo moral y respetuoso de los fueros personales y de las consideraciones debidas á la sociedad en que se desenvuelve su acción con mayores exigencias, reflejando el progreso inmenso de la prensa metropolitana cuya irradiación llega hasta los últimos confines de nuestro territorio.

El periódico actual, por su amplitud y diversidad de tópicos cuanto por su información telegráfica y noticiosa, por la importancia de su colaboración literaria, atendiendo las exigencias de nuestro público, requieren además de la hábil é inteligente dirección, personal numeroso y cuantiosos capitales para sostener la competencia de las grandes empresas periodísticas actuales.

El periódico metropolitano tiende hacia el tipo del diario norteamericano, aun no definido por completo, por que hay ya un espíritu exclusivamente criollo infiltrado en su organismo, y su evolución será lenta indudablemente. Mucho se ha avanzado ya, el diario del editorial pesado y cansador de otra época, con sus largas tiradas folletinescas y literales transcripciones, ha sido sustituido en parte por el diario lijero, de información rápida y conceptuosa sin esa literatura atrabiliaria, que no está conteste con el periodismo moderno, que aleja del periódico al lector, que busca la condensación y vedad, en la expobresición, que es todavía algo confusa y muchas veces tardía é incongruente en nuestros periódicos actuales.

No se limita mucha parte de nuestra prensa á la simple exposición de los hechos, á la narración del suceso ó acontecimiento político, sino que siguiendo vicios y tendencias de antaño, trata de hacer opinión, prejuzgando el fallo público, modificándolo, alterándolo y tantas veces pretendiendo desautorizarlo, cuando es el único que debe prevalecer, pues él encarna el sentimiento del pueblo entero, y la opinión de un diario es la expresión, el pensamiento en muchas ocasiones, de un solo individuo.

El largo y pesado editorial corre impreso todavía en algunos diarios, y es sabido que el público no lo lee. Es que se ha modificado por completo el carácter del lector del presente con el de hace algunos años. El actual es el lector que tiene su tiempo absorbido por las ocupaciones múltiples que requiere la vida moderna, para poder solventar necesidades más premiosas y llegar á fines más prácticos que á donde conduce la prédica muchas veces partidista ó personal de algunos órganos de publicidad. El m ero lector moderno, exije la brevedad de la exposición, conocer el mayor núde asuntos, de hechos, de acontecimientos, en el menor tiempo posible. Es ese el lector metropolitano—y esta celeridad irá en aumento, cuanto mayor sea el progreso de la Capital y se centupliquen las necesidades y exigencias de la vida moderna.

Otro de los males que aqueja á nuestro periodismo contemporáneo, es el predominio del periódico exclusivamente político, con todos los vicios, inconvenientes é inutilidad práctica del periódico de antaño, y el que abunda en gran cantidad y germina con más fuerza en las provincias respondiendo, no á las necesidades sino haciendo de portavoz de determinados politiqueros que hacen primar el interés propio al interés común.

Será, en nuestro concepto, de positivos beneficios para el público la propaganda periodística, el día en que tengamos menos periódicos políticos y en que la tendencia hacia el periodismo práctico, que se observa ya en los grandes órganos metropolitanos, sea imitada por los demás del interior y litoral de la República, haciendo del periódico no un medio exclusivo de efímera y poco productiva propaganda política, sino la custodia de los intereses generales, contribuyendo al desarrollo de la riqueza, la propagación de sus industrias, de todo aquello que significa progreso de las localidades donde estos se publican.

El periódico político debe existir, bien lo comprendemos, pero de la existencia al predominio hay una gran distancia, que se traduce en perjuicio para el desenvolvimiento armónico de las instituciones y para la marcha económica del país.

Gran parte de nuestros males sino todos, lo debemos al exceso de la propaganda política de la prensa, y lo que nos ha acontecido á nosotros les ha sucedido también á las otras repúblicas americanas, que se desenvuelven aun bajo la presión constante de la agitada lucha de los partidos, azuzados tenazmente por la prensa politiquera de oficio, que hace del partidismo un equivocado medio especulativo, desde que prospera temporariamente y cáe cuando cesa la figuración de los hombres y situaciones que han entronizado.

Nosotros, con una población que fluctúa en cuatro millones de almas, con un total de 739 periódicos, tenemos en circulación 264 periódicos políticos, y tomando como tipo de comparación la nación que nos es más favorable por su difundida acción política, que es la Francia, nos encontramos con un exceso enorme de periódicos políticos que no guarda absolutamente ninguna proporción con el periodismo francés.

DR. GABRIEL CARRASCO

En aquella república, con una población de 38 millones y medio de habitantes y donde circulan alrededor de 2790 periódicos, solo arrojan las estadísticas el número exiguo de 164 (ciento sesenta y cuatro) periódicos políticos. En cambio da el total 210 sobre finanzas; 72 sobre agricultura; 57 sobre comercio; 49 industriales; 98 de jurisprudencia; 75 sobre religión católica; 185 literarias; 92 de ciencia; y el resto en un total de 1200, sobre tópicos generales, asociaciones, artes, otras religiones, historia, bibliografía, etc., etc. El diario exclusivamente político, pues, figura en una proporción insignificante.—Es que no hay más elocuente manifestación de la vitalidad y progreso natural de un pueblo que la que se expresa en su propaganda comercial, industrial, artística y literaria por medio de la hoja diaria contribuyendo así á avivar el espíritu del trabajo y difundir los conocimientos prácticos que más de cerca atañen á los intereses del pueblo. No pensamos por esto, como ya hemos dicho, que el diario político deba desaparecer por completo. La necesidad es indiscutible y las instituciones reclamarán siempre de su custodia: como el pueblo necesita escuchar el toque de alarma en medio del ruido ensordecedor de la fragua que muchas veces adormece la conciencia de los de-

CORREO DEL DOMINGO

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

CARTA CIRCULAR,
Ò EDICTO,
DE EL ILUSTRISIMO, Y REVERENDISIMO SEÑOR
D. FR. JOSEF ANTONIO
DE S. ALBERTO,
DEL CONSEJO DE S. M.
Y OBISPO DE CORDOVA DEL TUCUMAN:
DIRIGIDA
A TODOS SUS AMADOS HIJOS, Y Diocesanos, que desean, y solicitan, y que en adelante solicitaren ser promovidos à los Sagrados Ordenes.

BUENOS AYRES. MDCCLXXXI

EN LA REAL IMPRENTA DE LOS NIÑOS EXPOSITOS.

Con las licencias necesarias

Num. 1º Pág. 1

EL CENSOR.

MARTES 7 DE ENERO DE 1812.

Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur.
Æneid. lib. 1.º

Quando se ponen en accion todos los recursos de la patria, y sus hijos multiplican los esfuerzos para llevar al cabo la grande obra que se han propuesto, enriqueciendo la historia de nuestros dias con hechos brillantes, y triunfos que borran la impresion causada por los reveses pasados; no puedo dexar de persistir en la obligacion que me he impuesto de combatir con todas mis fuerzas los errores, que juzgue nocivos á la prosperidad de mi pais, qualesquiera que sea la preocupacion que las canonize

¡ILUSTRES COMBATIENTES! cuyas cenizas reposan en la urna sagrada de los defensores de la patria, que desde el sito asiento de la inmortalidad, desde estas observandonos, no nos aterreis vuestras miradas por los extravios pasados? Si nos hemos separado alguna vez del sendero que conduce á la verdadera libertad, y si esta santa causa que vuestro valor hizo brillar en el campo del honor ha sido mancillada; reposad tranquilos, que los buenos de todas clases unen sus esfuerzos para que no se malogre el fruto de vuestras fatigas

TOLERANCIA.

Empezaba la Europa á repararse de las devastaciones de los barbaros del norte, y de la invasion de los sarracenos que la habian sepultado en las tinieblas de la edad media, y renacian las letras bajo los auspicios de la ilustre familia de los Medicis, quando el genio del mal apuraba, por decirlo asi, los recursos y medios mas exquisitos para obstruir la difusion de las luces. El espiritu de intolerancia declaró una guerra tan atroz á la libertad de opinar, que parece milagroso como no se ha logrado para siempre aquella clase de hombres que la providencia reservaba para restaurar los principios saludables en algunos rincones de la tierra menos desgraciada.

Los menos versados en la historia de las naciones saben las sangrientas medidas que en el reynado de Luis XIII acabaron con los restos de la libertad de la Francia. (a)

Al considerar las atrocidades de que ha cubierto la tierra el espiritu de intolerancia, los siglos que ha retardado el progreso de la civilizacion, y las lagrimas de sangre con que ha regado naciones enteras, la pluma se cae de la mano, y no se atreve á trazar tan sangriento quadro por no escandalizar á la naturaleza.

Apesar de tan horrorosos estragos tubo esta nacion la fortuna de que un concurso de circunstancias mas favorables fuesen minando insensiblemente las causas de tamaños males: convalesció de ellos, aunque con alguna lentitud, y gradualmente se ha ido elevando desde entonces hasta el grado de esplendor á que ha llegado en nuestros dias.

Pero España y Portugal estaban destinadas á hospedar á este azote del género humano: alli fixó su residencia, y vá para tres siglos que sentada en su trono de bronce hace la guerra á muerte á todo el que contraria (ó piense en ello) los principios admitidos en aquellos paises. Alli se ostenta el triunfo de la intolerancia en medio de algunos millones no tanto de hombres, como de espectros esqualidos y andrajosos, á quienes la miseria mas horrible ha reducido al último extremo. El forastero huye tanto de estos paises como el navegante de un escollo peligroso, y el estado á que la falta de comunicacion y cultura ha reducido á sus habitantes es tal, que llega á hacerse increible, que estos pertenezcan al resto del continente europeo. Tan horrorosos son los estragos que ha causado el espiritu de intole-

(a) *Algunos historiadores hacen subir á un millon de vidas las que se perdieron en Francia en las guerras civiles de opinion, nueve ciudades, quatrocientos lugares, dos mil Iglesias, dos mil Monasterios, y diez mil casas quemadas ó destruidas de otro modo.*

beres cívicos, base fundamental sobre que descansará en todo tiempo, el progreso de las naciones.

Pero, lo que combatimos es que se haga de la politica una profesión, un nuevo oficio lucrativo, explotando la buena fé popular, sin benéficos resultados para la comunidad, y solo si obedeciendo á odiosas ambiciones personales.—En algunas provincias el diario esencialmente politico sigue siendo instigador de odios y rencores, con su acompañamiento de insultos, diatribas y criticas acerbas, que la cultura del periodismo moderno rechazan. Esperamos que la evolución de parte de la prensa metropolitana, hácia el periodismo tutelador de los intereses generales, á la vez que su ya proverbial cultura, encontrará imitadores en todas las regiones de la República; así lo exije la civilización actual de nuestro pueblo.

Tienen mucho campo de acción los órganos locales de las provincias; en las fuerzas vitales del pais, grandes intereses que reclaman su propaganda benefactora, las industrias, el comercio, la agricultura y ganaderia particularmente, haciendo indicaciones prácticas, convirtiendo asi el diario en libro, donde el lector encuentre insinuaciones convenientes y las facilidades que requiere la labor ó trabajo á que se dedique.

Vamos á referirnos ahora á las localidades que no tienen periódicos en la inmensa zona de nuestros territorios, hoy en mucha parte, con grandes núcleos de población y á los cuales no llega la acción benefactora de la prensa, limitándose nuestros periódicos metropolitanos á ocuparse con preferencia de las ciudades capitales de provincia, que no tienen tantas necesidades, y abandonando otros puntos lejanos del territorio que reclaman la eficacia de su protección. Pensamos que los beneficios que procura ésta deben extenderse algo más allá de donde terminan los limites de la metrópoli y de las ciudades capitales de provincia. Tenemos diarios metropolitanos que circunscriben su limite de acción á la capital de la república. En ella encuentran tema suficiente para llenar sus columnas, ya sea de mera política local, asuntos policiales y sociales, ya sobre materia comercial, olvidando que la acción benefactora de la prensa en un pais extenso como el nuestro no se debe al egoismo del progreso de una minima parte de ese inmenso cuerpo orgánico, que como se ha dicho ya muchas veces resulta hidrocéfalo, con una cabeza enorme y una debilidad de complexión, enclenque en sumo grado, al punto de que esta desproporción del progreso metropolitano trae ya aparejado el desequilibrio en el progreso general del pais.

Hay zonas relativamente pobladas de nuestro territorio que necesitan á más de la cooperación oficial, la cooperación del periodismo, sin la cual,

muchas veces, la primera no se realiza, ó resulta estéril. La Francia, dice un reputado estadista, no se limitó á sembrar semillas en sus colonias, sino que hizo á la vez la prolija siembra de la propaganda periodística, que tuvo el raro don, de transformar las pequeñas agrupaciones de las primeras granjas en aldeas y las aldeas en ciudades, como si ellos brotasen al solo contacto de una vara mágica, que en este caso no era otra, que la activa é inteligente propaganda del periodismo francés, que hacia germinar en su país, la confianza en el seguro porvenir de sus colonias.

Nuestra prensa no llega hasta el extremo de silenciar por completo esta propaganda, pero la desearíamos más activa, al punto de secundar la acción de los poderes públicos, estimulando el provechoso trabajo de la faena agrícola ó ganadera, que es la principal fuente de riqueza en la Argentina, batallar por que se ampare la vida de los moradores de la campaña, haciendo una prédica constante é inteligente.

Contribuiría con ello á animar á los indecisos para el trabajo y desarraigar á muchos que como otros tantos parásitos han hecho estación en la capital de la república, prestando el solo contingente de fomentar el pauperismo, verdadera gangrena social, que se hace ya sentir y que es necesario extirpar.

Complementaríase así la gran evolución del periodismo moderno, del cual tiene que esperar mucho el país. Transformar al diario en una fuente de información constante y minuciosa, que indique al trabajo donde están radicadas las principales zonas productoras del país. Sería en este caso una poderosa palanca de progreso, haciendo buen uso de esta propaganda que redundará en beneficio de todos. No olvidemos que el mayor adelanto de la capital se obtendrá rápido y duradero con la riqueza de nuestra campaña y de los inmensos territorios que requieren una prensa que vele formalmente por sus bien entendidos intereses y necesidades.

Entra dentro del programa reducido que nos hemos trazado en este trabajo, al tratar de la evolución del periodismo actual, el hacer simples observaciones, que no tienen ni la importancia, ni la proporción de la crítica, y solo sí, el bien intencionado propósito de aportar nuestro grano de arena, á la obra común.

Entre estas observaciones, se nos ocurre la referente á la exigua protección de nuestra prensa al intelectual que llamaremos criollo. Empezaré por hacer notar la indiferencia inexplicable que muchas grandes empresas periodísticas tienen por el intelectual argentino. No me referiré, al simple laborante cuotidiano de la prensa, á quien está encomendada la crónica del diario, y en muchos casos los asuntos más trascendentales de nuestra administración pública, y cuestiones regionales de nuestra política militante. Sobre este tópico, la opinión pública ya se ha producido, y en mi observación no haría sino repetir lo que el pueblo piensa á este respecto, de que la prensa esencialmente nacional debe estar saturada del espíritu argentino para que en ella se refleje la sinceridad de sus propósitos, como también el calor y el fuego modelador en la acción que ejerza sobre el pensamiento y la opinión nacional. Quiero tan solo ocuparme del colaborador literario de nuestra prensa. Sabido es que esta ha evolucionado en este sentido de una manera prodigiosa, que hoy la República, saborea el mismo manjar literario que la Europa entera, habiendo existido hasta el caso de que una producción intelectual europea haya sido conocida conjuntamente en América y en Europa pues hasta allí ha llegado la competencia, periodística en la Argentina.

La colaboración extranjera se paga de una manera espléndida, como no lo hace quizá nación alguna del mundo, y en ninguna tampoco lo es más abundante y variada, pues entre nosotros tan conocidos son los nombres de Shimpler, Reclus, Houssaye, De Amicis, Martin, Ferrero, Ladevese, Sallés, Arce y tantos otros, como pueden serlo en París los de Prevost y Coppée.

La colaboración del corresponsal literario extranjero, es útil, necesaria y la reclamaría nuestro público, como apetece también, la traducción del ro-

D. EMILIO MITRE Y VEDIA,
Director de LA NACIÓN

D. JULIO PIQUET,
Redactor en jefe de LA NACIÓN

DR. EZEQUIEL P. PAZ,
Director de LA PRENSA

DR. ADOLFO E. DÁVILA,
Redactor en jefe de LA PRENSA

DR. FRANCISCO URIBURU (Hijo)
Director de EL PAÍS

D. ANTONIO BACHINI,
Redactor en jefe de EL PAÍS

D. MANUEL LAINEZ.
Director de EL DIARIO

D. E. T. MULHALL,
Director de THE STANDARD

D. MARIANO DE VEDIA,
Director de LA TRIBUNA

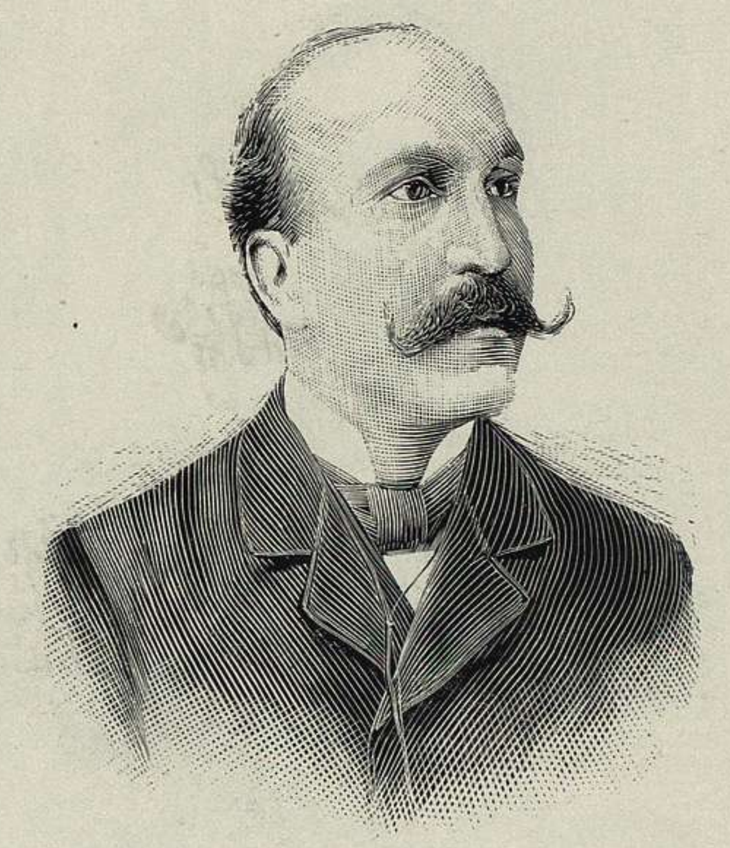

D. ALFONSO E. GENTILI.
Director de LA PATRIA DEGLI ITALIANI

D. CARLOS VEGA BELGRANO,
Director de EL TIEMPO

D. FERNANDO LÓPEZ BENEDICTO,
Director de EL CORREO ESPAÑOL

mance ó cuento, pero gusta también de la producción del escritor argentino, entre los que figura en la actualidad una pléyade de jovenes intelectuales, y si bien la prensa periódica, no repudia la colaboración de nuestro intelectual, la remunera escasamente mal, y esto en el caso de hacerlo, que otra parte se limita á los honores de la inserción, que conceptúa como sobrada recompensa.

Pensamos que hay que evolucionar en el sentido de estimular esta otra clase de producción nacional, que la hay muy excelente en los del oficio. La juventud, á la que se le tacha de inerte y sin anhelos, necesita de estimulantes, que no son otros que el aprecio de sus producciones literarias manifestado este por medio de la remuneración equitativa, como se ha hecho y se hace en Europa, donde el escritor principia por hacerse conocer en la prensa y á su vez costea su subsistencia, para del diario pasar á la novela ó á la producción teatral ó meramente al libro, alentado siempre por los primeros triunfos, que hacen entrever las posibilidades de mejores dias, mediante el esfuerzo de la inteligencia, que es ilimitado á medida que mejoran también las compensaciones.

Recuerde la prensa que al protejer á la juventud intelectual, alentándola en su medio de labor con la que se procura el sostén, proteje á esa juventud tantas veces injustamente vilipendiada. Sin embargo es una verdad amarga que fuera de uno que otro diario bien intencionado y consciente de su deber se le cierran en los demás las puertas á su colaboración. Estimúlese por lo menos á ese núcleo de jóvenes que no se amolda al ambiente politico de la época, y prefiere á las cómodas encumbraciones del favoritismo la propia fuerza, tardía en la recompensa en estos tiempos de indecisiones pero que tiene en cambio de todo el dulce encanto de las intimas satisfacciones, de quien vive de lo suyo, de ese suyo, que se traduce en el pensamiento propio, en las diversas faces en que se manifiesta la inteligencia humana, que requiere á la vez que la palabra alentadora que dá fuerza, el estimulo de la compensación que garantice por lo menos la existencia, en la espera de mejores dias, que no tardarán en llegar, cuando una reglamentación prolija de la producción artística y literaria termine con los abusos, y ofrezca más amplios horizontes y mayores compensaciones á la creciente intelectualidad argentina.

Hay que recordar que nuestra literatura nacional ha nacido al calor de la tutoria protectora de la prensa argentina, que en ella han hecho las primeras armas nuestros más distinguidos literatos, y que en ella se han fundido las primeras balbuceantes expresiones del idioma genuinamente pátrio que estamos laborando.

La prensa no debe olvidar á ninguno de nuestros intelectuales: Avellaneda, Chassaing, Andrade, Estrada y otros que son los factores de nuestra más gloriosa tradición literaria, formados ya en sus redacciones ó colaborando en sus hojas periódicas, y como ayer no deberia descuidar hoy al nuevo grupo de espiritus selectos que florece en la argentina, con la promesa quizá de muchos dias de gloria para la pátria.

Otras múltiples cuestiones surjen del análisis del periodismo militante y que están dentro del órden evolutivo de la prensa nacional y que constituirán, tema más que suficiente para la discusión ilustrada del Congreso Periodistico, los que redundarán en positivo bien de nuestro periodismo. Nosotros nos hemos limitado al estudio tan solo, de aquellas que nos sirven para fundar las conclusiones á que arribamos al final de este trabajo.

En cuanto á la prensa, podemos decirlo sin ambajes, que si bien ésta ha progresado enormemente, tiene aún muchas imperfecciones, como todo lo humano, pero también susceptibles de modificaciones, si se unifica la acción común con un propósito sano y deliberado, de hacer de la institución de la prensa la más importante institución del pais, abriendo grandes y nuevos horizontes al periodismo actual, llevando su acción más allá de los limites territoriales, á fin de que pese su palabra en los destinos americanos, que se sienta su fuerza modeladora, donde se haga necesaria; pues opinamos que la actuación de la prensa argentina debe ser más ámplia en el

derrotero que se ha marcado en estos últimas tiempos de tutelar también intereses agenos, que tarde ó temprano pudieran afectarnos muy seriamente. La prensa debe mirar más allá é iluminar en su pensamiento ese futuro americano, como contempla hoy con orgullo el pasado argentino, que es su obra. Terminada en gran parte la organización interior, encaminados en una senda de labor y de persistente trabajo, con anhelos de engrandecer y tonificar económicamente el organismo nacional, resentido en estos últimos años de crisis de progreso, queda la obra política, que debe ocupar su atención, hasta donde sea necesario garantir la estabilidad de las instituciones y la no usurpación de lo conquistado hasta hoy con tanta lucha y tan grande sacrificio. Aspirar á la perfección relativa del sistema político, ir á la gran conquista de los más grandes triunfos, como lo es la libre y consciente emisión del voto, encarnación de la voluntad popular, obra paulatina que rejuvenece más la prédica educativa que la propaganda insidiosa, que es demoledora y nos ha hecho en muchas ocasiones desandar lo andado.

Proseguir en la senda edificante del socialismo moderado, que hace de la nueva prensa la encarnación del pueblo, reflejando sus necesidades, sus anhelos, y siendo, á igual del periodismo yankee, la casa del periódico para el pueblo, á donde él pueda recurrir en todos los momentos de su vida, requiriendo la información que utilice para su trabajo, como la que compense sus afanes, tomando orientaciones para mejorar en bien propio en el de la familia y más tarde en el de la patria, que es donde por último repercuten estos grandes beneficios.

BENJAMÍN E. DEL CASTILLO.

D. ALFREDO EBELOT,
Director de LE COURRIER DE LA PLATA

D. RAMÓN CASTRO,
Director del DIARIO DEL COMERCIO

CENTENARIO
DE LA
PRENSA ARGENTINA

«EL TELÉGRAFO MERCANTIL»

Cien años han transcurrido desde que en la ciudad de Buenos Aires, capital entonces del Virreinato del Río de la Plata, viera la luz pública el primer periódico que irradiara sus luces sobre estas vastas regiones que hoy constituyen la República Argentina, sujetas en aquella época al régimen colonial.

Era todo un prospecto el editado á fines del año 1800 en la Real Imprenta de Niños Expósitos, bajo el rubro de «Análisis del papel periódico intitulado *Telégrafo Mercantil, Rural Político-Económico é Historiógrafo del Río de la Plata*, por D. Francisco Cabello y Mesa, «natural de la provincia de Extremadura, coronel del Regimiento Provincial Fronterizo de Infantería de Aragón, en los Reinos del Perú, Protector General de los Naturales de las Fronteras de Xauxa, abogado de la Real Academia de Lima é Incorporado (por S. M.) con los de su Real y Supremo Consejo de Castilla».

Decía el señor Cabello:

«¡Vamos al trabajo! Salga *El Telégrafo* y establézcase la Sociedad Patriótico-Literaria y Económica que ha de adelantar la ciencia, las artes y aquel espíritu filosófico que analiza al hombre, lo inflama y saca de su soporación; que lo hace diligente y útil. Fúndense aquí ya nuevas escuelas, donde para siempre cesen aquellas voces bárbaras del escolaticismo. Empieze ya á reglarse nuestra agricultura y el noble labrador á extender sus conocimientos sobre este ramo importante. Empieze á acentuarse en las provincias argentinas aquella gran metamórfosis que á las de Méjico y Lima elevó á par de las más cultas, ricas é industriosas de la iluminada Europa. Empieze mi pluma, en fin, á informar á los lectores de todos los objetos, progresos y nuevos descubrimientos de la historia, la antigüedad, las producciones naturales, las artes, las ciencias y la literatura de este país, ameno, virgen, rico y venturoso. Ayudadme á escribir; ¡oh sabios argentinos!»

El virrey del Pino había recomendado *El Telégrafo* al Real Consulado y éste, por intervención de su secretario, le ofreció la más completa cooperación,

DR. JOSÉ MANUEL ESTRADA,
Director de EL PUEBLO

D. JUAN LÓPEZ,
Director de LA VOZ DE LA IGLESIA

D. HERMANN TJARKS,
Director del DEUTSCHE LA PLATA ZEITUNG

D. MAURICIO ALEMAN,
Director del ARGENTINISCHE TAGEBLATT

suscribiéndose á veinte ejemplares y franqueándole los papeles de su archivo.

Eran miembros de aquella institución promovida por el editor de *El Telégrafo* y colaboradores de éste, los doctores Julián de Leiva, Juan M. Labardén, Domingo de Azcuénaga, Luis José Chorroarin, Carlos José Montero y los señores José Joaquín Araujo, Felix de Casamayor, Juan José Castelli, Pedro Andrés García, Manuel Medrano, Pedro Antonio Cerviño y el R. P. fray Julián Perdriel.

En Potosí desempañaba el cargo de socio corresponsal el oidor Cañete; en Montevideo el ya famoso Prego de Oliver y D. Pedro Tuella en el Rosario de Santa Fe. El naturalista Haenke escribia desde Cochabamba, donde se encontraba.

El primero número de *El Telégrafo* apareció el miércoles 1º de Abril de 1801, con privilegio especial y la condición de que antes de imprimirse debia rever y aprobar número por número el oidor Joaquín Bernardo de Campuzano, nombrado censor al efecto.

NÚMERO I

—

«TELÉGRAFO MERCANTIL»

RURAL, POLÍTICO, ECONÓMICO É HISTORIÓGRAFO DEL RÍO DE LA PLATA

Miércoles 1º de Abril de 1801

—

Admiranda tibi levium spectacula rerum.
In tem labor: at lenuis non gloria; si quem
(Virg. Lib. 4.)

Numina leva sinunt, auditque vocatus Apolo.
(Georg.)

—

Spes etiam valida solatur compede victum.
(Tibul. Lib. 2.)

crura sonan ferro, set canil inter opus.
(Eleg. 6.)

Al inocente asido á la cadena,
la esperanza consuela y acaricia,
Suena el hierro en los pies, y dale pena;
más canta confiado en la Justicia.

«El patriotismo, principio el más fecundo de grandiosos hechos y que, tal vez se convierte en pasion, recurre á todo género de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requieren sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo; y quizá está menos expuesto á la sospecha de ostentacion, ó vanidad, quando son más humildes sus efectos. Esta relevante prenda que, con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las naciones, para reglar sus máximas á la constitucion que cada una de ellas tiene y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la *Tea*, arde más quanto á soplos intentan apagarla) inflamando el pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, ni pudo ceder á sus muchos Opositores.

No pudieron rendirme, no; pero los choques de una continuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, desfallecieron mis brios y aun quebrantaron mi salud en tanto modo que (como suele decirse) fué fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornasen á mi.»

NUESTROS COLABORADORES

JULIÁN AGUIRRE

DR. ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO

DR FRANCISCO AYERZA

DR. FRANCISCO A. BERRA

JOSÉ J. BIEDMA

DR. MIGUEL CANÉ

ADOLFO P. CARRANZA

GODOFREDO DAIREAUX

DR. BENJAMÍN DEL CASTILLO

LEOPOLDO DÍAZ

DR TEÓFILO DÍAZ (TAX)

DR. ANGEL ESTRADA

Cabello, forzoso es reconocerlo, habia tomado un trabajo superior á sus fuerzas, pues la extensión de plan y variedad de materiales, establecido para el periódico, hacia imposible su acción, según se echa de ver en sus páginas. El erudito y galano escritor Juan Maria Gutiérrez, se expresa de este modo con acopio de datos históricos y fehacientes: «Don Francisco Antonio Cabello, natural de España, filósofo indiferente, primer escritor periodista de Buenos Aires y de Lima, y abogado de los Reales Consejos, como él mismo se titulaba, era un hombre más movedizo que activo, fácil en prometer y diestro en sacar partido personal del trabajo y del patriotismo ageno. En su periódico se nota una completa falta de método. Las materias hacinadas unas sobre otras, reducen al *Telégrafo* á un verdadero cajón de sastre en que se encuentran con dificultad los retazos de buena tela que por otra parte abundan en sus páginas dislocadas.

haber contribuido con su periódico al despertamiento de la inteligencia argentina, propagando documentos é ideas completamente nuevas en el Río de la Plata. Aspiraba á que *El Telégrafo* llevara estas ideas á todas las provincias argentinas, ofrecia repartirlo gratis entre las personas que cada mes formaran y le remitieran dos rasgos sobre cualquier materia de comercio, agricultura, industria, navegación, minerología, geografía, historia eclesiástica, civil y natural de cualquiera parte de América. A principios de 1802 *El Telégrafo* que entraba en su segundo año, traia importantes reformas, mejorado su papel, aumentadas sus hojas y transcribiendo articulos de los mejores periódicos de Europa, para hacer más grata la lectura. Por aquel tiempo ya habia suscritores morosos, lo que prueba su antigüedad, que dieron lugar á que Cabello los amenazara con demandarlos ante el Gobierno, cosa que hizo al final, solicitando su concurso.

NUESTROS COLABORADORES

DR. JUAN FASTENRATH

DR. ALFREDO J. FERREIRA

ENRIQUE FREIXAS

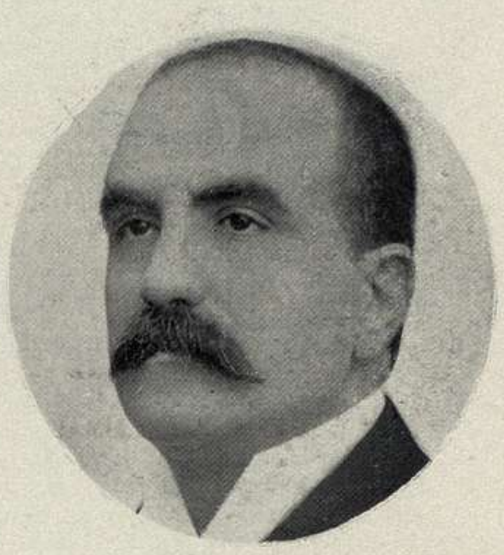

DR. SAMUEL GACHE

MARTÍN GARCÍA MEROU

DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

PABLO GROUSSAC

FRANCISCO GUIMARAES

ING. LUIS A. HUERGO

DR. FRANCISCO LATZINA

CÁRLOS LIX-KLETT

DR. ELEODORO LOBOS

Los peores articulos de *El Telégrafo* son aquellos que pertenecen al caletre de Narciso Fellovia Cantón, anagrama perfecto del nombre y apellido del primer escritor periódico. Su cuerda favorita era la letrilla festiva, de la cual se valía para censurar con escasa delicadeza y más escasa sal ática, las costumbres de los habitantes de Buenos Aires.

Cuando quiso hacer critica social en prosa, iniciándola en un articulo titulado «Politica» que publicó en *El Telégrafo* el 7 de Octubre de 1802, hizo sublevar la pública opinión, levantando una ampolla demasiado cáustica en la epidermis de los porteños y de los mismos peninsulares, cuyo amor propio los llevó á quejarse al virrey del Pino. Este se vió en la necesidad de amputar el órgano enfermo y suspendió la publicación de *El Telégrafo* con el número del 28 de Agosto de 1802.»

Esta falta de previsión del director de *El Telégrafo* no le quita la honra de

El virrey del Pino, accediendo al pedido el 27 de Agosto de 1802 dirigió una circular á los jefes de provincias para que ejecutaran á los morosos; pero ocurrió que dos dias después apareció en *El Telégrafo* el famoso articulo «Politica» que obligó al mismo virrey á suprimir su publicación.

Algunos contemporáneos de Cabello sospecharon que la clausura de *El Telégrafo* respondió á una conspiración de los hombres del grupo fundador del *Semanario;* porque si en todo el extenso territorio del Virreinato solo habia doscientos treinta lectores, era con estas *raras avis* que se contaba para sostener el nuevo periódico, y argüian, para mayor claridad, que el Excmo. señor del Pino habia siempre soportado sin protestar las satirillas festivas del editor de *El Telégrafo*, por más que aparecieran desnudas entre las pocas flores poéticas de su estilo.

Fácilmente se calculará la importancia y las proyecciones de la obra de

NUESTROS COLABORADORES

Dr. Osvaldo Magnasco

Alberto B. Martínez

Dr. Calixto Oyuela

Roberto J. Payró

Juan P. Paz Soldán

Casimiro Prieto Valdés

Dr. Ernesto Quesada

José Enrique Rodó

Dr. Roque Saenz Peña

Eduardo Schiaffino

Miguel de Unamuno

José Varas

Agustín de Vedia

Nicolás de Vedia

Dr. Eduardo Wilde

Alberto Williams

Cabello y Mesa, doblemente meritoria para nosotros los argentinos que, con la poderosisima ayuda de ella, hemos empezado á conocernos.

La fecha del 1º de Abril de 1801 marca, pues, un gran paso dado en el sentido de nuestro progreso, engrandecimiento y libertad, y con justa razón ha sido conmemorado á la manera de los grandes acontecimientos de la historia patria.

P. TOLAT.

ESCUDO DEL «CÍRCULO DE LA PRENSA» DE BUENOS AIRES

Misión del periodismo

La prensa, desde el punto de vista del individuo, es uno de los más poderosos medios de expresión; y desde el punto de vista de la sociedad, uno de los organismos más vivaces.

En lo que se refiere á la prensa como medio de expresión del individuo, nada diré en estos momentos; en cambio me ocuparé un instante de laprensa como organismo social.

En efecto: la prensa es un organismo llamado á grandes destinos, á destinos cuya magnitud se puede ya vislumbrar y que hoy está casi en la misma esfera de acción en que están el gobierno, la iglesia y la escuela, para nombrar los más poderosos organismos que existen en la sociedad. Los que hablaban en el siglo pasado, refiriéndose á la prensa, de «un cuarto poder en el Estado» no se equivocaban ni hacian uso de ninguna hipérbole, al expresarse asi.

Cada dia que pasa vemos la verdad de ese aserto, y ¿por qué no decirlo? lo vemos sobrepasado por los progresos y la influencia creciente de la prensa.

En el orden de las ideas generales, en un sentido abstracto, respecto de la sociedad: ¿Qué debe ser la prensa? ¿Cuál su papel en lo referente á esa misma sociedad?

Para nosotros, aquél debe ser un papel dirigente. No puede limitarse la prensa á ser el trasunto de la sociedad. No puede condenarse á recibir en sus diarios y revistas el éco de aquella.

Eso en lo que se refiere á la prensa en general.

Ahora respecto de la prensa nacional: ¿Qué forma debe tener? ¿Debe ser el diario, entre nosotros, un simple boletin de noticias; deben nuestros periódicos ser únicamente informativos?

A nuestro entender, no.

En paises en que abundan el libro, la conferencia, las revistas y demás medios de propagación de ideas, se comprende la gaceta de noticias; pero en la República Argentina donde todo aquello es escaso, ese tipo de diario no tiene razón de ser y no responde á las necesidades de su sociedad en formación y sin guias.

Por eso creemos que nuestra prensa debe realizar el consorcio de la información y de la doctrina; debe ser ilustrativa é ideóloga.

Inspirado en esas ideas, me hago el honor de presentar al primer Congreso de la Prensa Argentina, el siguiente proyecto de declaración:

1º La prensa debe dirigir y no reflejar la sociedad.

2º La prensa nacional debe combinar en sus columnas la información con la doctrina.

CÁRLOS VEGA BELGRANO.

D. ALBERTO I. GACHE

PRESIDENTE DEL «CÍRCULO DE LA PRENSA»

El primer Congreso de la Prensa Argentina

(*El presente número de* LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA)

Con mucho mayor éxito del que se esperaba, ha tenido lugar el Congreso de la Prensa Argentina, señalándose su realización como un acontecimiento que será bajo todo punto de vista memorable en los anales del periodismo nacional á pesar de las deficiencias naturales en todo ensayo.

Sus propósitos nobles y levantados, de estrechar los vínculos de unión y solidaridad entre los miembros de la prensa, son hoy una realidad y de sus deliberaciones han surgido, la Asociación Nacional de la Prensa, la Escuela de Periodistas, simiente que fructificará, á no dudarlo, con beneficios plausibles para la primera institución del pais, cual es la moralidad de esa prensa, que por seguir huellas trilladas en ambientes propicios, obedeciendo á exigencias de otro orden, descarrilaba tal vez, con gran perjuicio para nuestra sociabilidad naciente, la cual necesita más que ninguna otra, de la dirección noble y elevada, que deben imprimirle los órganos de publicidad, que son la gran escuela donde el pueblo aprende á pensar, á sentir, y á cuyas inspiraciones obedece, con la fé ciega del que cree qué se aboga sinceramente, por el bien común, sin atender á miras egoistas del mero lucro mercantilista.

En este sentido y respondiendo á idénticos ideales, numerosas conclusiones han sido aprobadas por el Congreso, que están llamadas á fructificar, tarde tal vez, pero que siempre constituirán buena semilla, no sembrada inútilmente, pues la misión de toda agrupación ó institución humana, es ir hacia el perfeccionamiento relativo: propósito al que responden todos nuestros anhelos y todos nuestros afanes.

Por otra parte, el solo hecho de haber acercado por medio del Congreso á los miembros dispersos de la gran familia de periodistas argentinos, escuchándose mútuamente las propias quejas, señalándose las causas originarias de muchos de los males y torcidas tendencias que son siempre deficiencias inconvenientes, en medio de la prosperidad innegable del periodismo nacional, es siempre un gran triunfo del cual debe vanagloriarse el iniciador del Congreso el Dr. Carlos Vega Belgrano, y los que plausiblemente le han secundado en su laudable propósito.

LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA, anticipa gustosamente algunos de los trabajos que más aplaudidos han sido en el Congreso, los unos estudiando la evolución del periodismo argentino y los otros refiriéndose á la misión del periodismo en nuestro pais.

Encabeza nuestras páginas el erudito estudio sobre la primera imprenta, que se debe á la pluma tantas veces celebrada, del eminente ciudadano argentino, Teniente General D. Bartolomé Mitre, el cual en esas líneas, acusa á la par de sabia ilustración, una frescura de lenguaje, que sorprende en el distinguido publicista que llegará próximamente al 80 aniversario de su natalicio.

Hubiera sido también nuestro propósito dar cabida en este número, á las patrióticas palabras, con que el Sr. General Mitre se adhirió al Congreso de la Prensa Argentina, pero no nos ha sido posible obtenerlas á tiempo para publicarlas: en ellas refleja, el distinguido ciudadano, sus francos y desinteresados ideales de siempre respecto del periodismo, en el cual ha batallado con sin igual denuedo, obedeciendo á inspiraciones sanas, del bien y de la prosperidad de la patria, que tanto quiere.

En el deseo de dar á este número el mayor realce por estar dedicado á conmemorar el primer Centenario de la Prensa Argentina, la Dirección no ha omitido sacrificios, y con tal objeto, damos los fotograbados de los principales periódicos que han circulado en la República desde 1801 hasta 1861, á la vez que los retratos de los más ilustrados prohombres argentinos que han militado en las filas del periodismo nacional, asi como el de los periodistas contemporáneos más distinguidos, y el de los ilustrados colaboradores de nuestra publicación, omitiendo algunos por no haber sido posible obtener buenos originales y obligados por otra parte por lo reducido del espacio de que disponemos.

Quede, pues, constancia de la buena voluntad de que nos ha animado, en la tarea realizada la cual supera á la de todas las revistas aparecidas hasta hoy en el pais.

Pensamos asi habernos asociado en una forma plausible á la celebración de la histórica fecha que se ha conmemorado con la realización del primer Congreso de la Prensa Argentina, por cuyo éxito en el futuro, formulamos nuestros más sinceros votos, compensándose asi los afanes de los que han contribuido con su presencia y el concurso de su ilustración é inteligencia, á la discusión de las múltiples cuestiones que han quedado sancionadas en forma de conclusiones, que servirán de norma y pauta, en la marcha cada dia más próspera del periodismo nacional.

La infancia de la Prensa Argentina

EL SEGUNDO PERIÓDICO

«LA REVISTA DE AGRICULTURA»

Un nuevo paladin apareció en la arena en Septiembre de 1802; pero su divisa es audaz, y viene con espada fulminante, buscando su campo natural en el terreno de la publicidad. Don Juan Hipólito Vieytes habia fundado su *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. La verdad ama la luz. El partido reformador debia seguir á su antagonista, principalmente en ese género de lucha que le era adecuado por sus aspiraciones y su bandera.

Aquella misteriosa tendencia hacia la regeneración social que conmovia todos los corazones nutridos desde la cuna con las auras de la pampa: las santas inquietudes de una raza que encaraba las asperezas de la vida como el polluelo del águila que bate el ala en el nido, ensayando sus fuerzas á escondidas: la inspiración que obligaba á sus compatriotas á examinar sus condiciones domésticas, y por fin, todos los fenómenos morales que caracterizaban á los criollos de su tiempo, germinaban robustos en su espíritu. Ayudado por escritores competentes, naturales del suelo ó vinculados estrechamente en él como Cerviño, el señor Vieytes sondeó el fondo de las cosas, excavó valientemente hasta descubrir la raiz de las miserias públicas, y levantó el hacha.

El *Semanario* estudió nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio: analizó los reglamentos y los aranceles, y siguió las evoluciones de los bienes territoriales en su cambio de la propiedad pública á la privada y su retorno al abismo fiscal. Al salir de las ciudades, cuyos embriones de industria eran conservados por la esclavitud, mientras la inmoralidad, hermana de la olganza gangrenaba el corazón de sus amos,—se aterró á la vista de los campos incultos, del pastoreo imprevisor y primitivo, que dispersa la sociedad y arroja al compesino en la barbarie. Percibió, por fin, la pobreza del pueblo en contraste con la opulencia del comerciante privilegiado, y la inercia y el silencio dominando la multitud como si la hirieran las artes de un encantador.

Los autores del *Semanario* concibieron en sus términos más generales la solución de este problema complejo: dignificar al hombre por medio del trabajo que le hace activo, económico y le infunde altísimas virtudes sociales, y por medio de la propiedad que le da independencia: agrupar al campesino, dulcificar su carácter con los hábitos de la vida urbana, y rehabilitarlo ante sus propios ojos: poblar, por fin, para conservar, y en una palabra, refundir la sociedad y emancipar al individuo.

Yo confieso, que nunca medito sobre nuestros orígenes revolucionarios,

sin que su fulgor me deslumbre y me seduzca. Vosotros conoceis la mente de Alzaga y Cabello; y desesperaría de explicarme el contraste que caracterizan Vieytes y Belgrano, si no creyera en la energía de incremento, que Dios ha dado á las sociedades humanas, como una facultad colectiva congénita á su institución, y que aparece á veces en la historia como inspiración profética de una edad innovadora y providencial.

Vieytes y sus compañeros no se detenian en vagas soluciones teóricas. Al preconizar la agricultura como correctivo de los desastres producidos por nuestro pastoreo semi-salvaje, se preocupaban del detalle y ponian delante del agricultor todas las nociones científicas capaces de desenvolver su arte.

Pero aunque las condiciones peculiares del pueblo argentino, que á toda costa reclamaba y reclama todavía población para cuajar sus desiertos, pudieran inclinar la opinión á la aceptación transitoria del sistema abonado por Cerviño,—aún encontraríamos un doble vacío en sus severos estudios. Es inútil que la propiedad territorial se generalice y subdivida, si en paises nacientes, despoblados y bárbaros, no se abre de par en par la puerta á la inmigración, y no se regenera la masa social por medio de una educación universal. Líbreme Dios de reprochar á los autores del *Semanario* el haber desconocido ó callado estas verdades. El espíritu más original no puede eximirse totalmente de las influencias que le rodean, y por más que se levante, remonta la preocupación como un vapor del suelo en que pisa, y modifica sus espectáculos y anubla su mirada. Sin embargo, esta era una cuestión vital para el Rio de la Plata.

Desde Platón y Aristóteles pasa por axioma en las ciencias políticas que los pueblos agrícolas son predispuestos á la paz, al adelanto moral, á las artes útiles y á cuanto constituye la civilización. Vieytes lo comprendia muy claro. La agricultura que con tanto ardor preconizó hubiera en efecto transformado nuestro país, y la revolución habría llevado otros rumbos, si los campos hubiesen sido albergue de mansos grupos de labradores, en vez de ser el inmenso elemento en que se robustecia el temerario beduino de nuestros caudillos. Pero no nos equivoquemos, la agricultura habría ejercido esta influencia sólo en cuanto hubiera transformado el tipo moral del gaucho; y siendo éste incapaz, por las condiciones que revestía, de subordinarse al trabajo, á la economía, á las restricciones de la cultura, los pensadores que pretendian fomentarla sin importar diversos tipos del extranjero, y sin igualarlos, educando los unos y los otros, porque es estéril fomentar la emigración de masas tan atrasadas y bárbaras como aquellas con que vienen á mezclarse, resolvian la cuestión con la cuestión, el problema con el problema.

No obstante este error, los autores del *Semanario* tuvieron el coraje y la lealtad del pensador.

Imaginaron, con efecto, en sus ensueños patrióticos, que un dia estuviera subdividida la propiedad territorial, que hubiera desaparecido el desierto, que la agricultura manara la leche y la miel, y estuviesen á la vez perfeccionada la industria, abundantes los frutos naturales y la población lujosamente alimentada. Y bien! se dijeron: ¿qué haremos del exceso de la producción? ¿cómo se proporcionará el pueblo los mil objetos que escaparán á su capacidad industrial? Depreciados nuestros frutos por su misma abundancia y por la coacción del monopolio metropolitano, ¿no es posible y casi seguro que la ruina de los productores traiga consigo una espantosa reacción de miseria? Abrase entonces el país al comercio con todos los pueblos donde hay trabajo que permutar y donde es posible establecer una corriente de prosperidad común.

Tal era su conclusión, el pensamiento de Belgrano y el de todos los espíritus superiores y desinteresados en aquellos dias de indefinible despertar.

Este dato, que basta para conciliarles la gratitud de la posteridad, será singularmente robustecido si se repara el empeño con que ilustraron toda cuestión relacionada con su credo, haciendo del *Semanario* un periódico de intereses materiales que no ha sido superado ni aun igualado en lo sucesivo.

El amor de Vieytes hacia el progreso de su país arrancaba de su pluma rasgos sentidos, cuando veia defraudadas sus esperanzas en la protección pública, porque es de notar que el *Semanario* jamás alcanzó la circulación del *Telégrafo* del señor Cabello.

No se concluye de aquí que sus doctrinas fueran impopulares. Creo por el contrario, y lo declaro en honor de nuestros padres, que ganaba prosélitos á su causa.—Un vecino de la capital destinaba en 1804 una suma de dinero para distribuir tres premios entre los labradores, que al cabo de un año acreditaran haber hecho mayores progresos en su industria. Esto prueba que la palabra del *Semanario* era oida con provecho.—Hemos visto á todos los criollos, á Belgrano, á Escalada, á Castelli participando de las mismas convicciones.

Por consecuencia y en resumen: el *Semanario*, aceptando un apostolado reformador, y encaminando sus tareas al objeto primordial que señalé antes: fortalecer el individuo y civilizar la sociedad, preparaba en el terreno más práctico, sujeto y campo propicio para la revolución,—agente y elemento para la libertad! El dedo de Dios estaba allí.

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

LA PRENSA PERIÓDICA

Sin la acción fiscalizadora y represiva de la prensa todos los poderes del Estado marcharían en desastrosa anarquía dando por resultado el predominio del más fuerte, como sucede en las épocas de tiranía en que el representante del Poder Ejecutivo, por tener á su disposición los elementos de la fuerza material, se declara *dictador* y reune en sí la suma de los demás poderes. Más, para llegar á este resultado los tiranos necesitan ante todo anular la voluntad popular,—y esta anulación sólo es posible conseguir coartando la libertad de la prensa, que es la manifestación más genuina de esa voluntad.

¿Qué habría sido hasta hoy de las Repúblicas Sud-Americanas sin la preciosa garantía de la prensa?—Todas ellas han debutado en la vida democrática oprimida por las garras de la tiranía. Ambiciosos vulgares, caudillos anónimos levantados de la escoria social, han dominado los pueblos de la América por largos periodos de tiempo dando los más repugnantes ejemplos de despotismo y barbarie, y cuánto esfuerzo y cuánta lucha para destruir esos ídolos del caudillaje erigidos en árbitros y soberanos absolutos con irritante desprecio de la soberanía popular!

Corresponde á la prensa periódica la árdua tarea de conquistar con labor paciente y tenaz el sagrado derecho del libre sufragio, sin cuyo ejercicio no hay gobierno que sea bueno.

Es necesario inculcar en el ánimo del pueblo que el abandono de ese derecho importa la abdicación de su propia soberanía; que todos los poderes que emanan de la mistificación de la voluntad popular, son bastardos é impuros y no responden ni responderán jamás á las necesidades y aspiraciones de la colectividad nacional; serán simples mercaderes políticos que sólo se ocuparán de echar suertes sobre la sagrada túnica de la patria.

Los gobiernos por su parte deben siempre prestar atención á las indicaciones de la prensa independiente que solo se inspira en los intereses de la comunidad. No deben desdeñar sus consejos y reclamaciones ni mantenerse impasibles ante sus críticas y censuras.

La prensa es el eco de la opinión que piensa y siente y sólo dejan de escuchar ese eco los que han perdido todo sentimiento de delicadeza y pundonor.

Altivez en los conceptos, veracidad y exactitud en las apreciaciones, justificación y mesura en la crítica y una propaganda siempre activa, persistente y enérgica en defensa de los derechos y garantías del pueblo, tal es y debe ser la misión de la prensa periódica para alcanzar el puesto honroso que le está señalado por la civilización.

M. TORRES.

NOTAS EDITORIALES

Desde este número, una nueva empresa se hace cargo de la publicación y propiedad de LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA.

Como consecuencia de ello, se ha reorganizado su Dirección y Administración, dejando de formar parte de ellas, por propia voluntad y amigablemente, el señor Ramón M. de Iribas, á cuya inteligencia y actividad debe esta revista importantes servicios que agradecemos.

La dirección, tanto artística como de gerencia queda al cuidado del señor Francisco Conte Mac'Donell.

* * *

«LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA» Y LOS TEATROS

Pocas veces en nuestra ciudad, el movimiento teatral ha alcanzado una importancia tan vasta como la de este año. En ninguna otra capital del mundo es posible ver reunidas en un dado periodo, como aquí se están viendo, á seis compañías de primer orden, una de ellas, la de la Opera, insuperable por riqueza y homogeneidad de elementos, y otras, como la del Politeama, con celebridades legítimas y de primera magnitud.

LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA cree de su deber prestar á esa intensa manifestación artística, toda la atención que en realidad merece, no sólo en honor de ella misma, sino también en honor de la cultura pública que revela todos los dias nuevos progresos y nuevos refinamientos.

Así, pues en el próximo número será inaugurada en LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA una «Sección de teatros», en la que, con absoluta y honrada independencia de criterio, se tratará de todo ese gran movimiento teatral, de sus acontecimientos y de sus vicisitudes.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

Consagrado el presente ejemplar de manera exclusiva á rendir homenage al periodismo argentino, ha exigido tal propósito ocupar todas nuestras páginas

Este es el motivo que nos impide dar cuenta en él, de los libros y publicaciones recibidas, que por cierto son en gran número, y de todos ellos hemos de hacer la acostumbrada mención y reseña en el número próximo de LA ILUSTRACIÓN SUD-AMERICANA, rogando á autores y editores, nos dispensen por la imprescindible demora.

CERVECERIA ARGENTINA QUILMES

La más grande é importante de la América del Sud

SUS CERVEZAS

QUILMES

QUILMES BOCK

QUILMES CRISTAL

SON LAS MEJORES

5 % DE INTERÉS ANUAL

POR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

NO ES YA EL LIMITE DE PRODUCCION DEL DINERO

Nosotros acabamos de declarar un dividendo de:

21 % ANUAL

por cada peso depositado durante nuestro primer año social.

Este peso está garantido por primera hipoteca sobre casas situadas en la ciudad de Buenos Aires, es decir, **la mas sólida garantía de la República.** La garantía se refuerza **por lo menos doce veces en el año,** en virtud de las amortizaciones mensuales que el deudor está obligado á efectuar.

El depósito puede ser retirado, con un pequeño descuento sobre las utilidades: **á la vista,** en el caso de las acciones ordinarias, **y después del primer año** en el caso de las acciones preferidas.

Al 5 % de interés se duplica el capital en 14 años—Al 21 % en 3 1/2 años

¡VUESTRA ES LA ELECCIÓN!

6176 depositantes están beneficiándose con nuestro sistema ¿por qué no habreis de ser del número?

"EL HOGAR ARGENTINO" Banco de Préstamos y Construcciones

VICTORIA esquina PIEDRAS — Buenos Aires

Total de capital suscrito: $ 19.758.000. Total de depositantes: $ 6.278

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1900.

Nuevo descubrimiento del Marañón, año 1651

(Continuación)

luego, porque sino toma al olor la carne que es muy sana y buena.

También hay unos animales que llamamos Dantas tan grandes como terneras, y casi de la misma hechura, que sirve su carne de sustento y los cueros para rodelas, y hacen de ellos los indios con que se reparan cuando pelean.

De estos géneros y otros más, que hay en aquellas montañas, gozan mucho los indios que están poblados en la tierra firme á donde el temple es mejor, y donde no hay mosquitos, y son menos las plagas que en las islas de nuestros Omaguas. Finalmente, la tierra firme es habitable y las islas no; ésta promete provechos y de aquéllas no se sigue ninguno, y si los Omaguas han de tener remedio, ha de ser mudándolos á la tierra firme.

En las dichas islas, y con todas las incomodidades que hemos referido, pasamos tres años y nos conservó Nuestro Señor con los miserables Omaguas en buena paz y amistad. Comíamos de lo que ellos comían y nos daban de buena gana, que nunca nos faltó, y bebíamos de los vinos que ellos hacían á más no poder, por no ser nada limpios. Para reparo de los mosquitos usamos para dormir de unos toldos de lienzo, de que también ellos usan, aunque de diferente materia, porque los hacen de los desechos de las mantas y camisas de que se visten. Y estos toldos también servían para reparo de unas avecillas nocturnas, que nosotros llamamos murciélagos, y ellos aneras, que muerden á la gente estando durmiendo y les chupan la sangre sin sentirlo.

Para los mosquitos que molestan de día y también para el calor, usamos de unos abanicos de plumas que ellos nos daban y de que también usa-

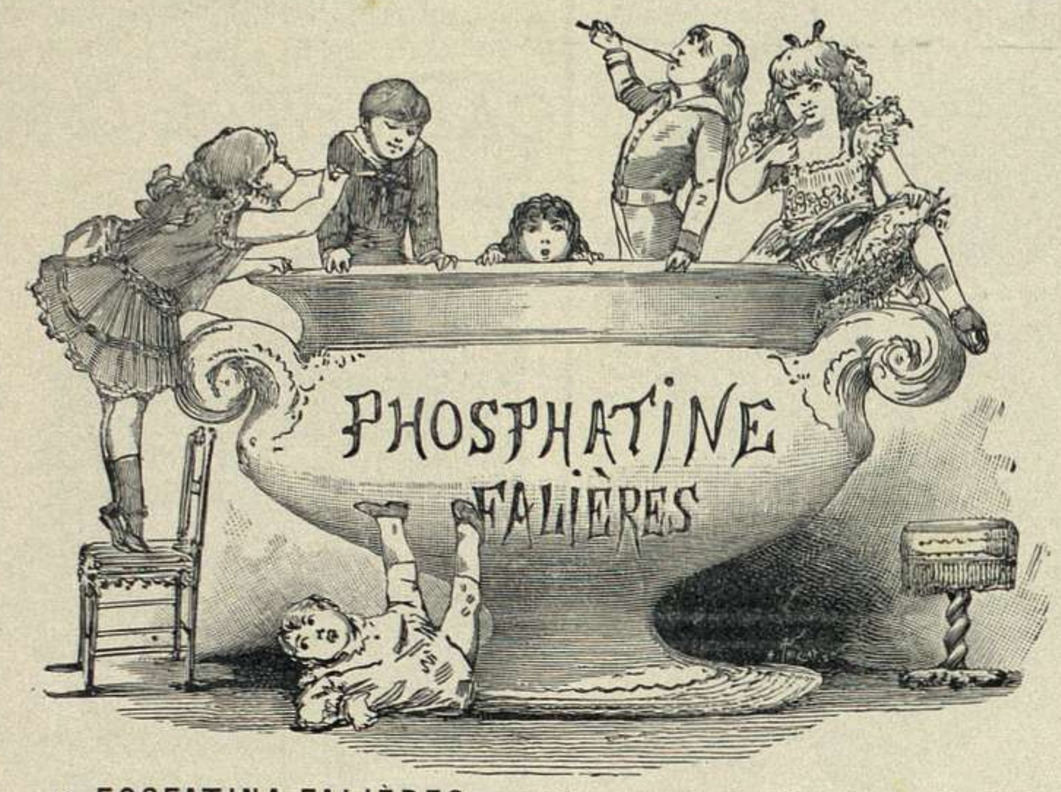

La **FOSFATINA FALIÈRES** es el alimento más agradable y el mas recommendado para los niños desde la edad de seis á siete meses sobre todo en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. *Facilita la denticion, asegura la buena formacion de los huesos, previene o paraliza los defectos en el desarrollo del niño, impide la diarrea tan frecuente en las criaturas.*

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA en todas Farmacias, Droguerias y principales Casas de Importacion.

LA MEJOR AGUA PURGATIVA NATURAL DEL MUNDO.

Hunyadi János

LA UNICA QUE TIENE MAS DE

1000 certificados de Autoridades en Medicina

AVISO: CADA BOTELLA DE LA VERDADERA AGUA LLEVA EN LA ETIQUETA LA FIRMA DE **"Andreas Saxlehner"** ¡DESCONFIARSE DE LAS FALCIFICACIONES!

JABÓN de REUTER

PARA EL CUTIS

Delicadeza y riqueza de perfume

son las cualidades más características del Jabón de REUTER, que en este particular deja á gran distancia á todos los otros jabones de tocador.

UNA VEZ QUE SE PRUEBE NADIE QUERRÁ CARECER DE ÉL

El TRICÓFERO de BARRY

PARA EL CABELLO

LA BELLEZA

atrae, y pocos son los que no sienten su influencia en todos los diversos senderos de la vida.

Cuán importante será por lo tanto para las mujeres la conservación de sus cabellos, que son la "Corona de la Naturaleza", desterrando todo temor de que se descoloren y se caigan!

El Tricófero de Barry

suministra la nutrición necesaria al organismo del pelo, de que tal vez carezca, y el resultado natural es un aumento de vigor y por consecuencia su rejuvenecimiento.

Por medio de su uso, el pelo se vuelve suave, brillante, largo y espeso, siendo además un remedio infalible para la caspa.

ban, aunque no siempre, sino en el tiempo de sus fiestas, que son las borracheras, de que usan mucho ymu y desatinadamente, porque hacen unos convites para sólo beber vinos hechos de aquellas raíces que comen, y de maíz, y de patatas en tanta cantidad, que tienen que beber en cada fiesta dos, tres y cuatro días hombres y mujeres sin faltar ninguno, y un convite hecho y acabado por un vecino, y de este suerte la mayor parte del año gastan en estas solemnidades (menos aquellos tiempos en que se inundan sus islas).

Son las tales borracheras el origen de todos los males de aquellos desdichados, porque en ellas se hacen todas las consultas, y se decretan las muertes, cauteverios y maldades que han de hacer y de hecho hacen.

En estos tiempos y ocasiones no estábamos nosotros seguros, si Dios no nos guardara; porque aunque los Omaguas no estando embriagados es gente apacible, en estándolo, se ponen tales que no conocen á nadie, y no están seguros padres ni madres, hijos ni parientes.

Llegado ya el último verano en que esperábamos socorro de Quito y que vinieran á buscarnos, aguardo por horas se pase casi todo, con que comenzamos á perder las esperanzas, y los indios á maquinar sobre nuestras vidas, como veían que los españoles no venían (que es lo que ellos más temen por los arcabuces).

Determinamos hacer una canoa buena para irnos si pudiésemos por nuestro río arriba á nuestra provincia de Quito, y si no bajarnos por él abajo á buscar camino por la provincia de Caracas, que

LUZ INCANDESCENTE de AUER

La Compañía Gas del Río de La Plata

única concesionaria en la República Argentina de este sistema de alumbrado, avisa á sus consumidores que habiendo hecho registrar en la oficina nacional de patentes los contratos y patentes correspondientes y organizados los talleres necesarios para la fabricación de las mechas, se halla ya en situación de poder atender los pedidos que se le hicieren de lámparas y mechas, las cuales se alquilarán bajo las condiciones establecidas por el directorio cuyo reglamento y demás datos se pueden obtener en la administración de la compañía.

951, CORRIENTES, 957

VINO
Bordeaux-Quinquina
Gran Tonico reconstituyente
de
DELOR Frères - Burdeos

SALUD
FUERZA
APETITO
TONICIDAD

Cordial exquisito para personas débiles, recomendado en Francia por los mejores facultativos. Tomarlo antes ó después de comer.

Unicos Agentes:
FELIX SOULIÉ & Cía.
RECONQUISTA 751
BUENOS AIRES
En todas Confiterías y Cafés

SÓTANOS
DE LA CASA
CALVET & Cia.

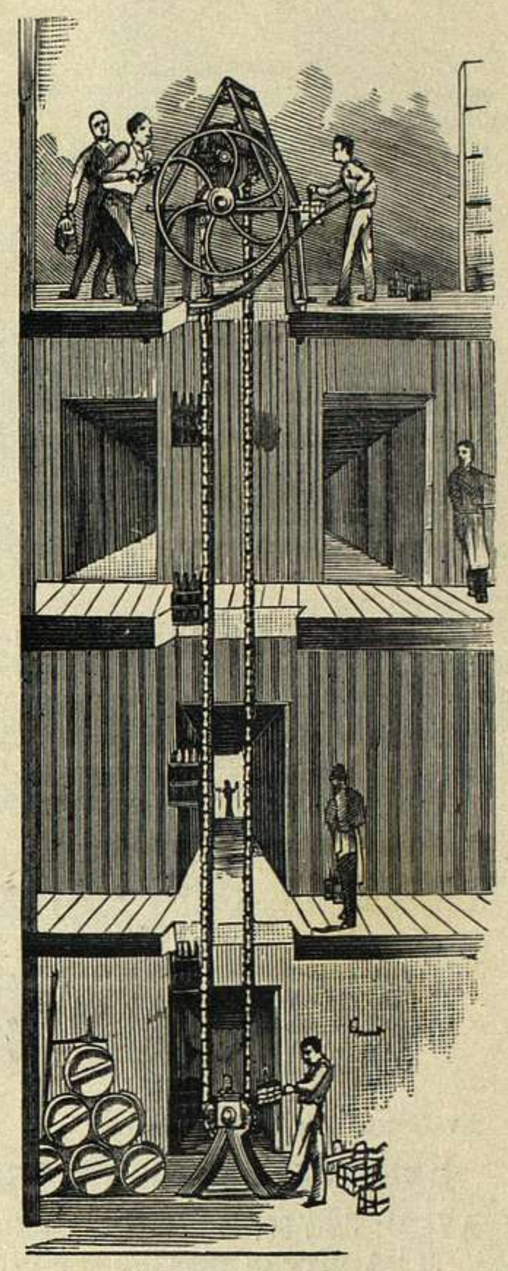

VINOS Y LICORES
CUYO 826-34
Buenos Aires

MUEBLERIA INGLESA
G. GLASER

FLORIDA-568 Frente al JOCKEY CLUB
Talleres: 746 - FLORIDA - 746
MUEBLES, TAPICERIA Y CORTINAS

Enrique C. Moody
EMPRESARIO FONOGRAFO
CORRIENTES 627 - Bs. AIRES
COLECCIÓN DE FOTOGRAFIAS
Marcos y Varillas para cuadros
PINTURAS AL OLEO Y A LA ACUARELA
Pinceles y útiles para artistas

"ARGOS"
IMPRENTA Y
ENCUADERNACIÓN
657 - CUYO - 657
BUENOS AIRES

SOLEI HÉBERT & C.
CASA INTRODUCTORA
Géneros y Pasamanerías para Muebles
Calle CUYO 875 -- U. Telefónica 1754
BUENOS AIRES

B. NOEL & Cia.
Fábrica á vapor de Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos

Gran Diploma de Honor y Medalla de oro en la Exposición Nacional de 1898.
Medalla de oro en la Exposición Continental 1882.
Id. id. en la de Mendoza 1885.
Id. id. en la de Paraná 1885.

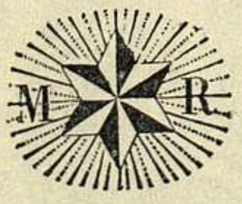

Surtido general
PARA LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Confites extra, dulces y bombones para familias

DEFENSA 993 esq. á Europa
BUENOS AIRES

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON
Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.
Exígase el verdadero nombre
Réhusese los productos similares
J. SIMON
13, r. Grange batelière, Paris

CAÑOS DE GOMA
PARA RIEGO

LOS MAS DURABLES EN PLAZA

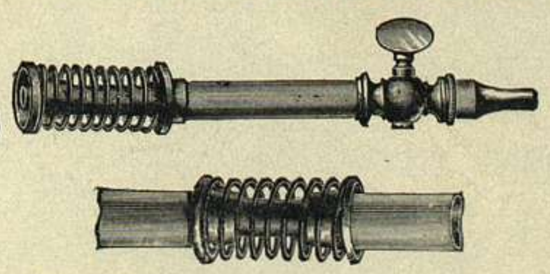

LANZAS
UNIONES
&
CANILLAS

LAS MANGAS DE GOMA de nuestra Casa tienen más de 20 años de éxito y vendemos solamente de la mejor clase.

BLANCH HNOS * IMPORTADORES
152, BOLIVAR, 152 - Buenos Aires

Para limpiar útiles de cocina no existe nada como el **SAPOLIO**
Únicos Importadores
JORGE BELL é HIJOS
649 - DEFENSA - 653

está no muchas leguas por donde desemboca en el mar. Hicimos la canoa de un arbol que tenia de grueso 19 palmos y más de 100 de largo, y no era éste de los mayores.

Los mismos indios nos la ayudaron á hacer, no sabiendo ellos para lo que era. Saliónos muy buena y tenia de largo 64 palmos y de ancho, 5.

Acabada la canoa y pasado ya el verano y tiempo en que esperábamos el socorro que no vino, día de Santa Teresa por la noche, que es á 15 de Octubre de 1650, dejando la casa como estaba, con todas las cosas de nuestro uso, encomendada á unos viejos que nos querían bien, á quien llamábamos abuelos, diciendo que íbamos á buscar tortugas á las playas, nos embarcamos los tres compañeros religiosos, los dos Donaditos y los cinco muchachos rescatados con un poco bastimento que ocultamente habíamos hecho. Y con la bendición de Dios, no pudiendo navegar por nuestro gran río arriba por su mucha corriente y nuestras pocas fuerzas, nos dejamos ir río abajo con mucha suavidad, procurando con la ayuda y favor de Dios guardar nuestras vidas para mejor servirle.

Dejamos una carta escrita y fijada en parte donde si venían los españoles la pudiesen ver, en la cual dábamos cuenta de nuestra derrota y de las causas que nos obligaron á desamparar aquella nación, que son las que ya en toda claridad tengo referidas.

Ibamos en amor de Dios haciendo nuestro viaje, pasando sin detenernos en los pueblos de los Omaguas donde ya éramos conocidos, y ellos nos proveían del mantenimiento necesario, de tal suerte, que con lo que nos daban y nosotros llevábamos lo pasamos bien.

Pasada ya la mitad de esta provincia, que está entre otras que pueblan la tierra firme, como son á la banda del Sur los Mayuzunas y Guaraycos, y la del Norte los Jaunas, llegamos á donde desemboca el río Putumayo, uno de los grandes que entran en nuestro Río de San Francisco y los indios llaman Iza.

No podimos ver su boca por impedirlo algunas islas que están delante, ni menos pudimos ver un páramo y sierras nevadas que los Omaguas nos dijeron estaban hacia la banda del Sur, pero muy apartadas del río por estar cuando pasamos todo aquello cubierto de nieblas.

Cincuenta leguas más abajo del Putumayo vimos un río que desemboca en el nuestro, hacia la banda del Sur, que me parece tendría de ancho un cuarto de legua; no tuvimos á quien preguntar y así pasamos de largo.

El día de antes que pasamos este río, que después supimos que se llamaba Jutac, nos salió al encuentro una canoa con dos indios Omaguas, el uno de ellos mi conocido, y el que con otros antes me había dado nuevas del hermano fray Pedro Pecador. Hice que llegasen á nuestra canoa y hablando con él me dijo que los indios Omaguas de los últimas pueblos habían muerto al miserable Pascual (de quien dijimos) y un hijo suyo que estaba en uno de ellos me daría razón mejor de todo. Dióme el nombre de su hijo y unos plátanos y yo le dí unos abalorios, y despidiéndonos, se fué á un pueblo que estaba allí cerca y nosotros pasamos adelante, lastimados de la muerte de aquél pobrecillo Pascual.

Llegamos en breve á los últimos pueblos de la provincia de los Omaguas y hallamos al indio hijo del que encontramos, y de él supimos que habían muerto á Pascual en una borrachera, sobre quitarle algunos trastillos con que había venido á restar

ANTES DE COMER
Tómese el delicioso

APERITAL

LICOR
TÓNICO
HIGIÉNICO
Y APERITIVO

CUIDADO con las FALSIFICACIONES y los PRODUCTOS que llevan nombres parecidos á la palabra APERITAL.

—o—

Exigir siempre la última fecha de EMBOTELLAMIENTO sobre el vidrio de la botella, los corchos, las etiquetas, el cajon &, y á más el nombre A. DELOR y Cia. de Burdeos.

ÚNICOS IMPORTADORES
FELIX SOULIÉ y Cía
Reconquista 751. — Bs. Aires

751 — Calle Reconquista — 751
BUENOS AIRES

"AEREOLINA"

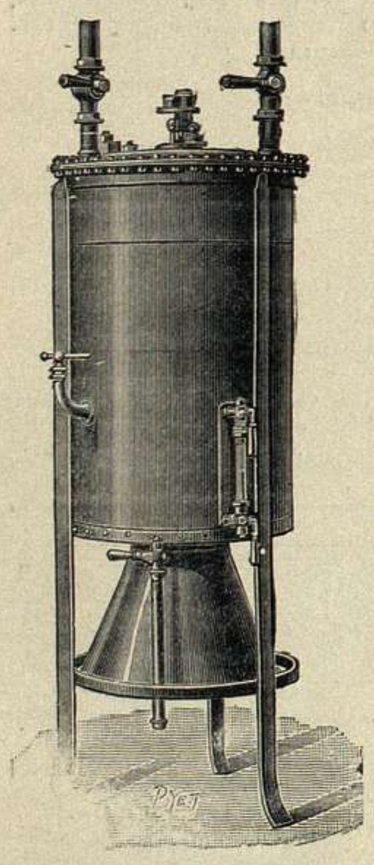

Nuevo Gas económico

LUZ, FUERZA MOTRIZ y CALOR sin gastos ni peligros

DIRIGIR LOS PEDIDOS A
E. WEINBERG
536, CUYO — BUENOS AIRES

COGNACS
E. REMY MARTIN & Cía.
(CASA FUNDADA EN 1724)

ÚNICO AGENTE: — J. TAMBURINI

¡CUIDADO, SEÑORA!
Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROÏDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.
PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
MEDICAMENTO CIERTO E INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
Téngase cuidado de exigir: Thyroïdina Bouty
Buenos Aires: M. ORTIZ, 1049 Suipacha.

La Française
EMPRESA DE LUSTRAJE y LIMPIEZA

Casa especiel para encerar y lustrar los pisos de madera, escaleras, etc., etc.

Muestras á la vista del público

LIMPIEZA GENERAL de CASAS PARTICULARES Y NEGOCIOS
ABONOS AL MES

Eugenio Vauvray
Y
Miguel Gainé
SANTA FÉ 1110
Buenos Aires

CIGARRILLOS "PARIS"

DENTÍFRICOS
(Elixir, Polvos y Pasta)
de los BENEDICTINOS
de SOULAC
A. SEGUIN, Burdeos
MIEMBRO DEL JURADO, FUERA DE CONCURSO
Exposición Universal Paris 1900.

FOTOGRAFÍA
S. RIMATHE

Fotografia y Pintura
COPIAS de PLANOS
apel Heliográfico

CUYO 858 - 64
BUENOS AIRES

Melancolia.

El que sufre esa enfermedad es digno de compasión. Estar siempre triste y abatido, sin ánimo, sin ambición, y al mismo tiempo en buena salud, al parecer, es una condición de vida no envidiable.

Todo viene de los nervios. El único modo de restablecer los nervios es tomar una medicina que purifique la sangre y la enriquezca para que pueda alimentar adecuadamente al sistema nervioso. Es un hecho demostrado que los nervios necesitan nutrición. La medicina que contenga elementos nutritivos para el sistema nervioso es la que cura la melancolia.

Esa medicina se llama,
Pildoras Rosadas
Del Dr. Williams.

El buen humor, la actividad, la habilidad de verlo todo por el lado agradable, la alegria y la disposición para al trabajo volverán cuando, tomando las Pildoras Rosadas del Dr. Williams, se purifique y enriquezca la sangre y se fortifiquen los nervios.

La expresion "nervios de hierro" es aplicable á los miles curados con las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Compre usted un frasco hoy.

He aqui la prueba.

Por espacio de quince ó dieciocho meses sufri todos los rigores que acompañan á las enfermedades nerviosas. Sentia unos dolores muy agudos y punzantes en la nuca con unos corrimientos horribles que se espaciaban por las encias, los dientes y los ojos. Padecia de dolores de cabeza sumamente fuertes, tenia la vista débil y muchas veces me encontraba tan adolorido que daba gritos de desesperación. A estos males se me unió una debilidad completa que me impedia trabajar, comer y dormir. Estaba fastidiado de la vida *y era victima de la melancolia.* Consulté dos médicos sin éxito de ninguna especie. Precisamente en los momentos más fatales de mi vida me fueron recomendadas las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Compré un pomo de dichas pildoras y antes de que se me concluyese empecé á mejorar. Continué tomando las referidas Pildoras Rosadas del Dr. Williams durante tres meses desde cuya época como, trabajo y duermo como un bienaventurado. Con verdadero entusiasmo recomiendo á todas las personas que sufran como yo, las Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

(Firmado) SABINO MENDOZA,
Mazatan, Tepic, Mexico, 10 de Abril de 1899.
Testigo: MARCELINO VALLEJO.

Miles Curados. *Miles Curándose.*

Dr. Williams Medicine Co.,
Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

No. 5.

por ventaja algunas mantas para vestirse. También nos dijeron que los portugueses andaban cerca de allí en nuestro río buscando oro.

Aquí nos proveyeron de mucho bastimento con que pasamos adelante.

A las veinticuatro leguas de los últimos Omaguas vimos un río al parecer no muy grande, llamado Jurva, que entra en el nuestro por la banda del Sur.

A esta misma banda, veintiocho leguas más abajo de este río Jurva, comienza la provincia de los Aysuaris, á donde nuestro hermano fray Pedro Pecador estuvo.

Antes de llegar á las casas, que están sobre grandes barrancos, encontramos algunos de sus moradores en canoas que usan, unos á buscar tortugas y otros á sus sementeras, que tienen en islas, y de ellos supimos como el hermano Pecador había estado con ellos mucho tiempo y que ya se había ido nuestro río abajo á los portugueses y que los indios de su nación lo habían ido llevando de unos pueblos en otros.

Con esto pasamos adelante y tomamos puerto en dos parajes de esta nación que cada uno tenía dos casas, á las cuales subimos á buscar mantenimiento y hallamos poco porque nos dijeron que los portugueses y su gente les habían acabado los que tenían y que ya iban de vuelta por nuestro río abajo.

Esta provincia tendrá ochenta leguas de largo, sus casas son de madera y paja, todas cerradas con sola una puerta, y esa muy pequeña y tapada por los mosquitos.

Vanse continuando estas rancherías por las orillas de nuestro río, apartadas unas de otras como media legua, á una y á más.

La gente está toda desnuda, así hombres como mujeres, hacen ollas y cántaros y cuyas en que beben de unos calabazos que ellos crían, y estos géneros truecan estos Aysuaris por otros de que ellos necesitan con sus vecinos.

Toda esta tierra es de arboleda, aunque al parecer no muy espesa.

Casi al fin de la dicha provincia y á la misma banda, desemboca en nuestro río otro no muy grande al parecer, llamado...; en éste y en los que hemos dicho é iremos diciendo, hay noticias de nue-

(Continuará.)

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursales en Londres, Paris, (16 rue Halevy), Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos y San Paulo—Avenida Montes de Oca, 932, Barracas al Norte

Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

SE ABONA:

Depósito en c/corriente y á la vista	1 % m/n
Id. id. con un mes de aviso con la condición que si el depósito fuese retirado antes de dos meses no ganará interés	2 » »
Id. por tres meses fijos	4 » »
Id. por seis meses fijos	5 » »
Id. por 12 meses fijos	convenc.

ORO SELLADO:

Cuentas corrientes	sin int.
Id. con un mes de aviso con la condición que si el depósito fuese retirado antes de dos meses no ganará interés	1 %
Id. por tres meses fijos	2 »
Id. por 6 meses fijos	3 »

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 9 % m/n y 9 % oro.

Buenos Aires, Enero de 1900.

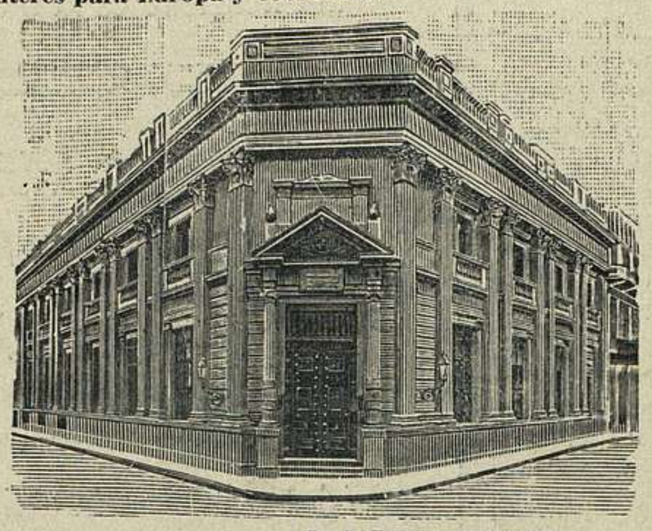

R. A. THURBURN, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD Ldo

CASA CENTRAL

RECONQUISTA esq. PIEDAD

SUCURSAL ONCE SETIEMBRE

2828, Rivadavia, 2828

Establecido en 1863

SE ABONA: anual

Hasta nuevo aviso	C/l.	Oro.
Por depósito en cuenta corriente	1 %	—
» » » caja de ahorros hasta 10.000 $	5 »	4 %
» » » á 3 meses	5 »	3 ½ »
Otros plazos	Convencional	

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente. 10 % 9 %

F. M. HERIOT,
GERENTE.

BANCO DE LONDRES Y BRASIL LIMITADO

402 - CALLE PIEDAD - 402

BUENOS AIRES

ABONA:

	M/n.	Oro.
En cuenta corriente hasta 100.000 $	1 %	sin int.
En dep. 7 días aviso	2 »	1 %
» 30 » »	3 »	1 »
» 60 » »	3½ »	2 »
» 90 » »	4 »	3 »
» 3 meses fijo	4 »	3 »
» 6 y arriba	5 »	3 ½ »

COBRA:

Por anticipaciones en cuenta corriente en oro y papel 10 %.

Se atiende todas las operaciones del Banco.

A. F. ENNOR
GERENTE

Bs. Aires, Julio 1º de 1900.

BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA LIMITADO

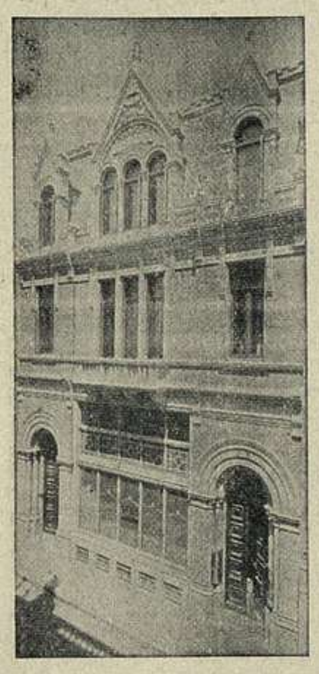

RECONQUISTA 78

Capital suscrito	£ 1.500.000	esterlinas
» integrado	» 750.000	»
Fondo de reserva	» 135.000	»

Londres, Montevideo, Rio Gallegos, Punta Arenas, Concepción, Santiago, Valparaiso, Antofagasta, Copiapó, Calama, Iquique, Pisagua.

SE ABONA:

	curso legal	oro sellado
Por depósito en cuenta corriente	1 %	— —
á 30 dias fijos	2 »	1 %
» 60 »	3 »	2 »
» 90 »	4 »	3 »
» 180 »	5 »	3 1/2 »
» mayor plazo	convencional	

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 10 % 9 %

Descuentos, compra y venta de giros, cartas de crédito para viajeros y mercaderías y toda otra clase de operaciones bancarias.

Buenos Aires, 18 Marzo de 1901.

HUGH MILLER
GERENTE

BANCO ESPAÑOL
DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA, 180

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

CAPITAL REALIZADO: ps. 6.000.000 m/n

Fondo de Reserva y Previsión: $ 1.502.600,19 m/n

SE ABONA	M/n. %	Oro %
Depósitos en cuenta corriente	1	1
» á 30 días	3	1 1/2
» á 60	4	2
» á 90	5	3
» á mayor plazo	conven/al.	conven/al.
SE COBRA		
Por anticipaciones en cuenta corriente.	10	10
Descuentos de letras y pagarés	conven/al.	conven/al.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

HORAS DE DESPACHO

De 10 a. m. á 3 p. m. los días ordinarios y de 10 a. m. 4 p. m. los sábados y fines de mes.

Buenos Aires, Abril 1º de 1898.

AUGUSTO J. COELHO,
GERENTE.

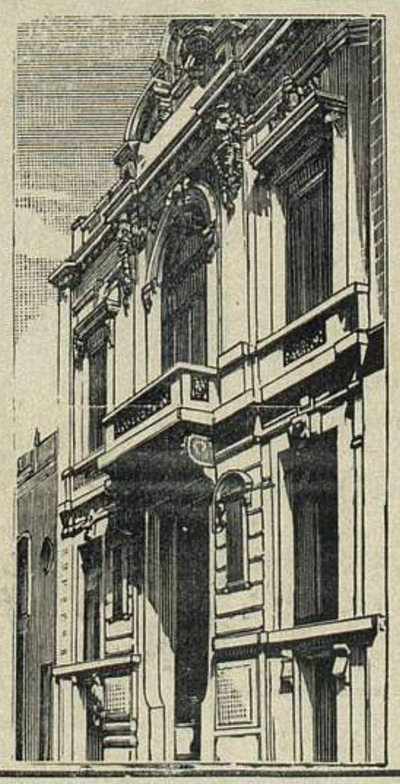

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1872

Buenos Aires: Calle Piedad 448

Rosario de Santa Fé: San Martin y Rioja - La Plata: Calle 7 y 48

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sellado
Capital integrado	» 5.000.000	»
Fondo de reserva	» 431.861.66	»

SE ABONA

EN MONEDA LEGAL

Por depósitos en cuenta corriente	1 %	anual
Por depósitos 30 dias fijos	2 »	
» » 60 » »	3 »	
» » 90 » »	4 »	
» » 180 » »	5 »	
A mayor plazo	convencional	

EN ORO SELLADO

Por depósitos en cuenta corriente	sin interés	
Por depósitos á 30 dias fijos hasta diez mil pesos oro	1 %	anual
Por depósitos á 60 » »	2 »	»
» » » 90 » »	3 »	»
» » 180 » »	3½ »	»
A mayor plazo y por mayor suma, convencional		

SE COBRA	m/n.	oro/s.
Por adelantos en cuenta corriente	10 %	9 %
» descuentos de letras y pagarés	convencional	

El Banco manda efectuar pagos en Europa por medio de telegramas y trata en general todas las operaciones bancarias

Para más informes, dirigirse á la Gerencia del Establecimiento.

Honorio Stoppani

Buenos Aires, 1º Enero 1901.

CREMA Y POLVO CHARMERESSE

HIGIENE Y HERMOSURA DE LA TEZ

DUSSER, 1, Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris. — *Se vende en las principales Perfumerías, Barberías, Farmacias y Bazares.*